



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA  
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
PERÍODO 2012 - 2016.**

**TESIS DE GRADO:**

Previa a la obtención del Título de:

**INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTOR:** LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ APOLINARIO

**TUTOR:** ING. SOFÍA LOVATO TORRES. MBA. MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2012

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA  
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
PERÍODO 2012-2016.**

**TESIS DE GRADO:**

Previa a la obtención del Título de:

**INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTOR:** LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ APOLINARIO

**TUTOR:** ING. SOFÍA LOVATO TORRES. MBA. MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2012

**La Libertad, 17 de Mayo del 2012.**

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2012-2016.**” elaborado por el Sr. Luis Alberto Domínguez Apolinario, egresado de la Carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Administración de Empresas, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**

---

**Ing. Sofía Lovato Torres. MBA. MSc.**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis Padres: **Gilberto Domínguez Orrala** y **Gricelda Apolinario Brazola**, también a mis hermanos **Wilmer, Wellington** y **Jimmy** que de diferentes formas me han brindado su amor y apoyo incondicional en cualquier meta propuesta y sobre todo para terminar con éxito esta etapa de mi vida y convertirme en un profesional útil para la sociedad.

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por la fuerza, salud y la sabiduría otorgada para haber terminado este trabajo. También agradezco a mis padres por su amor, apoyo incondicional, comprensión y paciencia en todo lo que me han enseñado.

Además agradezco a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por ser la Institución Educativa en donde culminé mis estudios superiores y de manera especial a la **MSc. Sofía Lovato Torres** por haberme guiado en el desarrollo de mi trabajo de titulación y a los representantes de la comuna Sinchal por haberme colaborado y permitido trabajar con su organización.

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Mercedes Freire Rendón. MSc.

**DECANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

---

Econ. Pedro Aquino Caiche. MSc.

**DIRECTOR DE ESCUELA**

---

Ing. Sofía Lovato Torres. MBA. MSc.

**PROFESOR-TUTOR**

---

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá.

**PROFESOR DEL ÁREA**

---

Ab. Milton Zambrano Coronado. MSc.

**SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA  
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
PERÍODO 2012-2016.**

**Autor:** Luis Alberto Domínguez Apolinario.

**Tutor:** Ing. Sofía Lovato Torres. MBA. MSc.

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo tiene como finalidad diseñar un Plan Estratégico para la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, para el período 2012-2016, el cual permitirá al Directorio comunal mejorar la Gestión Administrativa de los recursos disponibles en su entorno con la ayuda de las comisiones internas y el respaldo de los socios comuneros y habitantes en general para poder solucionar los problemas o las necesidades que afecta a la comunidad en general. Para el desarrollo efectivo de este trabajo se utilizó la investigación documental en donde se emplearon diferentes libros, folletos y tesis relacionadas al Plan Estratégico para confrontar las teorías, también se utilizó la herramienta de internet para seguir con el proceso de investigación, de la misma manera se aplicó la investigación de descriptivo, explicativo, de campo e histórico ya que permitió recopilar información del criterio, acontecimientos, orígenes de la localidad de Sinchal. Esto dio paso que con la ayuda de las técnicas del muestreo se procedió a realizar las entrevistas al cabildo de turno en conjunto con las diferentes comisiones internas y las encuestas a los socios comuneros y habitantes en general con el fin de recopilar información verídica para dar soluciones a los problemas de la Comunidad de Sinchal. Luego con la participación de los socios comuneros en las distintas reuniones o mesas de trabajo se procedió a diseñar la estructura organizacional identificando los cargos y los perfiles que debe poseer el candidato que quiera ocupar dicho cargo, también la Filosofía, Misión, Visión, Objetivos y Valores Éticos logrando que los socios estén al tanto de la razón de ser de la Organización y hacia donde desea llegar considerando los valores para desarrollar mejor las actividades, por otro lado se realizó un análisis externo e interno de la comuna junto a las fuerzas de Porter con el fin de conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para luego diseñar estrategias de crecimiento y mejoramiento organizacional. Así mismo se diseñaron políticas y procedimientos internos que deben ser respetados por todo los involucrados a la Comuna, también se identificaron programas con sus respectivos proyectos que brindarán grandes beneficios para toda la comunidad. El desarrollo de este Plan Estratégico dirigido a la comunidad de Sinchal sin duda alguna será de vital importancia para alcanzar un desarrollo sustentable social y económico en busca de mejores días para la humanidad de esta localidad rural.

## ÍNDICE GENERAL

<b>PORTADA</b> .....	i
<b>APROBACIÓN DEL TUTOR</b> .....	ii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iv
<b>TRIBUNAL DE GRADO</b> .....	v
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	vi
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	xiii
<b>ÍNDICE DE GRÁFICO</b> .....	xv
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	xvii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1.1. TEMA DE TRABAJO</b> .....	2
<b>1.2. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA</b> .....	2
<b>1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	8
<b>1.7. OBJETIVO GENERAL</b> .....	9
1.7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
<b>1.8. HIPÓTESIS</b> .....	10
<b>CAPÍTULO I</b> .....	13
<b>FUNDAMENTO TEÓRICO</b> .....	13
<b>1.1. PLAN ESTRATÉGICO</b> .....	13
<b>1.2. FUNDAMENTACIÓN O ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	13
1.2.1. ¿QUÉ ES LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA? .....	14
1.2.2. IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	15
1.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ....	15
1.2.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	17

1.2.5. ENFOQUE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	18
1.2.6. DEFINICIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO .....	19
1.2.7. ASPECTOS DE IMPORTANCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO ....	19
1.2.8. PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	20
1.2.9. MODELOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA .....	21
1.2.10. ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	24
1.2.10.1. FILOSOFÍA .....	24
1.2.10.2. DEFINICIÓN DE MISIÓN .....	25
1.2.10.2.1. REDACCIÓN DE LA MISIÓN.....	25
1.2.10.3. DEFINICIÓN DE VISIÓN .....	26
1.2.10.3.1. REDACCIÓN DE LA VISIÓN .....	26
1.2.10.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	26
1.2.10.5. VALORES ÉTICOS .....	27
1.2.10.6. ANALISIS SITUACIONAL – FODA.....	28
1.2.10.6.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	28
1.2.10.6.1.1. ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE EXTERNO.....	28
1.2.10.6.1.2. ANÁLISIS DEL MICROAMBIENTE EXTERNO .....	31
1.2.10.6.2. ANÁLISIS DE LA 5 FUERZAS DE PORTER .....	32
1.2.10.6.3. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO ORGANIZACIONAL.....	33
1.2.10.6.4. DEFINICIÓN ANÁLISIS FODA.....	34
1.1.10.6.4.1. OBJETIVO DE UN ANÁLISIS DAFO .....	34
1.2.10.7. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS.....	35
1.2.10.8. PLANES O CURSOS DE ACCIÓN .....	36
1.2.10.9. POLÍTICAS .....	36
1.2.10.10. PROCEDIMIENTOS .....	36
1.2.10.11. PROGRAMAS .....	37
1.2.10.12. PROYECTOS .....	37
1.2.10.13. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	37
1.2.10.14. PLANEACIÓN OPERATIVA .....	38
<b>1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>38</b>

1.3.1. ¿QUÉ ES LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA? .....	38
1.3.2. PROCESO ADMINISTRATIVO .....	38
1.3.2.1. PLANEACIÓN .....	39
1.3.2.2. ORGANIZACIÓN .....	39
1.3.2.3. DIRECCIÓN .....	39
1.3.2.4. CONTROL.....	39
1.3.3. COMUNA SINCHAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA. ....	40
1.3.3.1. CONCEPTO DE COMUNA .....	40
1.3.3.2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA SINCHAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA. ....	40
1.3.3.3. ANTECEDENTES DE LA DENOMINACIÓN COMUNA SINCHAL .....	42
1.3.3.4. ETAPA COMUNAL DE SINCHAL .....	43
<b>1.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....</b>	<b>44</b>
1.4.1. LA LEY DE COMUNAS .....	44
1.4.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....	45
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>46</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>47</b>
2.3.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	47
2.3.2. INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA .....	47
2.3.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	48
2.3.4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO .....	48
2.3.5. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA .....	48
<b>2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>49</b>
2.4.1. MÉTODO ANALÍTICO.....	49
2.4.2. MÉTODO SINTÉTICO .....	49
2.4.3. MÉTODO DEDUCTIVO .....	49

2.4.4. MÉTODO HISTÓRICO LÓGICO .....	49
<b>2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>50</b>
2.5.1. ENCUESTA .....	50
2.5.2. ENTREVISTA .....	50
<b>2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>50</b>
2.6.1. POBLACIÓN.....	50
2.6.2. MUESTRA.....	51
2.6.2.1. MUESTRA PROBABILÍSTICA ESRACTIFICADA .....	51
<b>2.7. PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS ..</b>	<b>54</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>55</b>
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS .....</b>	<b>55</b>
<b>3.1. TABULACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENTREVISTA .....</b>	<b>55</b>
<b>3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS....</b>	<b>70</b>
<b>3.3. TABULACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA .....</b>	<b>71</b>
<b>3.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA .....</b>	<b>86</b>
<b>3.5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>87</b>
<b>3.6. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>89</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2012- 2016.....</b>	<b>89</b>
<b>4.1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>89</b>
<b>4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMUNA SINCHAL .....</b>	<b>90</b>
<b>4.3. ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>91</b>
4.3.1. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL .....	91
4.3.2. FUNCIONES DEL PRESIDENTE .....	92
4.3.2.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE PRESIDENTE .....	92
4.3.3. FUNCIONES DEL VICE-PRESIDENTE.....	93
4.3.3.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE VICEPRESIDENTE.....	93
4.3.4. FUNCIONES DEL SECRETARIO.....	93

4.3.4.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE SECRETARIO .....	94
4.3.5. FUNCIONES DEL TESORERO .....	94
4.3.5.1. REQUISITOS DEL PUESTO DEL TESORERO .....	95
4.3.6. FUNCIONES DEL SÍNDICO .....	95
4.3.6.1. REQUISITOS DEL PUESTO DEL SÍNDICO .....	96
4.3.7. FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE MANERA GENERAL.	96
4.3.7.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE LAS COMISIONES .....	96
<b>4.4. FILOSOFÍA PROPUESTA.....</b>	<b>97</b>
<b>4.5. MISIÓN PROPUESTA .....</b>	<b>97</b>
<b>4.6. VISIÓN PROPUESTA .....</b>	<b>98</b>
<b>4.7. OBJETIVOS PROPUESTOS .....</b>	<b>98</b>
<b>4.8. PRINCIPIOS Y VALORES .....</b>	<b>99</b>
<b>4.9. ANÁLISIS SITUACIONAL FODA – DAFO DE LA COMUNA SINCHAL .....</b>	<b>100</b>
4.9.1. ANÁLISIS MACROAMBIENTE EXTERNO.....	100
4.9.2. ANÁLISIS DEL MICROAMBIENTE EXTERNO .....	103
4.9.3. ANÁLISIS DE LA 5 FUERZAS DE PORTER .....	104
4.9.3.1. AMENAZA DE ENTRADA DE NUEVOS COMPETIDORES .	104
4.9.3.2. LA RIVALIDAD ENTRE LOS COMPETIDORES .....	104
4.9.3.3. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES .....	104
4.9.3.4. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS COMPRADORES.....	105
4.9.3.5. AMENAZA DE INGRESO DE PRODUCTOS SUSTITUTOS ..	105
4.9.4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS .....	106
4.9.5. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO DE LA COMUNA .....	107
4.9.6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS .....	109
4.9.7. ANÁLISIS FODA DE LA COMUNA DE SINCHAL.....	110
4.9.7.1. FORTALEZAS .....	110
4.9.7.2. OPORTUNIDADES .....	110
4.9.7.3. DEBILIDADES .....	111
4.9.7.4. AMENAZAS .....	111
4.9.8. ANÁLISIS DAFO.....	112

<b>4.10. ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN</b> .....	114
4.10.1. ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y CURSOS DE ACCIÓN	114
4.10.2. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO Y CURSOS DE ACCIÓN.....	116
<b>4.11. POLÍTICAS</b> .....	118
4.11.1. POLÍTICAS DE LA DIRECTIVA O CABILDO DE LA COMUNA SINCHAL .....	118
4.11.2. POLÍTICAS DE LOS COMUNEROS Y COMUNERAS DE LA COMUNA SINCHAL.....	118
<b>4.12. REGLAMENTO INTERNO</b> .....	119
4.12.1. REGLAMENTO INTERNO PARA LA DIRECTIVA Y SOCIOS COMUNEROS DE LA COMUNA SINCHAL.....	119
<b>4.13. PROCEDIMIENTOS</b> .....	120
4.13.1. PROCEDIMIENTO PARA SER COMUNERO CALIFICADO DE LA COMUNA SINCHAL. ....	120
4.13.2. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN BENEFICIO O PROYECTO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA .....	121
<b>4.14. PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> .....	122
4.14.1.CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL. ....	122
4.14.2.CONSTRUCÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA COMUNAL SINCHAL .....	126
<b>4.15. SEGUIMIENTO Y CONTROL</b> .....	130
<b>4.16. PLANEACIÓN OPERATIVA</b> .....	132
<b>4.17. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO, PERÍODO 2012 – 2016</b> .....	133
<b>4.18. PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL</b> .....	135
<b>4.19. CONCLUSIONES</b> .....	136
<b>4.20. RECOMENDACIONES</b> .....	137
<b>BIBLIOGRAFÍAS</b> .....	138
<b>GLOSARIO</b> .....	168
<b>ABREVIATURAS</b> .....	171

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Operacionalización de las variables.....	11
Cuadro 2	Población.....	51
Cuadro 3	Distribución de la Muestra.....	54
Cuadro 4	Fecha de creación de la Comuna Sinchal.....	55
Cuadro 5	Cantidad de Socios Comuneros.....	56
Cuadro 6	Administración por parte de los Cabildos anteriores.....	57
Cuadro 7	Administración por parte del actual Directorio Comunal...	58
Cuadro 8	Participación de los Comuneros en las reuniones.....	59
Cuadro 9	Consideración en que los jóvenes se afilien a la Comuna..	60
Cuadro 10	Comunicación por parte de la Directiva a los Comuneros.	61
Cuadro 11	La Comuna Sinchal posee Plan Estratégico.....	62
Cuadro 12	La Comuna necesita una Misión y Visión Interna.....	63
Cuadro 13	Los representantes de la Comuna poseen conocimiento científico.....	64
Cuadro 14	Creación de Directrices y Objetivos Internos.....,.....	65
Cuadro 15	Participación en reuniones para identificar Programas y Proyectos de Trabajo.....	66
Cuadro 16	Valores destacados por parte de la Comunidad.....,.....	67
Cuadro 17	Participación en reuniones para diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal.....	68
Cuadro 18	El Plan Estratégico mejora la Administración Comunal...	69
Cuadro 19	Nivel de conocimiento acerca de la historia de Sinchal....	71
Cuadro 20	Nivel de conocimiento sobre la conformación de la Comuna Sinchal.....	72
Cuadro 21	Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por los antiguos cabildos de turno.....	73
Cuadro 22	Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por el actual cabildo de turno.....	74

Cuadro 23	Diagnóstico del entorno de la Comuna Sinchal.....	75
Cuadro 24	Cambio en el Proceso Administrativo de la Comuna.....	76
Cuadro 25	Consideración acerca de que se planteen objetivos alcanzables en el entorno Comunal.....	77
Cuadro 26	Trabajo en equipo en el entorno Comunal Sinchal.....	78
Cuadro 27	Plantear políticas en el entorno Comunal Sinchal.....	79
Cuadro 28	El Directorio Comunal se capacite constantemente.....	80
Cuadro 29	Fomentar Proyectos que beneficien a los moradores.....	81
Cuadro 30	Crear convenios con instituciones.....	82
Cuadro 31	Crear valores institucionales para la Comuna.....	83
Cuadro 32	Aplicar alianzas estratégicas con instituciones.....	84
Cuadro 33	Crear un documento para la Comuna que facilite el desarrollo de las acciones.....	85
Cuadro 34	Elementos de la Misión propuesta.....	97
Cuadro 35	Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE).....	106
Cuadro 36	Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI).....	109
Cuadro 37	Análisis DAFO.....	112
Cuadro 38	Programa y Proyectos de Capacitación.....	125
Cuadro 39	Programas y Proyectos de Construcción de la Casa Comunal Sinchal.....	129
Cuadro 40	Ficha de Control de Actividades.....	130
Cuadro 41	Ficha de Evaluación de Actividades.....	131
Cuadro 42	Plan Operativo Anual de la Comuna Sinchal.....	132
Cuadro 43	Cronograma General de Actividades del Plan Estratégico..	133
Cuadro 44	Presupuesto General del Plan Estratégico.....	135

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1	Modelo de Planificación Estratégica según Quizhpe, Víctor H. (2006).....	21
Gráfico 2	Modelo de Planificación estratégica según Kotler Philip (2005).....	22
Gráfico 3	Modelo Propuesto de Planificación Estratégica.....	23
Gráfico 4	Fecha de creación de la Comuna Sinchal.....	55
Gráfico 5	Cantidad de Socios Comuneros.....	56
Gráfico 6	Administración por parte de los Cabildos anteriores.....	57
Gráfico 7	Administración por parte del actual Directorio Comunal..	58
Gráfico 8	Participación de los Comuneros en las reuniones.....	59
Gráfico 9	Consideración en que los jóvenes se afilien a la Comuna.	60
Gráfico 10	Comunicación de la Directiva a los Comuneros.....	61
Gráfico 11	La Comuna Sinchal posee Plan Estratégico.....	62
Gráfico 12	La comuna necesita una Misión y Visión Interna.....	63
Gráfico 13	Los representantes de la comuna poseen conocimiento científico.....	64
Gráfico 14	Creación de Directrices y Objetivos Internos.....	65
Gráfico 15	Participación en reuniones para identificar Programas y Proyectos de Trabajo.....	66
Gráfico 16	Valores destacados por parte de la Comunidad.....	67
Gráfico 17	Participación en reuniones para diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal.....	68
Gráfico 18	El Plan Estratégico mejora la Administración de la Comuna.....	69
Gráfico 19	Nivel de conocimiento acerca de la historia de Sinchal...	71
Gráfico 20	Nivel de conocimiento acerca de la conformación de la Comuna Sinchal.....	72

Gráfico 21	Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por los antiguos cabildos de turno.....	73
Gráfico 22	Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por el actual cabildo de turno.....	74
Gráfico 23	Diagnóstico del entorno de la Comuna Sinchal.....	75
Gráfico 24	Cambio en el Proceso Administrativo de la Comuna.....	76
Gráfico 25	Consideración acerca de que se planteen objetivos alcanzables en el entorno Comunal.....	77
Gráfico 26	Trabajo en equipo en el entorno Comunal Sinchal.....	78
Gráfico 27	Plantear políticas en el entorno Comunal Sinchal.....	79
Gráfico 28	El Directorio Comunal se capacite constantemente.....	80
Gráfico 29	Fomentar Proyectos que beneficien a los moradores.....	81
Gráfico 30	Crear convenios con instituciones.....	82
Gráfico 31	Crear valores institucionales para la Comuna.....	83
Gráfico 32	Aplicar alianzas estratégicas con instituciones.....	84
Gráfico 33	Crear un documento para la comuna que facilite el desarrollo de las acciones.....	85
Gráfico 34	Estructura Organizacional de la Comuna “Sinchal”.....	90
Gráfico 35	Procedimiento para ser Comunero Calificado.....	120
Gráfico 36	Procedimiento para solicitar un beneficio al Municipio de Santa Elena.....	121

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	La Ley de Comunas.....	140
Anexo 2	Plan Nacional Del Buen Vivir.....	145
Anexo 3	Reglamento Interno de la Comuna Sinchal (I Parte).....	146
Anexo 4	Reglamento Interno de la Comuna Sinchal (II Parte).....	147
Anexo 5	Reglamento Interno de la Comuna Sinchal (III Parte).....	148
Anexo 6	Reglamento Interno de la Comuna Sinchal (IV Parte)....	149
Anexo 7	Resolución N. 066 DPASE.....	150
Anexo 8	Formato de Entrevistas (I Parte).....	151
Anexo 9	Formato de Entrevistas (II Parte).....	152
Anexo 10	Formato de encuesta a los Socios Comuneros y habitantes (I Parte).....	153
Anexo 11	Formato de encuesta a los Socios Comuneros y habitantes (II Parte).....	154
Anexo 12	Fotos de las Entrevistas .....	155
Anexo 13	Fotos de las Encuestas.....	156
Anexo 14	Fotos de Mesas de Trabajo (I Parte).....	157
Anexo 15	Fotos de Mesas de Trabajo (II Parte).....	158
Anexo 16	Registro de Asistencia de Mesas de Trabajo (I Parte).....	159
Anexo 17	Registro de Asistencia de Mesas de Trabajo (II Parte)....	160
Anexo 18	Registro de Asistencia de Mesas de Trabajo (III Parte)....	161
Anexo 19	Registro de Asistencia de Mesas de Trabajo (IV Parte)...	162
Anexo 20	Registro de Asistencia de Mesas de Trabajo (V Parte)....	163
Anexo 21	Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE).....	164
Anexo 22	Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI).....	165
Anexo 23	Presupuestos y Cronogramas del Plan de Capacitación...	166
Anexo 24	Presupuesto de la Construcción de la Casa Comunal Sinchal.....	167

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día todas las organizaciones sean estas pequeñas, medianas o grandes se ven obligadas a realizar constantes cambios o innovación ya que se vive en un mundo globalizado por lo que no deben descuidarse de su competencia y clientes para poderse mantener en el mercado, esto permite y obliga a las organizaciones a introducir nuevos y eficaces métodos de gestión administrativa ya que muchas de estas no cuentan con las directrices y falta de conocimientos científicos necesarios para ejercer efectivamente sus actividades ya que no se están alcanzando los resultados esperados como es el caso de la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

El desarrollo del presente trabajo de investigación es de vital importancia ya que demuestra que toda organización sin importar su tamaño o naturaleza es imprescindible contar o elaborar el Plan Estratégico que permitirá en este caso a la Comuna Sinchal mejorar la Gestión Administrativa de sus recursos disponibles empleando estrategias innovadoras que ayuden a solucionar los problemas y necesidades básicas de los asociados y de la comunidad en general y de tal forma vivir en un ambiente digno de todo ser humano.

El contenido de este informe está organizado en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: el Capítulo I se refiere al Marco Teórico, que contrasta diversas teorías que permitirán obtener parámetros en la investigación. El capítulo II detalla las técnicas y métodos de investigación aplicadas para recopilar datos e información pertinente. El Capítulo III contiene el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas y entrevistas ya que son vitales para la propuesta. El Capítulo IV detalla el desarrollo o propuesta del tema de investigación en el cual se observan las actividades, planes y estrategias que permitirán a la Comuna Sinchal tener éxito en la Gestión Administrativa de su entorno.

## **1.1. TEMA DE TRABAJO.**

Plan estratégico para la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2012-2016.

## **1.2. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**

En nuestro País Ecuador existen 24 Provincias donde una de ellas es la nueva Provincia de Santa Elena que está conformado por tres cantones como son los siguientes:

- Cantón Salinas
- Cantón La Libertad y
- Cantón Santa Elena.

Cada uno de estos cantones de la Provincia posee lugares o sectores urbanos y rurales, por tal motivo es importante recalcar que dentro del Cantón Santa Elena existen diferentes sectores rurales, uno de ellos es la Comuna Sinchal correspondiente a la parroquia Manglaralto.

La Comuna Sinchal fue fundado en el año de 1937 mediante el Acuerdo Ministerial No. 5 por el Ministerio de Previsión Social, pero sin derechos de territorios debido a que no estaban establecidos los lineamientos de la comunidad, estas restricciones perjudicaban a los habitantes por lo que luego optaron por fusionarse con la comuna vecina de Barcelona identificándose ante la sociedad como Comuna “Sinchal – Barcelona”, este importante suceso fue fundado el 21 de Junio de 1982 bajo Acuerdo Ministerial N. 0338 con derechos de territorios ya que de tal forma cumplieron con las expectativas del Ministerio de Previsión Social en donde los representantes y habitantes en general de ambas comunas salieron satisfechos por los beneficios que se les otorgaba.

Con el pasar de los años la unificación de ambas comunas “Sinchal y Barcelona” tuvo deficiencias y desacuerdos por parte de los representantes o cabildos comuneros con el apoyo de sus afiliados y moradores respectivamente, por lo que optaron por separarse identificándose nuevamente como Comuna “Sinchal” el 4 de julio del 2001 bajo Acuerdo Ministerial N. 224, pero esta vez con todo el derecho de territorio ya que en ese entonces ya se poseía los lineamientos de la comuna con sus respectivas calles que le permitía brindar una mejor imagen ante la sociedad gracias a los beneficios brindados por el actual MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

La Comuna Sinchal está ubicada geográficamente de la siguiente manera:

- Al norte: se encuentra la Comuna Sitio Nuevo.
- Al sur: se encuentra la Comuna Colonche.
- Al este: se encuentra la Comuna Barcelona.
- Al oeste: se encuentra la Comuna Valdivia.

La comunidad de Sinchal es un pueblo o sector rural de la Provincia de Santa Elena en donde habitan alrededor de 5600 personas aproximadas, la mayor parte de los habitantes se caracterizan por ser agricultores ya que poseen terrenos de su propiedad y la utilizan para sembríos ya sea a corto, mediano o largo plazo. Esta actividad laboral es la fuente de sus recursos económicos para poder subsistir, ya que los productos de primera necesidad cada vez están más elevados y afecta la capacidad adquisitiva de todos los moradores.

Es elemental detallar que por la falta de empleo dentro de esta comunidad algunos habitantes han tenido la necesidad de buscar plazas de trabajos en otras provincias del país y en especial a la Provincia del Guayas, además se puede argumentar que las mujeres ayudan en los gastos de los hogares de las familias ya que muchas de ellas son microempresarias en distintas actividades laborales para poder contar con una capacidad adquisitiva que les permita contribuir en sus domicilios.

La población de la comunidad de Sinchal sufre de necesidades básicas, entre las principales podemos citar las siguientes: la falta de alcantarillado, falta de pavimentación de calles, falta de alumbrado público en algunos barrios, falta de redes para línea telefónica, falta de instalaciones de tuberías de agua para algunos sectores, entre otras que de tal forma afecta el bienestar digno que todo ser humano requiere. Para cubrir con estas necesidades básicas es necesario y recomendable que exista una excelente vinculación de todas las personas y organizaciones involucradas para realizar las debidas gestiones que permitan cubrir con esas falencias, con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida.

La problemática que sufre esta comunidad es que el cabildo quien representa al pueblo de Sinchal tiene falencias administrativas debido a que actualmente la Casa Comunal no posee un documento que señale las directrices, lineamientos y comportamientos que se deben aplicar dentro de este entorno comunal, por lo tanto afecta en el desarrollo de sus actividades e impide el desarrollo de la comunidad en general.

De la misma manera se puede argumentar que los representantes del cabildo son quienes empíricamente realizan todo tipo de estrategias y toma de decisiones necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades del cabildo de la Comuna Sinchal, en algunas ocasiones no se llega a un acuerdo con los afiliados y no afiliados a la comuna (611 personas aproximadas), esta mala reacción no solo perjudica la imagen del cabildo de turno ya que son elegidos por votación popular sino también afecta la imagen de la comuna.

La impuntualidad es otro de los problemas que se hace énfasis en las reuniones citadas por el cabildo cada treinta días en donde los afiliados no llegan a la hora citada, esto perjudica en la toma de decisiones y en el desarrollo de las actividades que se desea ejercer y por lo consiguiente afecta a la comunidad en general, por tal motivo es necesario establecer políticas dentro de la casa comunal.

Esta problemática de la impuntualidad también se promueve por motivos de que los afiliados no apoyan las buenas intenciones o ideas que tienen los Directivos de la comuna, en algunas ocasiones este percance se da debido a que algunos moradores y afiliados no están de acuerdo con el Directorio comunal que los representa pero deben resignarse y respetarlos ya que son elegidos de manera democrática dentro de la comuna, esta mala reacción se da debido a la falta de valores corporativos de la comuna.

La falta de los servicios básicos como son el agua, luz, teléfono, alcantarillados en algunos barrios de la comunidad es también uno de los tantos problemas y necesidades que se debe analizar para poder crear proyectos que permitan tener un ambiente favorable para el entorno de la sociedad. De la misma manera se debe realizar un análisis FODA de la comuna para poder identificar las posibles amenazas y oportunidades ya que son factores no controlables y factores controlables respectivamente que puedan convertirse en elementos productivos.

También se puede argumentar que los representantes de la Casa Comunal en muchas ocasiones no saben hacia dónde dirigirse ya que les hace falta un cronograma de actividades que le permita una orientación para poder alcanzar el éxito, es decir una Planificación Estratégica que señale la Misión, Visión, Objetivos, Valores Corporativos, Planes de Operación y Acción, Estrategias que faciliten el desarrollo de las actividades de la Comuna.

Para la solución de esta problemática se desea realizar un Plan Estratégico que ayude y facilite el desarrollo de las actividades del cabildo de la comuna Sinchal, este plan permitirá direccionar cada una de las acciones que se desea desempeñar o ejecutar, en donde garantizará el éxito de las tareas a ejecutarse de la manera más eficiente y eficaz posible ya que con una excelente orientación se podrán alcanzar los objetivos y metas planteadas por el Directorio Comunal, de tal manera serán favorables para la comunidad en general.

La Planificación Estratégica es uno de los instrumentos más importantes para que las organizaciones puedan proyectar el cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, determinar el camino hacia dónde dirigirse partiendo de la Misión hasta llegar a la Visión y tiene como finalidad mejorar el bienestar de todo ser humano ya que se implantarán estrategias innovadoras dentro de la comuna.

El Plan Estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva.) reflejan cual será la estrategia a seguir en el medio plazo. Por ello, un Plan Estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años, indica o marca las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

Además un plan es cuantitativo, manifiesto y temporal. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la organización. Es manifiesto porque especifica políticas y líneas de actuación para conseguir esos objetivos. Finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa y alcanzar todo lo planificado. De la misma manera un plan es considerado como un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar la marcha hacia la gestión excelente.

Es elemental diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal debido a la necesidad que posee el cabildo, comisiones, afiliados, moradores y representantes que conforman esta comunidad ya que en muchas ocasiones no saben hacia dónde dirigirse y por lo tanto dificulta el desarrollo de las actividades de la comuna, tiene como finalidad buscar mejoras continuas aplicando estrategias innovadoras que permitan resolver las necesidades de las personas involucradas.

### **1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

**CAMPO:** Casa Comunal “Sinchal” correspondiente a la Parroquia Manglaralto.

**ÁREA:** Planificación estratégica.

**ASPECTOS:** Calidad de estrategias, planes, reglas, políticas, procedimientos, planes de acción.

**TEMA:** Plan Estratégico para la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2012-2016.

### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera incide el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena?

### **1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Existe algún Plan Estratégico dentro de la Comuna Sinchal?
- ¿Cree usted que es importante la existencia de un Plan Estratégico dentro de la Comuna Sinchal
- ¿Cuáles son los principales problemas de la Comuna Sinchal?
- ¿Qué beneficios brindará el Plan Estratégico de la Comuna Sinchal?
- ¿Por qué los moradores o afiliados a la comuna no apoyan al cabildo de turno?
- ¿Quiénes son los principales responsables en la ejecución del Plan Estratégico para la Comuna Sinchal?

## **1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La Comuna Sinchal ha tenido avances lentos en su desarrollo o evolución debido a la falta de Planificación Estratégica por parte de los cabildos de turnos y por falta de compromiso ante la sociedad. Por tal motivo se desea realizar un Plan Estratégico mediante la recopilación información con la finalidad de poder resolver las diferentes necesidades que posee la población de la Comuna Sinchal y de tal forma se realicen de la mejor manera posible cada una de las actividades que están directamente relacionadas con la comuna y por lo tanto fomente el desarrollo de la comunidad, el éxito de esta perspectiva permitirá que dentro de la comuna se creen nuevos y excelentes proyectos que involucren a personal que pertenecen a este sector rural y por lo consiguiente ayudará al desarrollo socio económico del entorno.

Hasta la actualidad en la Comuna Sinchal no se ha realizado un Plan Estratégico, por lo que es trascendental diseñarlo, en donde se emplearán técnicas de investigación: en especial encuestas, entrevistas y otros instrumentos que sean necesarios para la recopilación de datos de las personas involucradas con la finalidad de conocer las falencias y necesidades que tiene la Comuna Sinchal y por lo consiguiente las necesidades de los moradores de este sector rural.

Además es elemental recalcar que a través de las técnicas de investigación que se emplearán en el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal tiene como finalidad que el cabildo junto a las comisiones internas, instituciones educativas, pequeñas y medianas empresas y la sociedad en general participen en buscar mejoras continuas en donde la eficiencia y eficacia de las actividades serán los resultados esperados para un desarrollo de todos quienes conforman la comunidad de Sinchal. Este estudio implicará mayor responsabilidad por todas las personas involucradas ya que servirá específicamente para resolver la mayoría de los problemas que se presentan dentro de la Comuna Sinchal.

El éxito de este Plan Estratégico permitirá que el desarrollo de cada una de las acciones por parte de las personas involucradas dentro de la Comuna Sinchal sean más productivas en donde se evitará o reducirá el margen de error de las actividades a ejecutarse y por lo consiguiente se convierta ejemplo a seguir por las demás comunidades que existen en nuestro entorno.

## **1.7. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un Plan Estratégico aplicando el enfoque participativo de las personas e instituciones involucradas para el mejoramiento de la Gestión Administrativa de la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2012-2016.

### **1.7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Fundamentar teóricamente el Plan Estratégico considerando diferentes teorías y autores que faciliten el conocimiento y desarrollo del objeto de estudio.
- ✓ Elaborar el instrumento de investigación en función de la operacionalización de las variables que permita obtener información válida y confiable.
- ✓ Diagnosticar la situación actual en función de los instrumentos de investigación que oriente la elaboración del Plan Estratégico.
- ✓ Elaborar el Plan Estratégico considerando el diagnóstico y participación de todos los involucrados que determine la guía de acción para el desarrollo de la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

## **1.8. HIPÓTESIS**

El Plan Estratégico mejora la Gestión Administrativa de la Comuna Sinchal.

## **1.9. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:**

### **Variables Independientes:**

Plan Estratégico.

### **Variable Dependiente:**

Gestión Administrativa de la Comuna Sinchal.

**Cuadro # 1: Operacionalización de las variables**

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Plan Estratégico mejora la Gestión Administrativa de la Comuna Sinchal.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  <b>PLAN ESTRATÉGICO</b>	El plan estratégico está inmerso en la Planeación Estratégica en la cual se establecen <b>directrices</b> que todos los que conforman la organización deben respetarlas con la finalidad de alcanzar la eficiencia y eficacia de las actividades que se desarrollen para beneficio colectivo.	<b>Plan Estratégico</b>  Fundamentación de Planeación Estratégica  Elementos del plan estratégico  Planeación operativa	Importancia Propósito  Principios básicos  Filosofía, Misión, Visión, Valores Análisis interno y externo, Análisis FODA Estrategias Políticas Procedimientos  Programas Proyectos Plan Operativo Anual	<b>¿Qué nivel de conocimiento posee usted acerca de la historia de la Comuna Sinchal?</b>  <b>¿Cómo considera la administración del actual cabildo?</b>  <b>¿Cómo considera aplicar objetivos estratégicos en el entorno Comunal?</b>	<b>Encuestas</b>  <b>Entrevistas</b>

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Plan Estratégico mejora la Gestión Administrativa de la Comuna Sinchal.	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNAL SINCHAL</b>	La <b>Gestión Administrativa</b> es un proceso sistemático administrativo que fomenta el manejo adecuado de los recursos disponibles mediante un período determinado.  La <b>Comuna Sinchal</b> es una organización social campesina formada por individuos que comparten las mismas costumbres, tradiciones, intereses y aspiraciones comunes.	<b>Gestión Administrativa</b>  Proceso Administrativo:  Manejo de Recursos  Comuna Sinchal.	Planeación Organización Dirección Control  Humano Materia Prima Económico Tecnológico  Antecedentes u origen Etapas comunales Estatutos Dirigentes y Comisiones Afiliados	¿Cómo considera implantar política en el entorno comunal?  ¿Cómo califica implantar estrategias en la organización comunal?  ¿Conoce los fundamentos de la Comuna Sinchal?	<b>Encuestas</b>  <b>Entrevistas</b>

**Fuente:** Levantamiento de información

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

## **CAPÍTULO I**

### **FUNDAMENTO TEÓRICO**

#### **1.1. PLAN ESTRATÉGICO**

#### **1.2. FUNDAMENTACIÓN O ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

La Planeación Estratégica tuvo orígenes de carácter militar ya que las instituciones como los ejércitos fueron las primeras en utilizarlas a través de su unidad y niveles de mando, la misma que está directamente relacionado con el grado de autoridad y responsabilidad ya que en las operaciones militares se hacía necesaria la delegación de funciones en los niveles más bajos haciendo énfasis en la necesidad de planificar con el fin de tomar decisiones científicas no intuitivas para el desarrollo eficiente de sus actividades. Esta importante estrategia que utilizaron los ejércitos fue positiva en el desarrollo de cada una de sus acciones en donde los resultados fueron favorables debido a que los asociaban desde ese entonces a los cambios e impulsos de la sociedad en general.

La Planificación se ha venido realizando en el mundo de los negocios, en las distintas organizaciones sin importar su naturaleza o tamaño, en las instituciones educativas e incluso se han elaborados en algunas universidades del mundo Planes Estratégicos desde la década de los 80, debido a la necesidad de buscar un resultado de óptima calidad que les permita ser competitivos y no ser desplazados por la competencia, por tal motivo que en la actualidad muchas organizaciones ya sean públicas, privadas o mixtas con o sin fines de lucro han evolucionado de manera positiva ya que satisfacen las necesidades de sus mercados y de tal forma fortalecen su imagen corporativa que les permite ser identificados.

### 1.2.1. ¿QUÉ ES LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA?

Según **Harry Jones. (2001)** define la Planeación Estratégica como: “El desarrollo sistemático de programas de acción, encaminados a alcanzar los objetivos organizacionales convenido mediante el proceso de analizar, evaluar y seleccionar entre las oportunidades que hayan sido previstas”. Pág. 37

Según **Rodríguez Valencia J. (2001)** define a la Planeación Estratégica como: “El esfuerzo sistemático y formal de una organización para establecer sus objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr los objetivos organizacionales”. Pág. 101

La Planeación Estratégica es un proceso sistemático administrativo en donde todos los involucrados dentro de una organización trabajan en equipo planificando las acciones y estrategias que permitan mejorar la gestión o actividades que se puedan desarrollar en un período determinado y de tal manera alcanzar lo planificado para beneficio general.

También es importante detallar que la Planeación Estratégica se ha convertido en la actualidad en un hecho primordial para los administradores en donde su responsabilidad es administrar de la mejor manera posible los recursos disponibles que posee una organización con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad en general y además les permite prepararse para hacer frente o contrarrestar a los constantes cambios de nuestro entorno en el que opera una determinada organización.

La Planificación Estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna ya que se busca obtener mejoras para los involucrados satisfaciendo sus necesidades respectivas.

### **1.2.2. IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

La Planeación Estratégica es muy importante tanto para los individuos y las organizaciones ya que les permite planificar sus actividades tomando en cuenta los recursos disponibles y de la misma manera permite desarrollar estrategias innovadoras que faciliten el desarrollo de sus gestiones con la finalidad de ser competitivos y también ayuda a prever con anticipación algún percance que pueda afectar las actividades cotidianas.

Considerada como un agente de cambio que permite buscar mejoras continuas analizando la situación actual con el análisis interno y externo para diseñar directrices que ayuden al desarrollo eficaz y eficiente en la Gestión Administrativa de una organización en donde los involucrados deben respetar y trabajar en equipo para alcanzar el éxito.

El elemento primordial para toda organización dependerá del sentido de pertenencia que posean sus trabajadores para que los objetivos y metas sean alcanzados dentro de la Planificación Estratégica

### **1.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Entre las características más importante de la Planeación Estratégica podemos citar las siguientes:

#### **a. Actividad en la que tiene que intervenir la alta dirección superior.**

Esta característica señala que la alta dirección de una organización debe interactuar con los demás involucrados considerando todos los niveles de jerarquía que puedan existir en su organización para que se puedan alcanzar los objetivos y metas planteadas.

**b. Tratar con cuestiones básicas.**

Esta característica nos hace énfasis en analizar la situación actual de nuestra organización para conocer en qué situación nos encontramos, de tal manera que se pueda analizar el porqué de la situación y además nos permita buscar estrategias para ser eficiente y eficaces en las actividades.

**c. Ofrecer un marco para la Planeación detallada y para decisiones gerenciales cotidianas.**

Esta característica manifiesta que en cualquier ámbito se debe planificar las actividades para el cumplimiento de las metas y también la importancia de diseñar estrategias innovadoras ya que pueden ser necesarias en un momento inesperado de acuerdo a la situación que atraviese la organización.

**d. Se trata de una Planeación de largo alcance.**

Indica claramente que la Planificación Estratégica posee un tiempo más largo que los otros tipos de Planeación que existen dentro de la Administración Estratégica ya que su período de alcance oscila entre los tres a cinco años para el cumplimiento de las metas y poder satisfacer las diferentes necesidades que posee el ambiente de estudio.

**e. Analiza el Medio Ambiente: Ambiente Interno y Externo.**

Esta importante característica señala la importancia del Análisis Interno y Externo de la organización con el de conocer las debilidades y fortalezas para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado y reducir las amenazas que afectan el entorno organizacional.

#### **1.2.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Los principios básicos de la Planeación Estratégica son conocidos como la parte principal o medular los cuales son indispensables en el desarrollo de las actividades dentro de una organización exitosa y son los siguientes:

##### **a. Contribución de los objetivos**

Este principio es básico dentro de la Planeación Estratégica ya que permite planificar las actividades en forma detallada a través de los objetivos trazados ya sean estos a corto, mediano o a largo plazo, de tal manera que puedan alcanzar los resultados deseados que sean trazado desde el inicio de un determinado período administrativo en busca de mejorar las acciones que se han desarrollado en otro período administrativo.

##### **b. Prevalencia de la Planeación Estratégica**

Se considera este punto también como un principio de la Planeación Estratégica debido a la importancia que ha tomado en las diferentes organizaciones sin importar su tamaño o naturaleza por lo que se ha convertido en un elemento fundamental en la Gestión Administrativa.

##### **c. Extensión de la Planeación Estratégica**

La extensión es otro de los principios más relevante de la Planeación Estratégica ya que posee un alcance determinado que generalmente es de cinco años en donde las organizaciones buscan ser competentes en el mercado que desarrollan sus actividades satisfaciendo las necesidades de sus consumidores para de esta manera no ser desplazados por otras organizaciones que pueden ofrecer un producto o servicio similar.

#### **d. Eficiencia de los Planes Estratégicos**

La eficiencia y eficacia forman parte elemental dentro de la Planeación Estratégica ya que sus partes se estudian dentro del mismo, es posible realizar un plan eficiente que señale los lineamientos o directrices que marquen las acciones y propósito que se desea alcanzar en un período.

#### **1.2.5. ENFOQUE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Según **Goldefer, G; Aguilar E. (2000)** manifiesta este enfoque:

##### **a) Enfoque participativo**

La postura participativa exige un nivel de conciencia social que solo la educación formal y no formal pueden conseguir trabajando en conjunto. Se preconiza la participación con un sentido de responsabilidad, dando a los procesos su ubicación de tiempo y lugar, lo que es vital para la congruencia del enfoque. Pág. 35.

Este enfoque considera de gran importancia la participación de cada uno de los elementos que conforman parte de la organización que se está estudiando con el fin de obtener datos reales. También podemos considerar que estudios realizados sostienen que la participación de las personas en las decisiones desarrolla la autoestima, la responsabilidad, así como el sentido de pertenencia de los actores involucrados.

**Nota:** El enfoque que se utilizará en el presente Plan Estratégico será el participativo ya que se recopilará información pertinente a través de los socios comuneros, directiva, comisiones y habitantes en general de la comunidad de Sinchal con el fin de obtener datos verídico para el éxito de la propuesta del tema de estudio a beneficio de la sociedad en general.

### **1.2.6. DEFINICIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO**

Es trascendental detallar que el Plan Estratégico proviene de la planificación estratégica, por tal motivo es importante la recopilación de datos que permita la obtención de información para el desarrollo adecuado del mismo.

El plan estratégico es un documento formal en el que se detallan directrices internas para beneficio de la organización, en donde los involucrados deben respetarlas para el cumplimiento eficaz y eficiente de las actividades empleando el compromiso y responsabilidad en cada una de las acciones.

Además el Plan Estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación contiene grandes decisiones y estrategias innovadoras que van a orientar a los representantes hacia una mejor Gestión Administrativa de los recursos disponibles durante un período de 5 años con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores o clientes.

### **1.2.7. ASPECTOS DE IMPORTANCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO**

Entre los aspectos más importantes de un Plan Estratégico son los siguientes:

#### **a. Afirmer la organización.**

Consiste en fomentar la vinculación entre los altos Directivos y los distintos grupos o niveles de trabajadores que existen en una organización ya que busca el compromiso y responsabilidad social de todos los integrantes a trabajar en equipo para el logro de los objetivos y metas personales y profesionales en donde el beneficio y la satisfacción personal es el éxito que cada individuo desea alcanzar en un momento de la vida.

### **b. Identificar Problemas y Oportunidades.**

La identificación de los Problemas y Oportunidades se realiza mediante la participación de los involucrados en la valoración de las actividades mediante un diagnóstico organizacional con el fin de emplear estrategias para solucionar dichos aspectos negativos que afectan la productividad de los trabajadores y a la vez aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno para explotarlos al máximo en beneficio colectivo.

### **c. Aclarar ideas futuras**

Consiste en realizar una autoevaluación de cada uno de los procesos que se realizan dentro del campo de acción con la finalidad de alcanzar el éxito organizacional mediante la eficiente administración de los recursos disponibles aprovechándolos al máximo.

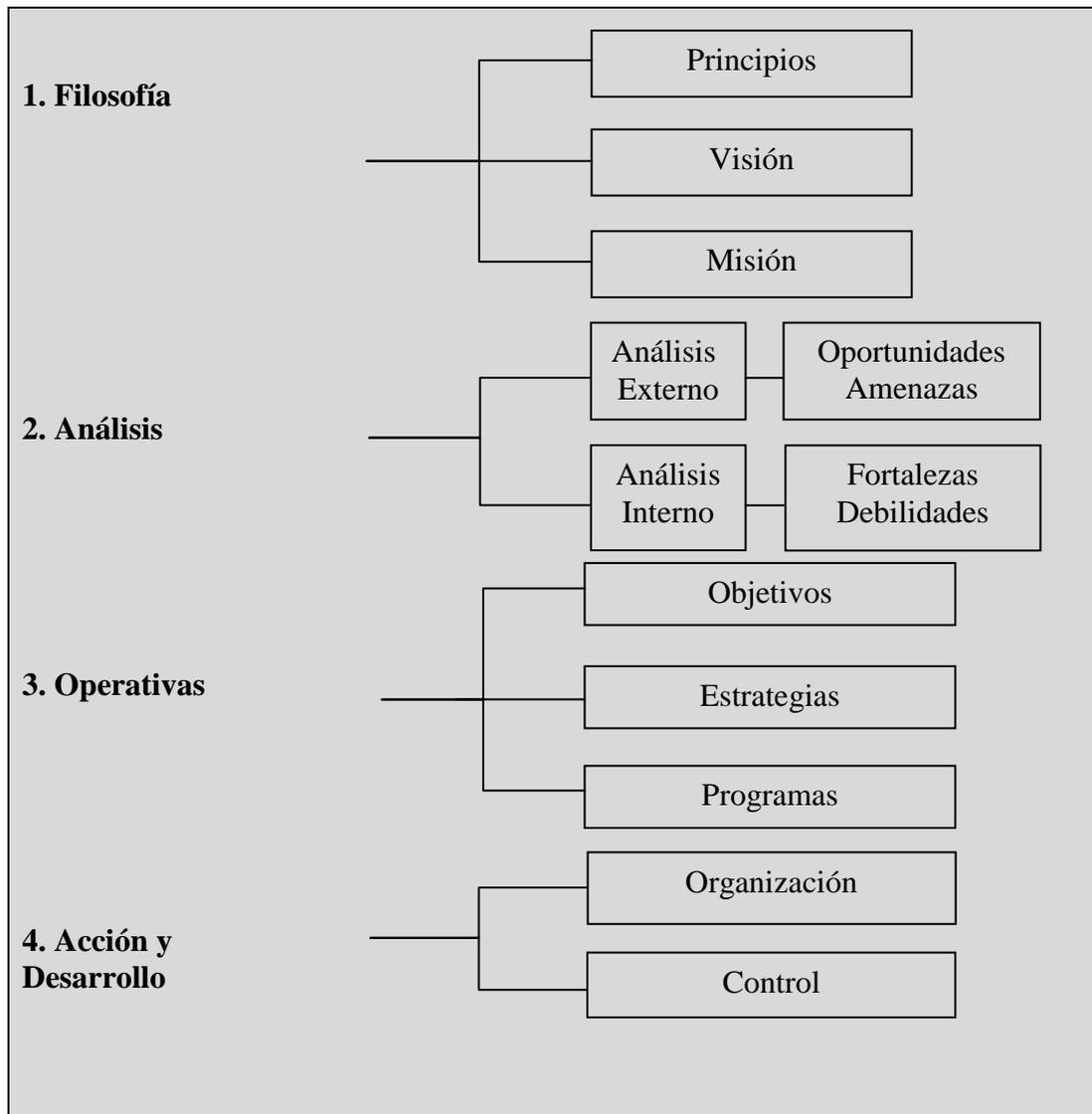
## **1.2.8. PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO**

El propósito fundamental de un Plan Estratégico consiste en identificar hacia dónde se quiere ir y lo más importante cómo se llegará ya que se desea mejorar la Gestión Administrativa de una determinada organización que no ha tenido los avances esperados por los involucrados en donde también el Proceso Administrativo toma un rol de gran importancia para el cumplimiento de las metas trazadas por la organización.

El Plan Estratégico es una herramienta creada por los involucrados que a medida que se va implementando necesita de ciertos ajustes por lo que debe estar sometido a revisiones constantes, fundamentalmente de manos del grupo que lo creó para buscar mejoras en los aspectos negativos que han impedido alcanzar la meta propuesta a beneficio de una determinada organización .

## 1.2.9. MODELOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Gráfico # 1: Modelo Gerencial Estratégica de Quizhpe, Víctor H. (2006)

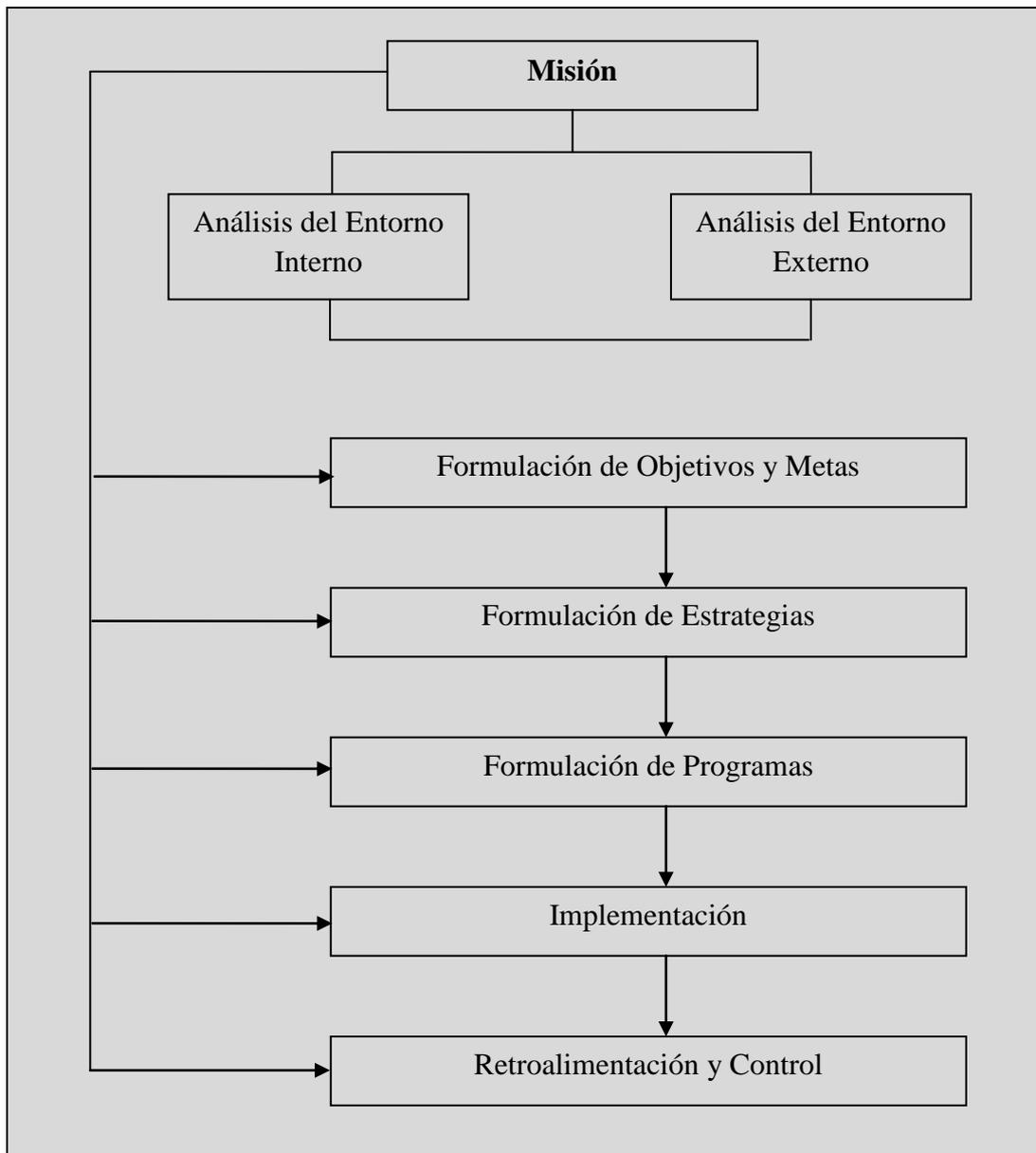


Fuente: Modelo Gerencial de Planificación Estratégica según Quizhpe, Víctor H. (2006)

Elaborado por: Luis Domínguez Apolinario

**QUIZHPE, VÍCTOR (2006):** Este Modelo Gerencial Estratégica centra su total atención a los conceptos de cada una de las partes de los elementos que conforman parte de este modelo ya que su desarrollo o ejecución de los mismos giran alrededor de su propio entorno. Este modelo hace énfasis en los tres tipos de planes ya sea en los niveles Estratégicos, Tácticos y Operativos.

**Gráfico # 2: Modelo de Kotler Philip (2005)**

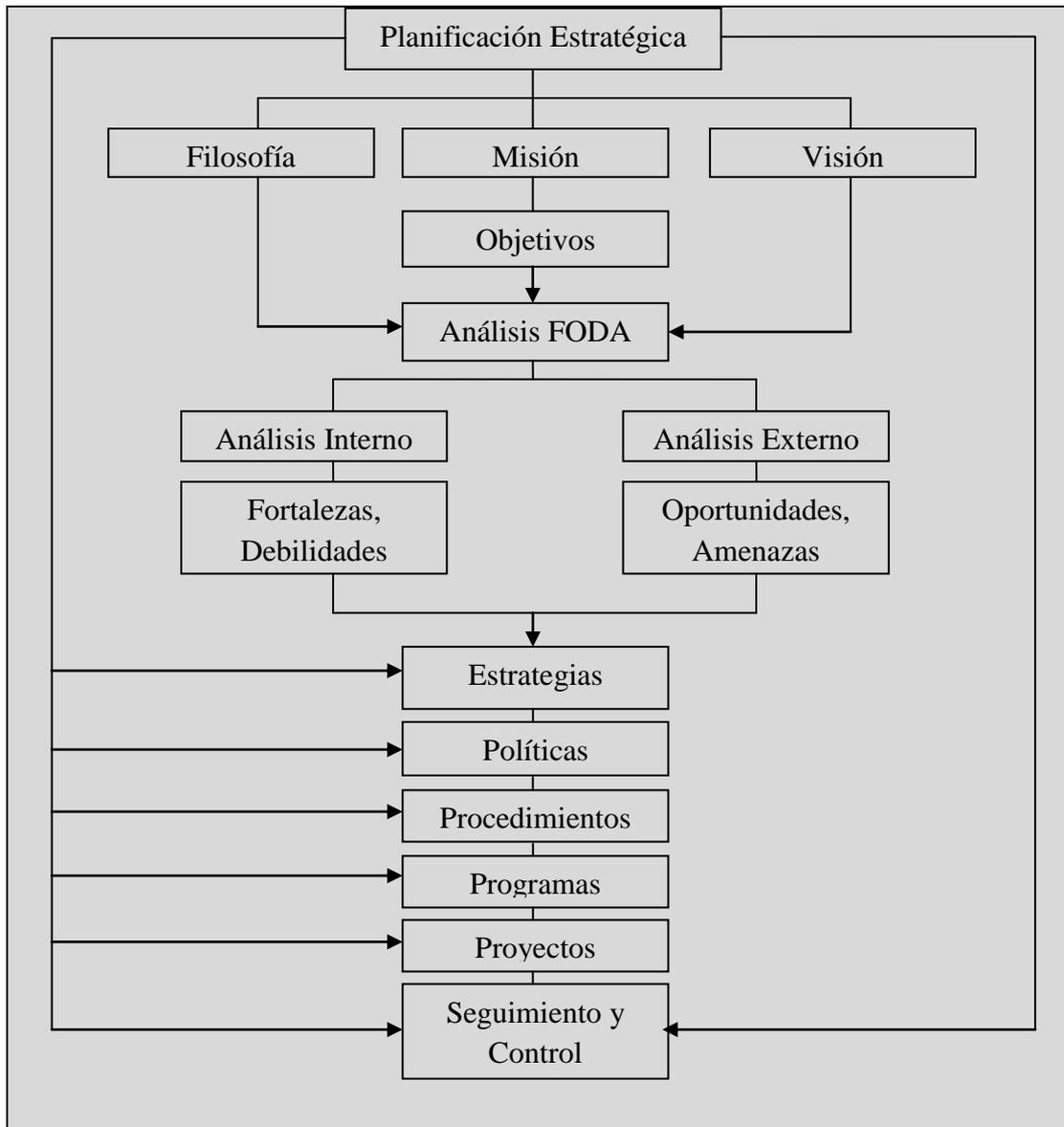


**Fuente:** Modelo Gerencial de Planificación Estratégica según Kotler Philip. (2005)

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**KOTLER, PHILIP. (2005):** Este modelo tiene como propósitos fijar objetivos y estrategias realistas y factibles en base al análisis del entorno empleado. También podemos detallar que este modelo se enfatiza en realizar cada etapa de manera secuencial tomando el punto de partida a la misión de una organización ya que es la razón de ser o actividad que ejerce dentro de un campo de acción en el que desarrolla sus acciones organizacionales.

**Gráfico # 3: Modelo Propuesto de Planificación Estratégica basada en los autores Quizhpe, Víctor H. (2006) y Kotler Philip (2005) en beneficio de la Comuna Sinchal**



**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Nota:** El modelo propuesto de Planificación Estratégica está basado en la combinación de los autores antes expuestos debido a que están sujetos al Proceso Administrativo que la Comuna Sinchal ejerce dentro de su campo de acción con la finalidad de mejorar los procedimientos que se ejecutan en el campo comunal para resolver las falencias y necesidades que posee la comunidad.

### **1.2.10. ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO**

El plan estratégico requiere de estrategias primordiales que dan el aval a la marcha de los planes y al cumplimiento de las acciones que son parte de los mismos como:

- a. Filosofía
- b. Misión
- c. Visión
- d. Objetivos Estratégicos Generales y Específicos
- e. Valores Corporativos
- f. Análisis Interno y Externo
- g. Análisis FODA
- h. Estrategias
- i. Cursos de acción
- j. Políticas
- k. Procedimientos
- l. Programas
- m. Proyectos
- n. Seguimiento y control
- o. Plan Operativo

#### **1.2.10.1. FILOSOFÍA**

La Filosofía es importante porque identifica la forma de ser o actividad que ejerce una determinada organización ya sea dentro o fuera de un determinado ambiente organizacional, la misma que está directamente relacionado con la cultura empresarial que ejercen mediante los principios y valores organizacionales con los que se identifican, todo aquello es tanto como decir que es la Visión compartida de una organización o el futuro que desea alcanzar.

La Filosofía se debe manejar con ética y valores. La ética sin valores no puede manejarse y viceversa. Dentro de la Filosofía organizacional se crea un sentido de identidad y pertenencia en ella, propiciando un comportamiento ético en lo profesional, personal y social y una capacidad flexible de consensuar metas comunes.

### **1.2.10.2. DEFINICIÓN DE MISIÓN**

La Misión organizacional es la actividad específica que ejerce la organización dentro del mercado competitivo en el que se desenvuelve, por lo que se convierte como la razón de ser o existir de la misma y es de suma importancia su existencia dentro de toda organización para identificarse ante las demás organizaciones que se encuentran en su entorno organizacional.

La Misión proyecta la imagen actual de la organización de acuerdo a la actividad que desempeña en busca de mejoras para los involucrados.

#### **1.2.10.2.1. REDACCIÓN DE LA MISIÓN**

La redacción de la Misión debe responder, principalmente, las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué buscamos?
- ¿Por qué lo hacemos?
- ¿Cuáles son nuestros valores?

Estas interrogantes son de gran importancia en el desarrollo de la Misión ya que buscan identificar a la organización de las demás con el fin de demostrar que somos diferentes a las que existen en el mercado laboral.

### **1.2.10.3. DEFINICIÓN DE VISIÓN**

La visión organizacional es la imagen futura que desea alcanzar la organización con un gran reconocimiento en el mercado competitivo en el que se desenvuelve, esta visión impulsa y motiva el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas para que el éxito de reconocimiento sea total ante la sociedad.

#### **1.2.10.3.1. REDACCIÓN DE LA VISIÓN**

La redacción de la Visión busca un mejor bienestar en el futuro para la organización por lo que debe responder, principalmente, las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos veremos en el futuro?
- ¿Qué queremos hacer en el futuro?
- ¿Cómo vemos a la población objetivo y/o usuarios para los que trabajamos?

#### **1.2.10.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los Objetivos Estratégicos son los puntos futuros donde la organización pretende llegar. Además estos Objetivos están directamente relacionados con la razón de ser de nuestra organización, denominada “Misión” y con el futuro que se desea alcanzar denominado “Visión”. Los Objetivos Estratégicos se hacen con un alcance de cinco años y mínimo de tres ya que tienen como fin mejorar o alcanzar una meta propuesta en beneficio general,

Para que los objetivos tengan sentido necesitan satisfacer varios criterios:

- a. Mensurables:** Debe haber al menos un indicador (o criterio) que mida el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos.

- b. Específico:** Esto proporciona un claro mensaje en cuanto a que necesita ser realizado.
- c. Apropiado:** Debe ser consistente con la Visión y Misión de la organización.
- d. Realista:** Debe ser un objetivo alcanzable dadas las capacidades de la organización y oportunidades del entorno. En esencia debe ser desafiante y factible.
- e. Oportuno:** Requiere tener un plazo de tiempo para el cumplimiento del objetivo.

#### **1.2.10.5. VALORES ÉTICOS**

Los Valores son principios morales con el cual se caracteriza la institución y fortalece la Misión y Visión. Generalmente y por lo particular se deben elaborar los Valores Corporativo con la participación de cada uno de los miembros de la organización, por lo tanto deber ser un trabajo en equipo para evitar que queden como simples enunciados y puedan ser puntos favorables para el entorno organizacional.

Entre los valores que utilizan las instituciones son los siguientes:

- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Puntualidad
- Servicio
- Calidad
- Honestidad
- Respeto
- Equidad

#### **1.2.10.6. ANALISIS SITUACIONAL – FODA**

El Análisis Situacional es un estudio específico y detallado del entorno en el que desarrollan las actividades de una determinada organización, por lo que se toma en cuenta los aspectos macro y micro ambientales que influyen en el desarrollo productivo de las actividades a las que se dedica la organización, así mismo están directamente relacionadas las cinco fuerzas de Porter y el análisis del ambiente interno que proporciona ventajas y desventajas para mejorar las acciones mediante estrategias innovadoras para alcanzar el éxito organizacional.

##### **1.2.10.6.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO**

El Análisis del Entorno es el medio ambiente en el que la organización desarrolla sus actividades de manera cotidiana, de la misma manera son todos aquellos factores que afectan en distinta medida ya sea positiva o negativa a la organización y que pueden influir en el comportamiento de la sociedad y en el futuro del éxito o fracaso de la organización.

El Diagnóstico Organizacional tiene como objetivo efectuar el análisis del entorno general y específico de la organización, a fin de obtener la mayor cantidad de información posible para conocer los factores beneficiosos y también los que perjudican a la organización, de tal forma hacer frente a los cambios constantes que se dan en el entorno competitivo en el que vivimos.

##### **1.2.10.6.1.1. ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE EXTERNO**

El Análisis del Entorno General o también conocido como entorno Macroambiente Externo es el más difícil de estudiar por la magnitud ya que sus factores externos no son controlables por la organización, es decir no tiene la posibilidad de influir dentro de las acciones que se desarrollen en una organización.

El Entorno Macroambiente posee los siguientes factores que son los siguientes:

- a. Factores Demográficos
- b. Factores Económicos
- c. Factores Socio-Culturales
- d. Factores Políticos-Legales
- e. Factores Tecnológicos
- f. Factor Medioambiental

#### **a. FACTORES DEMOGRÁFICOS**

La Demografía es el elemento del entorno general más sencillo de comprender y de cuantificar. La Demografía influye elementos como: la edad, sexo de la población, estado civil, religión, escolaridad o nivel educativo, crecientes o decrecientes niveles de riquezas, cambios de composición étnicas, distribución geográfica de la población, disparidades en el nivel de ingresos.

Los aspectos antes detallados son la raíz de muchos cambios en la sociedad ya que brindan la oportunidad de abrir nuevos mercados o también de cerrar mercados debido a que los habitantes son la parte vital de las organizaciones.

#### **b. FACTORES ECONÓMICAS**

Se refiere al estado actual de la economía de nuestro país relacionada con inflación de los productos, con el nivel de ingresos, con el volumen de producción o producto interno bruto, con la tasa de empleo y desempleo en nuestro país, etc. Este factor económico permite conocer el poder adquisitivo que tiene la sociedad para obtener sus productos.

**c. FACTORES SOCIO-CULTURALES**

Los factores o fuerzas socioculturales dentro de una sociedad toma como referencia las formas de que como los seres humanos actúan o se desenvuelven en la misma; es decir influyen los valores, religión, las creencias, fiestas civiles, costumbres y el estilo de vida de la sociedad.

**d. FACTORES POLÍTICOS-LEGALES**

Se refiere a las leyes y reglamentaciones gubernamentales establecidas por el gobierno o estado en donde las empresas deben respetarlas para que puedan ejercer sus actividades con claridad y transparencia en beneficio de la sociedad en general y de manera especial a los que ofrecen un servicio o un producto determinado.

**e. FACTORES TECNOLÓGICOS**

La Globalización ha permitido que el factor tecnológico se convierta en un elemento primordial para las organizaciones actuales ya que les permite ser competitivos en el exigente mercado que desarrollan sus gestiones para beneficio organizacional y por lo consiguiente para beneficio de la sociedad en general.

**f. FACTOR MEDIOAMBIENTAL**

El Factor Medio Ambiental se refiere al estudio a la naturaleza y al medio ambiente natural o físico, por lo tanto las organizaciones y sus representantes deben hacer conciencia en producir sin afectar la naturaleza ya que los beneficiados son los seres humanos y en especial los niños ya que son el futuro del mañana.

#### **1.2.10.6.1.2. ANÁLISIS DEL MICROAMBIENTE EXTERNO**

En este ambiente la organización cuenta con la capacidad de controlar y lograr cambios a beneficio de su organización y posee los siguientes factores que se analizan de manera individual cada uno de ellos.

##### **a. CLIENTES**

Los Clientes son aquellas personas y organizaciones que compran un bien o servicio para el consumo humano, quedando de esta manera satisfecho por su necesidad, esto genera un volumen de venta e ingreso para que las organizaciones que ofrecen el producto o servicio puedan mantenerse en el mercado. Es decir los clientes son elementos primordiales para la existencia de una determinada organización en el mercado.

##### **b. PROVEEDORES**

El Proveedor es la esencia para que la organización pueda llevar a cabo su actividad, debido a que proporcionan los recursos necesarios que utiliza la compañía para elaborar los bienes o servicios y que estén dispuestos para el consumo de la sociedad en busca de la satisfacción de la demanda de consumidores de un determinado beneficio.

##### **c. INTERMEDIARIOS**

Para que un producto llegue al consumidor, los fabricantes deben trabajar con intermediarios para introducir su producto o servicio para el consumidor u organización. Por lo tanto se originan los canales de distribución que comprende a las organizaciones independientes que el producto debe de pasar hasta que llega al consumidor final.

#### **d. MERCADO**

Es un sitio o lugar físico donde interviene la oferta y la demanda para intercambiar bienes o servicios mediante una transacción comercial.

#### **1.2.10.6.2. ANÁLISIS DE LA 5 FUERZAS DE PORTER**

Mediante estas 5 fuerza de Porter las organizaciones pueden evaluar sus objetivos y los recursos disponibles con el fin de prevenir los obstáculos que se pueden presentar. Entre las fuerzas de Porter tenemos las siguientes:

##### **a. AMENAZA DE ENTRADA DE NUEVOS COMPETIDORES**

La amenaza de ingresos de nuevas organizaciones competidoras son aquellas que ofrecen un producto o servicio con características similares que una determinada organización está ofreciendo en el mercado competitivo debido a que las barreras de entradas son fáciles en participar.

##### **b. LA RIVALIDAD ENTRE LOS COMPETIDORES**

La rivalidad entre competidores es un ambiente de competencia sana en donde las organizaciones deben aplicar campañas publicitarias agresivas, promociones y minimizar los costos para entrar a la guerra de precios que ofrece su competidor y de tal forma ganar mayor espacio en el mercado.

##### **c. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES**

Un mercado o segmento de mercado será atractivo cuando los proveedores se encuentren bien organizado, y que tengan la capacidad de contar con los

diferentes recursos y con tamaño de pedido para satisfacer a sus clientes ya que son exigentes en sus diferentes necesidades.

**d. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS COMPRADORES**

Cuando el mercado o segmento no demuestran una buena imagen hacia los clientes, es necesario que busque otro mercado para adquirir los bienes o servicios que necesitan para satisfacer sus necesidades.

**e. AMENAZA DE INGRESO DE PRODUCTOS SUSTITUTOS**

En un mercado o segmento se puede observar variedad de producto, pero si los productos sustitutos tienen un menor precio, o son más atractivo porque han sido elaborados con tecnología avanzada esto va a tener una acogida por los clientes ya que el consumidor está satisfaciendo su necesidad.

**1.2.10.6.3. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO ORGANIZACIONAL**

El Ambiente Interno o llamado también Clima Organizacional es el estudio interno de lo que sucede en la organización, comprende la identificación de la cantidad y calidad de los recursos disponibles como el talento humano, material, tecnológico y económico para lograr una ventaja competitiva que permita obtener resultados positivos a favor de la organización en donde también se analizan las habilidades, destrezas y conocimientos que poseen los involucrados con el fin de desempeñar de manera eficiente el cargo o responsabilidad dentro de una organización.

En síntesis el análisis interno nos permite conocer la capacidad de producción que posee la organización para ejercer sus actividades con la finalidad de mejorar cada uno de sus aspectos internos a favor de sus clientes.

#### **1.2.10.6.4. DEFINICIÓN ANÁLISIS FODA**

El análisis FODA es un método o herramienta simple, que consiste en estudiar o examinar los puntos débiles y fuertes del entorno macroambiente (medio externo) y microambiente (medio interno) organizacional, a fin de construir una matriz que permita proponer los objetivos y metas estratégicas de la organización con la finalidad de alcanzar la Visión. Este ejercicio nos permite conocer la situación real en la que se encuentra dicha organización.

El análisis DAFO es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre el futuro ya que nos ayudará a plantear las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las Oportunidades detectadas y a preparar a la organización contra las Amenazas teniendo conciencia de las Debilidades y Fortalezas.

##### **1.1.10.6.4.1. OBJETIVO DE UN ANÁLISIS DAFO**

El principal objetivo de un análisis DAFO es ayudar a una organización a encontrar los factores estratégicos críticos, para que una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas. El análisis DAFO se basa en dos pilares básicos: el análisis interno y el análisis externo de una organización.

- a. **Debilidades:** Son puntos débiles internos, aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia de la organización.
- b. **Fortalezas:** Son puntos fuertes internos, capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.
- c. **Amenazas:** Son puntos débiles externos, toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estratégica o bien reducir su efectividad.

- d. Oportunidades:** Son puntos fuertes externos, que pueden suponer una ventaja competitiva para la Organización.

Las Amenazas y Oportunidades se derivan del análisis externo y reflejan aspectos no controlables que marcan el grado atractivo que tiene para el mercado. Por otro lado, las Fortalezas y Debilidades son un reflejo del análisis interno y ponen de manifiesto aspectos controlables de ventaja o desventaja frente a nuestros competidores.

El objetivo de este tipo de análisis es utilizar nuestros puntos fuertes para aprovechar las oportunidades del mercado, de la misma forma para reducir o eliminar las amenazas es conveniente suprimir o corregir errores internos.

#### **1.2.10.7. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS**

Las Estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una Misión básica.

Según **Christensen R. y Andrew K. (2001)**, la define así: “Es un plan general de la organización para enfrentarse con su entorno y vivir dentro de él”. Pág. 94

Otros autores con grandes reconocimientos como **Ross y Kami (2001)**, la define así: “Las Estrategias son programas generales de acción que conlleva consigo compromisos y recursos para poner en práctica una Misión básica”. Pág. 94

La Estrategia es el Plan de Acción de la administración para operar en la organización y dirigir sus operaciones. La elaboración de una estrategia representa el compromiso administrativo con un conjunto particular de medidas para hacer crecer la organización, atraer y satisfacer a los involucrados, competir con éxito, dirigir operaciones y mejorar su desempeño financiero y del mercado.

#### **1.2.10.8. PLANES O CURSOS DE ACCIÓN**

Los Planes de Acción son Estrategias en secuencia lógica que permiten realizar cada una de las actividades que se han programado dentro de un período dado con el fin de alcanzar los objetivos y metas estratégicas por la organización, de tal manera que se busca mejoras para el futuro empresarial. Las Estrategias que se utilizan en los Planes de Acción deben ser efectivas para que en el momento de aplicarlas sean acciones concretas que permitan el desarrollo y cumplimiento eficiente de las mismas por lo que es importante asignar responsables que supervisen y ejecuten los planes de acción marcados en los plazos previstos, así como asignar los recursos humanos, materiales y financieros requeridos.

#### **1.2.10.9. POLÍTICAS**

Las Políticas son normas específicas y concretas de acción que deben ser respetadas por todas las personas involucradas con el fin de obtener un mejor comportamiento y evolucionamiento en las actividades que se ejecutan dentro y fuera de la Organización. Además las políticas forman parte de los planes y se los consideran como aquellos principios que guía la acción y el pensamiento en la toma de decisiones, también las políticas y las estrategias guardan estrecha relación entre sí, las dos orientan, a la estructura de los Planes Operativos.

#### **1.2.10.10. PROCEDIMIENTOS**

Los Procedimientos son secuencias que no necesitan alterarse debido a que pueden afectar el objetivo que se espera, por lo general se realizan mediante flujogramas con el fin de llevar a cabo cada una de las etapas que se requieren dentro de un proceso. Además a los procedimientos son secuencias cronológicas o pasos a seguir de acciones requeridas para cumplir las actividades específicas dentro de la Organización.

#### **1.2.10.11. PROGRAMAS**

Los Programas son conjunto de acciones mediante proyectos concretos que conllevan al cumplimiento de las metas específicas mediante políticas, normas, reglas establecidas o a través de procedimientos cronológicos con la finalidad de alcanzar lo planificado por la organización, demostrando interés de realizar correctamente las acciones para beneficio colectivo.

#### **1.2.10.12. PROYECTOS**

El término Proyecto proviene del latín proiectus. Podría definirse a un Proyecto como el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un cierto Objetivo Específico, generalmente debe ser alcanzado en un período de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto que abarca el cumplimiento de la idea principal del proyecto a beneficio de la población o mercado.

En el lenguaje cotidiano, la palabra proyecto también puede ser utilizada como sinónimo de plan, programa e idea que buscan satisfacer las necesidades de una determinada población.

#### **1.2.10.13. SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El Seguimiento o Monitoreo permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias para evitar sorpresas finales que puedan difícilmente ser corregidas.

El seguimiento y control es necesario en todo proceso para evitar gravedad en los resultados finales a la organización.

#### **1.2.10.14. PLANEACIÓN OPERATIVA**

Según Stoner J., define a la Planeación Operativa así: “Son Planes que suministran los detalles de la manera como se alcanzarán los planes estratégicos”

Según Aguirre O., la define así: Son Planes a corto plazo los que se desarrollan para actividades operativas de la organización”.

La Planeación Operativa es una Planificación a corto plazo, comprende las especificaciones para los equipos de trabajo de las unidades operativas, se orienta a la consecución de los objetivos anuales. Además podemos mencionar que sin este tipo de planeación no podríamos alcanzar el éxito del Plan Estratégico.

### **1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1.3.1. ¿QUÉ ES LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA?**

La Gestión Administrativa es un proceso sistemático administrativo que fomenta el manejo adecuado de los recursos disponibles mediante un período determinado ya que se busca mejorar las acciones que se han estado desarrollando dentro de una organización para demostrar que son competentes y satisfacer sus necesidades o falencias, con la finalidad de alcanzar el éxito organizacional.

#### **1.3.2. PROCESO ADMINISTRATIVO**

El Proceso Administrativo es único con un sistema continuo e inseparable de las partes que la conforman en la que cada etapa tiene un proceso destacado en el manejo de los recursos y en el desarrollo de las actividades de la organización. El Proceso Administrativo destaca 4 pilares o etapas principales como la Planeación, Organización, Dirección y Control.

### **1.3.2.1. PLANEACIÓN**

La Planeación es un proceso que consiste en planificar las actividades que van a ejecutarse en un futuro no tan lejano con el fin de ser productivas dentro del proceso de acción que desarrolla una determinada organización, de la misma manera permite establecer anticipadamente los Objetivos Estratégicos, Políticas, Reglas, Procedimientos, Programas, Presupuestos y Estrategias.

### **1.3.2.2. ORGANIZACIÓN**

La Organización consiste en agrupar y ordenar las actividades necesarias para lograr los objetivos estratégicos, creando unidades administrativas, asignando funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquías; estableciendo además las relaciones de coordinación que entre dichas unidades debe existir para hacer óptima la cooperación humana.

### **1.3.2.3. DIRECCIÓN**

La Dirección es la acción e influencia interpersonal del administrador que consiste en lograr que sus subordinados obtengan los objetivos encomendados, mediante la toma de decisiones, la motivación, la comunicación y coordinación de esfuerzos. La Dirección contiene: ordenes, relaciones personales jerárquicas y toma de decisiones para el cumplimiento de las acciones.

### **1.3.2.4. CONTROL**

El Control es el último pilar fundamental del Proceso Administrativo que consiste en establecer sistemas para medir los resultados y corregir las desviaciones que se presenten, con el fin de asegurar que los objetivos y metas propuestas se logren tal como se lo planeó desde el inicio de un período administrativo.

### **1.3.3. COMUNA SINCHAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

#### **1.3.3.1. CONCEPTO DE COMUNA**

La Comuna es una organización social campesina formada por individuos que comparten las mismas costumbres, tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes que buscan mejorar sus condiciones de vida.

#### **1.3.3.2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA SINCHAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

La Comuna Sinchal es un pueblo o sector rural de la Provincia de Santa Elena con más de 550 años de existencia o antigüedad, pero se debe resaltar que ante el conocimiento de la sociedad solo posee 74 años ya que en 1937 fue fundado y aprobado por el antiguo Ministerio de Provisión Social.

La Comunidad de Sinchal se encuentra localizada entre las estribaciones de la Cordillera Chongòn Colonche, la misma que se encuentra rodeada de múltiples elevaciones que convierten que su clima sea diferente a las demás poblaciones que forman esta parte de la región peninsular.

Por otra parte se considera que esta comunidad tiene constantemente un incremento de población pero que ha tenido un progreso lento a diferencia de los pueblos llamados “Ruta del Sol” o actualmente conocidos como Ruta Spondylus.

Por lo cual se cree que no se equivocó uno de los pioneros en este sector como fue el Sr. Jorge Martillo oriundo de Daule al describir a Sinchal como “un pueblo desolado con gente pacífica.”

Otro factor determinante a esta desolación, es el abandono de los poderes públicos por las autoridades seccionales ya que antiguamente solo se preocupaban por cubrir con las necesidades de la cabecera Cantonal de Santa Elena.

Ente las primeras familias que formaron este pueblo tenemos: los Barzolas, Apolinario, Orrala, Baquerizo, Quirumbay, Domínguez, Borbor, entre otras que construyeron sus respectivas viviendas especialmente caña, madera, paja y cade para poder tener un techo donde vivir.

La gente de este pueblo se ha caracterizado por ser netamente agrícola ya que los habitantes poseen grandes terrenos que la utilizan para sembríos ya sea a corto, mediano y a largo plazo. Entre las producciones que realizan los agricultores son: la siembra de plátanos, maíz, pepino, tomate, pimiento, yuca, limón, sandia, melón, maracuyá, naranja, mandarina entre otras producciones. Antiguamente las producciones que se han detallado anteriormente se realizaban trueques con individuos especialmente de la localidad de San Pedro quienes a cambio le facilitaban el pescado con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y poder subsistir.

Otras de las más antiguas actividades laborales que han desarrollado sus habitantes a lo largo de la historia de esta localidad de Sinchal es el arte de orfebrería cuyo pionero fue el señor Elías Barzola originario del Cantón Daule, quien fue la persona encargada de convertir en su momento esta actividad laboral como una de la principal fuente de ingresos para los habitantes hasta luego convertir una legal Asociación de Joyeros nominados con su razón social “Arte - Oro” que hasta la actualidad existe dentro de este ambiente comunal, esta actividad fue acogida no solo por los moradores de esta Comunidad sino también por los diferentes pueblos que existen en el Cantón Santa Elena ya que las féminas fueron la de mayor satisfacción debido a que portaban hermosas joyas que permitieran resaltar su belleza ante la sociedad que las rodea.

### **1.3.3.3. ANTECEDENTES DE LA DENOMINACIÓN COMUNA SINCHAL**

Existen algunas temáticas sobre el nombre de esta localidad, entre ellas:

La primera versión sobre el nombre de esta localidad sostiene que antiguamente existieron dos agrupaciones familiares, una de ellas era de la localidad de Colonche y otra en esta Comunidad como es Sinchal. Los habitantes de la Comunidad de Colonche usaban una vestimenta llamada CHAL por el frío que hacía en toda la región y cuando visitaban el pueblo de Sinchal manifestaban que iban a visitar a los de “SIN- CHAL”, debido a que su población no la utilizaban.

Otra versión digna para el enriquecimiento histórico del lector sobre el nombre de este pueblo peninsular de la Parroquia Manglaralto, es que como siendo la costumbre que hasta la actualidad cuando se celebra las festividades de la cabecera Cantonal de Santa Elena las autoridades seccionales invitan a participar a los diferentes pueblos en sus programaciones como es la elección de la Reina. En este importante evento las personas que representaban a esta comunidad rural acudieron sin usar el CHAL, el cual era parte de la vestimenta que utilizaban los participantes en honor a la ciudad de Santa Elena. (EL CHAL), es un paño de seda o lana, mucho más largo que ancho y que puesto en los hombros sirve como abrigo o adorno. Aquel detalle, motivó para que el Profesor de Santa Elena Primo Borbor, exclamara: “ahí están los sin chal”, quedando los moradores de esta localidad prácticamente “bautizados” como los de SINCHAL.

La tercera versión que es importante recalcar sobre la denominación de la razón social de esta localidad es a través de lengua Quichua en donde detalla que SINCHAL significa VALLE RODEADO DE LOMAS. Esta denominación hace honor a la ubicación geográfica de esta comunidad por ende esta versión lo ponemos a consideración de nuestros lectores con la finalidad de seguir investigando y rescatando el fascinante pasado de los pueblos peninsulares.

También debemos resaltar que una determinada ocasión los habitantes quisieron cambiarle el nombre a esta comunidad e inclusive tuvo pocos días con una nueva nomenclatura de BUENOS AIRES debido a que existieron buenos y excelentes tiempos para los habitantes pero luego se impuso la mayoría de sus habitantes y obligaron a retroceder en su afán de quitarle el nombre de SINCHAL que hasta la actualidad se identifica ante la sociedad ya que representa la historia de su pueblo.

#### **1.3.3.4. ETAPA COMUNAL DE SINCHAL**

La Comuna Sinchal fue fundado en el año de 1937 mediante el Acuerdo Ministerial No. 5 bajo la tutela en este entonces por el Ministerio de Previsión Social, pero sin derechos de territorios debido a que no estaban establecidos los lineamientos de la comunidad, estas restricciones perjudicaban al pueblo de Sinchal por lo que optaron por fusionar las comunas Sinchal y Barcelona identificándose ante la sociedad como Comuna “Sinchal – Barcelona”, este importante suceso fue fundado el 21 de Junio de 1982 bajo Acuerdo Ministerial N. 0338 con derechos de territorios ya que de tal forma cumplieron con las expectativas del Ministerio de Previsión Social en donde los representantes de ambas comunas salieron satisfechos por los beneficios que se les otorgaba.

Con el pasar de los años la unificación de ambas comunas “Sinchal y Barcelona” tuvo deficiencias y desacuerdos por parte de los representantes o cabildos comuneros con el apoyo de sus afiliados y moradores respectivamente, por lo que optaron por separarse identificándose nuevamente como Comuna “Sinchal” el 4 de julio del 2001 bajo acuerdo ministerial N. 224, pero esta vez con todo el derecho de territorio ya que en este entonces ya se poseía los lineamientos bien establecidos por parte de la Comuna con sus respectivos documentos legales y también con sus calles que le permitía brindar una mejor imagen ante la sociedad gracias a los beneficios brindados por el actual MAGAP (Ministerio de Agricultura , Ganadería, Acuacultura y Pesca).

## **1.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL 2008**

Artículo 248.- “Se reconocen las Comunidades, Comunas, Recintos, Barrios y Parroquias Urbanas. La Ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el Sistema Nacional de Planificación.

#### **1.4.1. LA LEY DE COMUNAS**

### **CODIFICACIÓN DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE COMUNAS**

#### **CODIFICACIÓN 2004 – 04**

Esta Codificación fue elaborada por la Comisión de Legislación y Codificación, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República.

### **TÍTULO I: CONSTITUCIÓN**

#### **Art. 1.- ESTABLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE LAS COMUNAS.-**

Todo centro poblado que no tenga la categoría de Parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de Comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

#### **Art. 2.- SUJECCIÓN A LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.-**

La Comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre. Demás art. en Anexo # 1.

## **1.4.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

**CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

### **Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población**

La calidad de vida alude directamente al “Buen Vivir” en todas las facetas de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Dicho de otra manera, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común.

### **Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural**

- a. Generar mecanismos que fortalezcan la complementariedad rural-urbana, equilibrando sus relaciones demográficas, productivas y culturales.
- b. Desarrollar iniciativas intersectoriales articuladas para la prestación de servicios públicos que promuevan la equidad territorial y los derechos de la población rural, así como la inclusión social y económica de poblaciones con discriminaciones múltiples.
- c. Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.
- d. Promover, fortalecer y revalorizar las culturas campesinas, de sus formas de organización y prácticas. Demás Políticas en Anexo # 2.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El Diseño de la Investigación es un plan a la estrategia para confirmar si es o no cierto que resulta atractivo según Roberto Hernández (2003).

La presente investigación se desarrolló considerando la investigación cuantitativa y cualitativa. Es cuantitativa al momento en que se obtuvo información en cantidades como es el número de la Directiva, Comisiones, Socios Comuneros y habitantes en general que han sido considerados como la población de este estudio, de la misma manera se calculó la muestra y por consiguiente la respectiva tabulación de los datos, también es cualitativa ya que se obtuvo información de manera directa mediante la entrevista y encuesta con el fin de recopilar información en base al conocimiento y criterio de la población.

#### 2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible ya que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta para satisfacer las necesidades o resolver problemas de un tema de estudio como es el caso de la Comuna Sinchal ya que carece de directrices internas por lo que se desarrolló Objetivos, Estrategias, Reglas, Políticas y Procedimientos para mejorar la administración de los recursos disponibles. **Según Sciarra S. (2009)**, considera que el proyecto factible: “comprende el diagnóstico, planteamiento, fundamentación teórica de la propuesta, procedimiento metodológico de actividades y recursos para la ejecución, análisis, conclusiones” Pág. 19.

## **2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Según **Méndez C. (2006)**. Considera los siguientes tipos de investigación que está a consideración debido a que se encuentran directamente relacionados al tema de investigación:

1. Investigación descriptiva
2. Investigación explicativa
3. Investigación bibliográfica
4. Investigación de campo
5. Histórica

### **2.3.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA**

Se utilizó este tipo de investigación ya que se basó en descubrir la situación real que vive el entorno Comunal Sinchal tomando como referencia el comportamiento positivo y negativo de la población en general, de la misma manera se llevo a cabo el análisis del ambiente interno y externo de la organización.

Según **Méndez C. (2006)** considera que estudio descriptivo tiene como propósito fundamental la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación. Pág.230.

### **2.3.2. INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA**

Se consideró también este tipo de investigación explicativa ya que con la recopilación de información se pudo entender de manera científica el porqué de las distintas falencias que se vive dentro del entorno Comunal Sinchal y a la vez permite emplear estrategias de contrarrestarlas.

Según Méndez C. (2006) considera que este estudio está orientado a la comprobación de hipótesis causales pueden definirse en el nivel explicativo, razón por la cual el rigor científico se constituye en pilar fundamental para su elaboración. Pág. 232

### **2.3.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

La Investigación Bibliográfica fue muy fundamental para el desarrollo del Plan Estratégico para la Comuna Sinchal ya que analizó los criterios de diferentes autores en cuanto a la Planificación Estratégica, Administración, Estrategias, Programas, Proyectos y Procedimientos.

Entre las fuentes bibliográficas principales que se utilizaron en el transcurso de la investigación del tema de estudio fueron: libros, monografías, folletos, revistas, documentos internos, internet y tesis.

### **2.3.4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

La Investigación de Campo se utilizó de manera imprescindible ya que la recopilación de información es a través de contacto directo con la Directiva, Comisiones, Socios Comuneros y habitantes en general de la Comuna Sinchal ya ellos son quienes conocen a ciencia cierta las diferentes necesidades y problemas que han afectado su desarrollo durante todo este tiempo.

### **2.3.5. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

La Investigación Histórica se preocupa por examinar los hechos del pasado que han formado parte fundamental para la existencia de esta localidad, en donde se debe analizar con profundidad para que nos permita desarrollar el objeto de estudio con éxito para toda la comunidad en general de Sinchal.

## **2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

El vocablo método proviene de las raíces “meth”, que significa “meta” y “odos” que significa “vía”. Por lo tanto método se lo define como el camino o sendero que se ha de seguir para alcanzar un fin propuesto.

### **2.4.1. MÉTODO ANALÍTICO**

El Método Analítico nos permitió distinguir e identificar los elementos que son productivos y los que afectan el desarrollo de la Comuna Sinchal, también ayuda a estudiarlas y examinarlas para conocer las relaciones que existen entre ellas.

### **2.4.2. MÉTODO SINTÉTICO**

El Método de Investigación Sintético se utilizó relacionando los elementos que forman parte del tema de investigación dentro del entorno de la Comunal Sinchal, en el cual permite formular una teoría para solucionar los problemas.

### **2.4.3. MÉTODO DEDUCTIVO**

Este método se utilizó analizando de lo general de las necesidades que sufre la Comuna Sinchal a lo particular, de lo abstracto a lo concreto. Este método deductivo parte del problema para conocer las posibles causas.

### **2.4.4. MÉTODO HISTÓRICO LÓGICO**

Este Método de Investigación fue muy útil ya que se recopiló información de los acontecimientos pasados de la Comuna Sinchal en relación a un determinado tiempo y lugar, recogiendo datos veraces, criticándolos y sintetizándolos.

## **2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.5.1. ENCUESTA**

Esta técnica de investigación se la empleó para acceder a recopilar información de calidad de manera directa a través de los socios comuneros y habitantes en general que forman parte de la comunidad de Sinchal. La encuesta fue estructurada con preguntas de fácil comprensión y acorde al tema de investigación.

### **2.5.2. ENTREVISTA**

La entrevista fue otra técnica de investigación indispensable para la recopilación de información verídica ya que es un contacto directo de dialogo o conversación que se da entre dos o varias personas y se la aplicó a la directiva y representantes de comisiones internas formadas en la Comuna Sinchal.

## **2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **2.6.1. POBLACIÓN**

Es el conjunto de unidades individuales o unidades elementales compuestas por personas o cosas, **Hernández R. Fernández Carlos (2003)**, manifiesta que población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (Pág. # 304).

La población a la que se orienta el presente tema de estudio corresponde a la Comuna Sinchal el cual su universo está conformado por 5600 habitantes según datos de la comuna, el mismo que lo demuestra el cuadro # 2, detallando los involucrados al tema de investigación.

**Cuadro # 2: Población**

<b>Población</b>	<b>Números</b>
Directiva	5
Comisiones	34
Socios Comuneros	611
Habitantes	4950
<b>TOTAL</b>	<b>5600</b>

**Fuente:** Documentos e información de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

## **2.6.2. MUESTRA**

Según **Paredes Garcés W. (2011)** define a la muestra “como una parte representativa de la población por lo tanto refleja en cierta medida las características de la población de la cual fue extraída”. Pág. 34.

### **2.6.2.1. MUESTRA PROBABILÍSTICA ESTRATIFICADA**

En el presente trabajo se consideró el muestreo probabilístico estratificado ya que según **Paredes Garcés W. (2011)** define a la muestra probabilístico estratificado como “la población dividida en grupos o estratos y se selecciona al azar individuos de cada grupo” Pág. 34.

De la misma manera se considerando la fórmula estadística de la muestra probabilística estratificada que nos permitió calcular el tamaño de la muestra para poder desarrollar el estudio que se ha planificado.

### **MUESTRA**

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{k}\right)^2 + p \cdot q}$$

El procedimiento para calcular la muestra probabilística estratificada es:

1. Determinar el criterio de estratificación.
2. Obtenemos o elaboramos el registro censal para cada estrato asignado un número de orden a cada elemento.
3. Calculamos el tamaño de la muestra (n).
4. Calculamos la fracción muestral (f), dividiendo la muestra por el universo.  
 $n: N$ .
5. Multiplicamos la fracción muestral por el tamaño de cada estrato, lo que permite obtener el cupo, que es el número proporcional de unidades de análisis que integran la muestra. La suma de los cupos será igual al tamaño muestral;
6. Seleccionamos el mecanismo de sorteo, si es a través de la tabla de números aleatorios, señalamos la fila y la columna para el número inicial y procedemos a escoger las unidades de análisis de cada extracto según su cupo para conformar la muestra.
7. Elaboramos el registro muestral.

La representación de las siglas son las siguientes:

$n$ = Tamaño de la muestra

$N$ = Tamaño de la población o universo (5.600)

$p$ = Posibilidad a favor que se cumpla la hipótesis (0.90)

$q$ = Posibilidad en contra de que se cumpla la hipótesis (0.10)

$e$ = Error admisible (0.05)

$k$ = 2

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

$$n = \frac{5600(0,90 * 0.10)}{(5600 - 1)(0.05/2)^2 + (0.90 * 0.10)}$$

$$n = \frac{5600(0.09)}{(5599)(0.025)^2 + 0.09}$$

$$n = \frac{504}{(5599)(0.000625) + 0.09}$$

$$n = \frac{504}{(3.499375) + 0.09}$$

$$n = \frac{504}{3.589375}$$

$$n = 140$$

### **Cálculo del tamaño fracción muestral**

$$f = \frac{n}{N}$$

$$f = \frac{140}{5600}$$

$$f = 0.025$$

**Cuadro # 3: Distribución de la muestra**

<b>ESTRATO</b>	<b>ELEMENTOS * f</b>	<b>CUPOS</b>
Directiva		5
Comisiones		15
<b>Total de entrevistas a realizar</b>		<b>20</b>
Socios comuneros	611*0,025	16
Habitantes	4950*0,025	124
<b>Total de encuestas a realizar</b>		<b>140</b>

**Fuente:** Distribución de la Muestra de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Nota:** Para determinar la Muestra del universo se ha utilizado el porcentaje de probabilidad de que se cumpla y no se cumpla la hipótesis del 90% y el 10% respectivamente, con la finalidad que el tamaño de la Muestra sea más elevado y acorde al objeto de estudio y poder obtener mayor información verídica en el momento de realizar las encuestas a los involucrados, de tal forma conocer las falencias o necesidades que posee realmente la población. También debemos detallar que la Muestra de la entrevista se escogió a los representantes del cabildo al azar y las encuestas se consideraron mediante la fracción muestral.

## **2.7. PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS**

El presente trabajo se realizó considerando lo siguiente:

- Elaboración del instrumento de investigación.
- Se elaboró el formato de la entrevista y la encuesta.
- Recolección de datos por medio de la entrevista y la encuesta definitiva.
- Representación de cuadros y gráficos estadísticos.
- Análisis e interpretación de los datos bajo la tabulación.
- Obtención de la Conclusión y Recomendación tomando de los resultados obtenidos, a través de los análisis e interpretación.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS

#### 3.1. TABULACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENTREVISTA

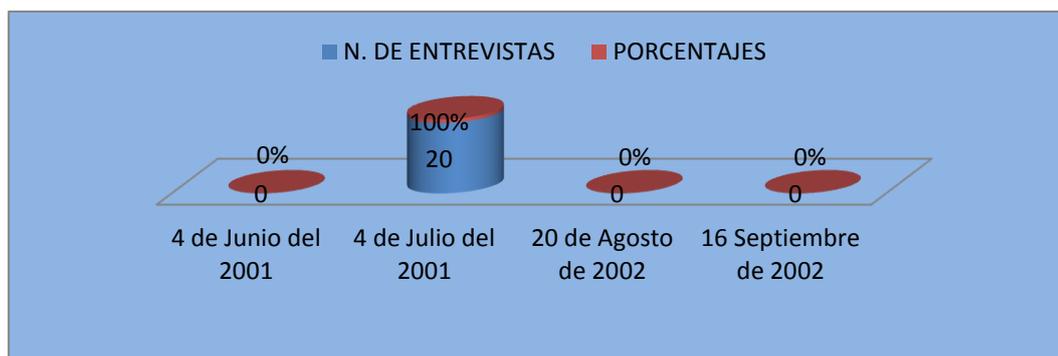
**Cuadro # 4: Fecha de creación de la Comuna Sinchal**

¿En qué fecha se creó la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	4 de Junio del 2001	0	0%
	4 de Julio del 2001	20	100%
	20 de Agosto de 2002	0	0%
	16 Septiembre de 2002	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 4: Fecha de creación de la Comuna Sinchal**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

La fecha de creación de la Comuna Sinchal fue el “4 de Julio del 2001” bajo el respaldo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el mismo que se refleja en el gráfico # 4 en donde indica que el 100% de los representantes poseen buen grado de conocimiento acerca del origen de su localidad en la que viven y que tienen al mando mediante un período administrativo.

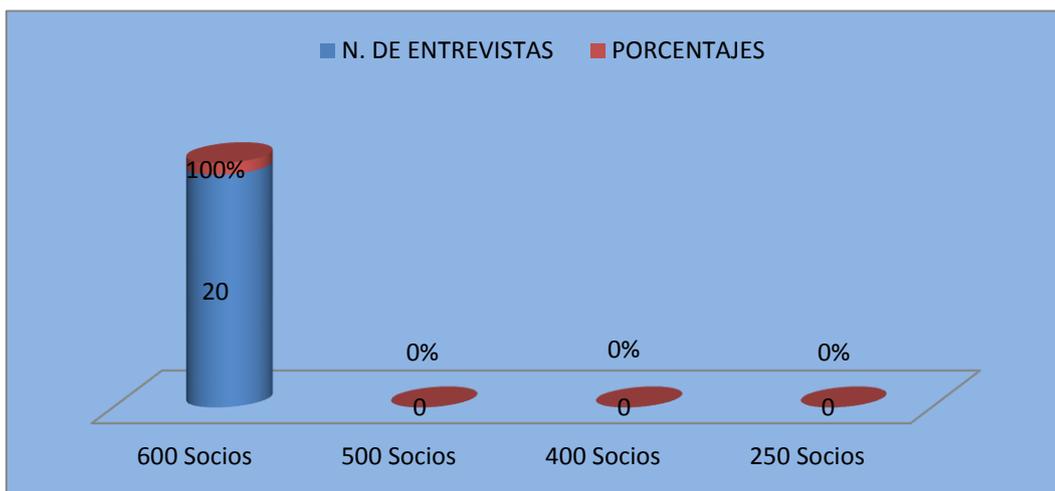
**Cuadro # 5: Cantidad de Socios Comuneros**

¿Cuántos Socios Comuneros están afiliados en la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	600 Socios	20	100%
	500 Socios	0	0%
	400 Socios	0	0%
	250 Socios	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 5: Cantidad de Socios Comuneros**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

La Directiva y representantes de las Comisiones de la Comuna Sinchal expresaron que existe un aproximado de “600 socios comuneros” calificados que constan legalmente inscritos en la Comuna, representados de forma estadística en un 100% según en el gráfico # 5, estos Socios Comuneros deben cumplir y respetar los deberes y obligaciones que poseen para beneficio propio y colectivo demostrando su interés de formar parte a esta comuna o caso contrario serán descalificados de la lista de Socios que constan legalmente inscritos en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

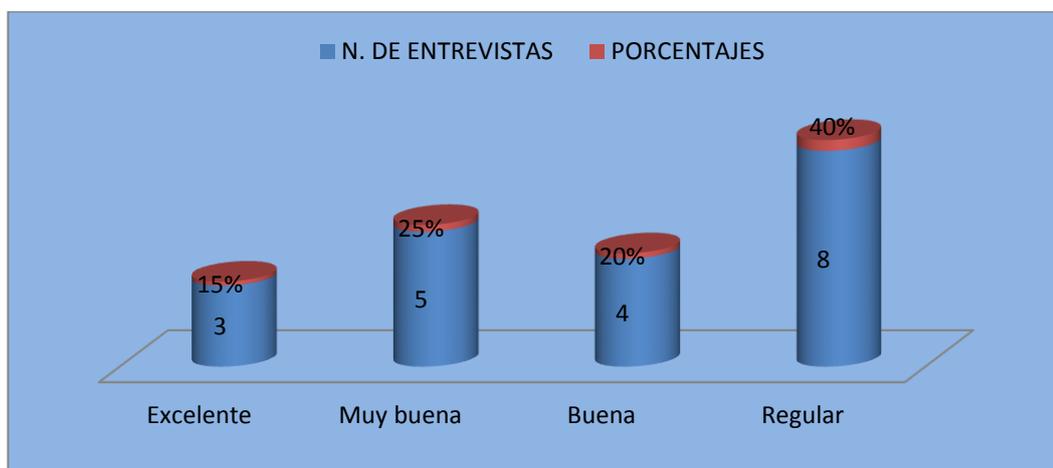
**Cuadro # 6: Administración por parte de los Cabildos anteriores**

¿Cómo considera usted la Administración de los Cabildos anteriores en el manejo de los recursos disponibles de la comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Excelente	3	15%
	Muy buena	5	25%
	Buena	4	20%
	Regular	8	40%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 6: Administración por parte de los Cabildos anteriores**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Según el gráfico # 6, se puede observar que del total de los entrevistados entre Directiva y representantes de Comisiones de Sinchal en un 40% consideran “regular” la administración de los recursos disponibles por parte de los cabildos anteriores, un 25% consideran “muy buena”, otro 20% lo consideran “buena” y la diferencia mínima del 15% lo consideran “excelente”. Esto representa que los Dirigentes de turnos anteriores no cumplieron con las expectativas que poseían los comuneros al momento de haberlos elegidos como sus líderes.

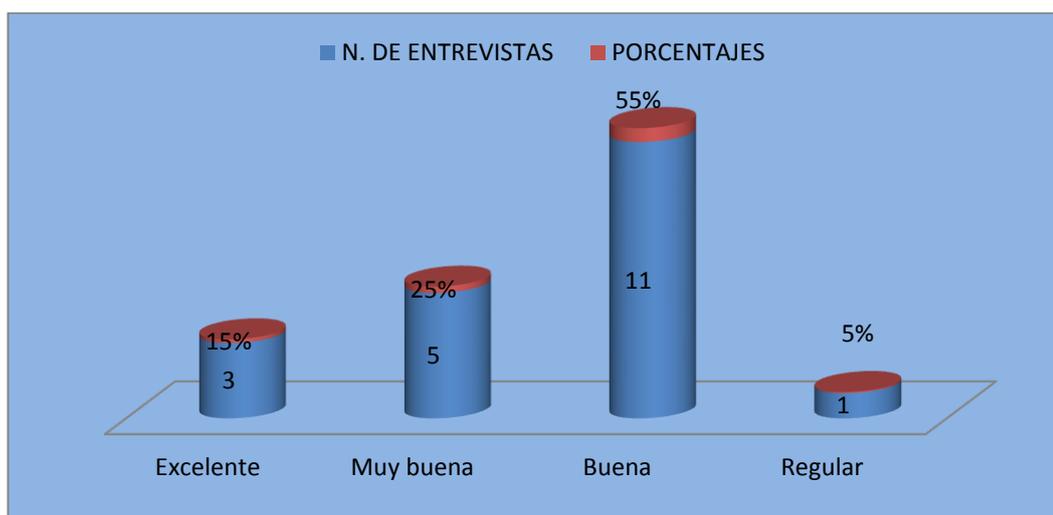
**Cuadro # 7: Administración por parte del actual Directorio Comunal**

¿Cómo considera usted que se está llevando la Gestión Administrativa por parte del actual Directorio de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Excelente	3	15%
	Muy buena	5	25%
	Buena	11	55%
	Regular	1	5%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 7: Administración por parte del actual Directorio Comunal**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Luego de los datos obtenidos de los entrevistados se puede observar en el gráfico # 7, que un 55% consideran “buena” la Gestión Administrativa que están realizando el actual Directorio Comunal de Sinchal, un 15% consideran “excelente”, un 25% consideran “muy buena” y la diferencia del 5% lo califican como “regular” ya que el actual directorio está gestionando diversos proyectos con perspectivas beneficiosas que posiblemente se cumplirán en este próximo período de administración ya sea por ellos mismos o por otros que ingresen al directorio.

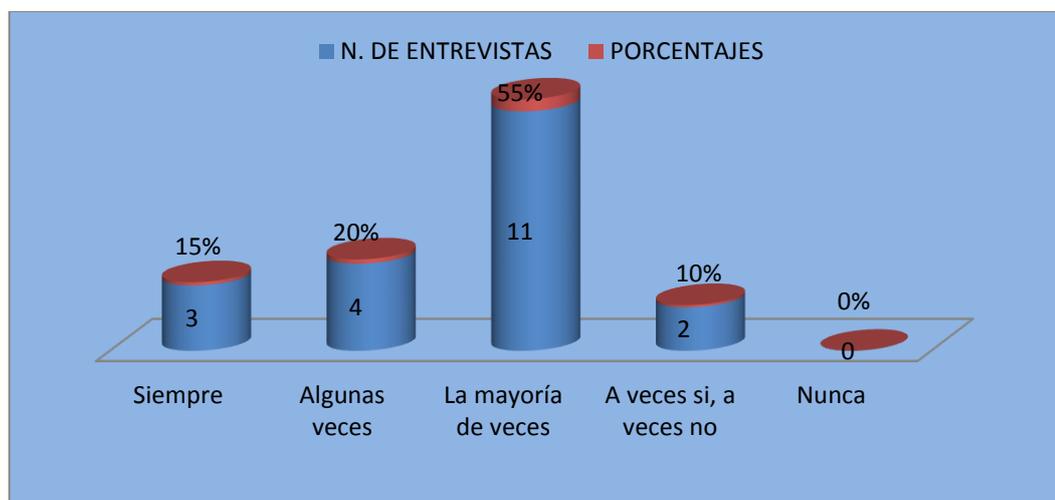
**Cuadro # 8: Participación de los Comuneros en las reuniones**

¿Con que frecuencia participan los comuneros en las reuniones que realiza el cabildo?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Siempre	3	15%
	Algunas veces	4	20%
	La mayoría de veces	11	55%
	A veces si, a veces no	2	10%
	Nunca	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 8: Participación de los Comuneros en las reuniones**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

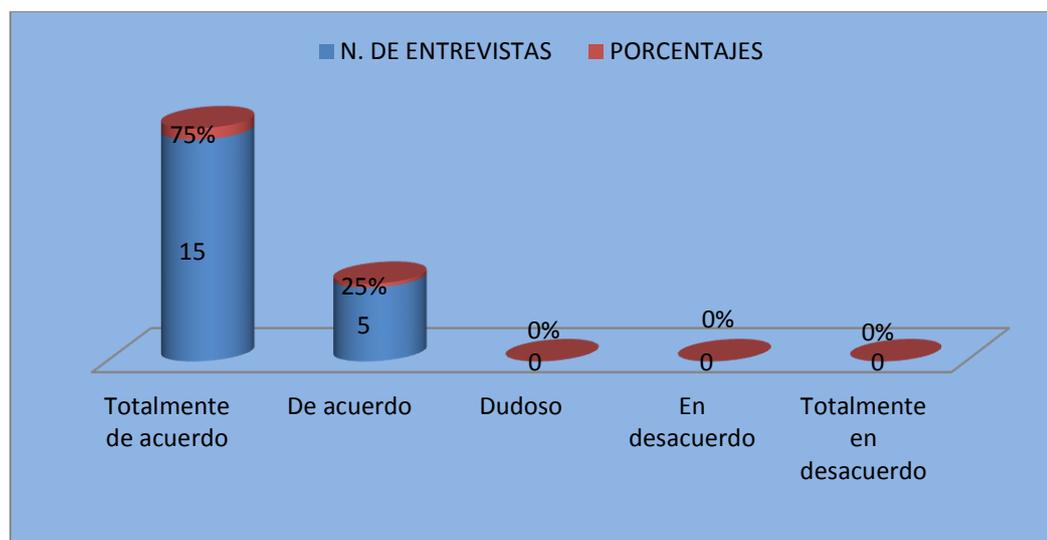
Como se puede observar en el gráfico # 8, un 55% de los entrevistados consideran que “la mayoría de veces” los comuneros si apoyan con su presencia en las distintas reuniones que cita el cabildo, un 20% “algunas veces”, un 15% “siempre” y tan solo el 10% consideran que a “veces sí y a veces no” toman importancia a las reuniones en donde se tratar diversos temas de gran importancia para beneficios propios y colectivos, por lo que afecta el autoestima de los demás.

**Cuadro # 9: Consideración en que los jóvenes se afilien a la Comuna**

¿Está usted de acuerdo en que los jóvenes se afilien a la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Totalmente de acuerdo	15	75%
	De acuerdo	5	25%
	Dudoso	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 9: Consideración en que los jóvenes se afilien a la Comuna**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Los entrevistados en un 75% tal como lo muestra el gráfico # 9, consideran que como representantes comunales están “totalmente de acuerdo” en que los jóvenes formen parte o se afilien a la comuna Sinchal y la diferencia del 25% están “de acuerdo” ya que ellos los jóvenes son quienes en un futuro no tan lejanos administren los recursos de su localidad y puedan sacarlo adelante fomentando desde la actualidad programas o proyectos benéficos.

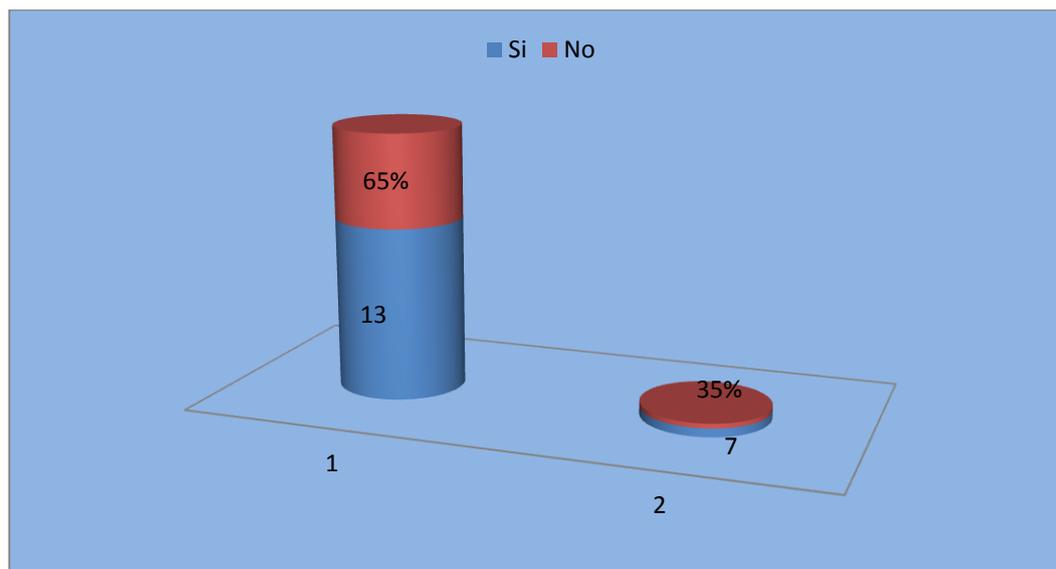
**Cuadro # 10: Comunicación por parte de la Directiva a los Comuneros**

¿Cree usted que existe una buena comunicación por parte de la Directiva hacia los comuneros?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Si	13	65%
	No	7	35%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 10: Comunicación por parte de la Directiva a los Comuneros**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Según los datos establecidos en el gráfico # 10, un 65% de los entrevistados consideran que “si” existe una excelente comunicación entre la Directiva, Representantes de Comisiones y Socios Comuneros y la diferencia del 35% consideran que “no” existe buena comunicación debido a que no comparten las mismas ideologías y por lo consiguiente afecta en el desarrollo de las actividades que tiene que planificado el cabildo de turno en beneficio de los habitantes de su entorno, esta mala cultura consideran mejorarla lo más pronto posible.

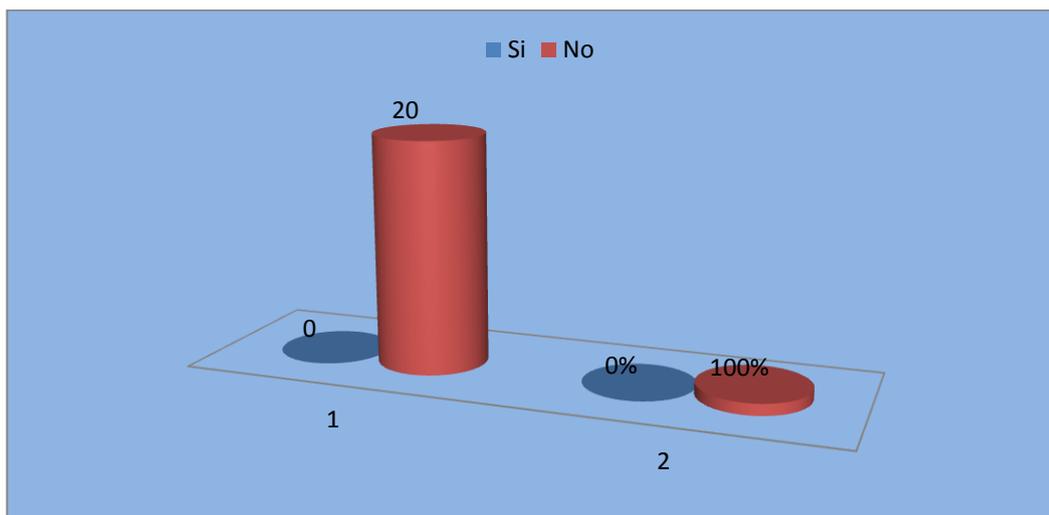
**Cuadro # 11: La Comuna Sinchal posee Plan Estratégico**

¿Actualmente la Comuna Sinchal tiene un Plan Estratégico?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Si	0	0%
	No	20	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 11: La Comuna Sinchal posee Plan Estratégico**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Mediante el gráfico # 11, se puede conocer que los entrevistados en un 100% consideran que la comuna Sinchal “no” posee hasta la actualidad un Plan Estratégico debido a que el actual como los antiguos cabildos de turno no se han preocupado por diseñar este importante documento que hoy en día hace mucha falta para mejorar la Gestión Administrativa de los recursos disponibles de la comunidad en general y de esta forma direccionar el desarrollo de las actividades mediante un documento interno que lo respalde en cada una de las acciones que desarrollen los Directorios en busca de mejores días para la comunidad en general.

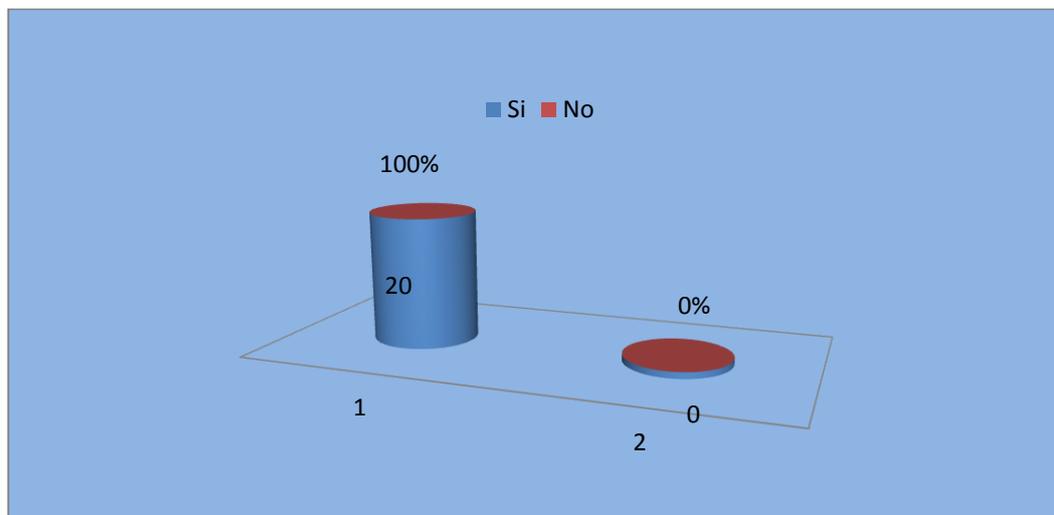
**Cuadro # 12: La Comuna necesita una Misión y Visión Interna**

¿Cree usted que la comuna Sinchal necesita una Misión, Visión diseñada internamente?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Si	20	100%
	No	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 12: : La Comuna necesita una Misión y Visión Interna**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

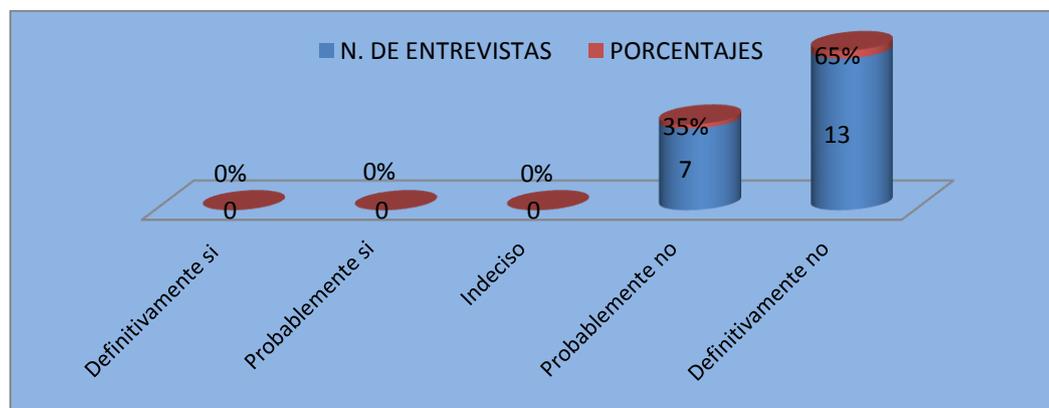
Tal como detalla el gráfico # 12, el 100% de los entrevistados como son los dirigentes de turno y los representantes de las comisiones formadas consideran que la Comuna “si” necesita la creación de la Misión y Visión interna en un documento institucional legal ya que son el camino o guía de acción que permitirá tener un mejor futuro para la sociedad en general y convertirse en ejemplo a seguir por las demás comunidades que existen en la Provincia de Santa Elena, de esta manera pueda obtener una imagen única haciendo diferencia ante las demás localidades rurales que existen en la Provincia.

**Cuadro # 13: Los representantes de la Comuna poseen conocimiento científico**

¿Piensa usted que como representante de la Comuna cuenta con el conocimiento científico necesario para poder planificar las diferentes actividades?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Definitivamente si	0	0%
	Probablemente si	0	0%
	Indeciso	0	0%
	Probablemente no	7	35%
	Definitivamente no	13	65%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 13: Los representantes de la Comuna poseen conocimiento científico**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

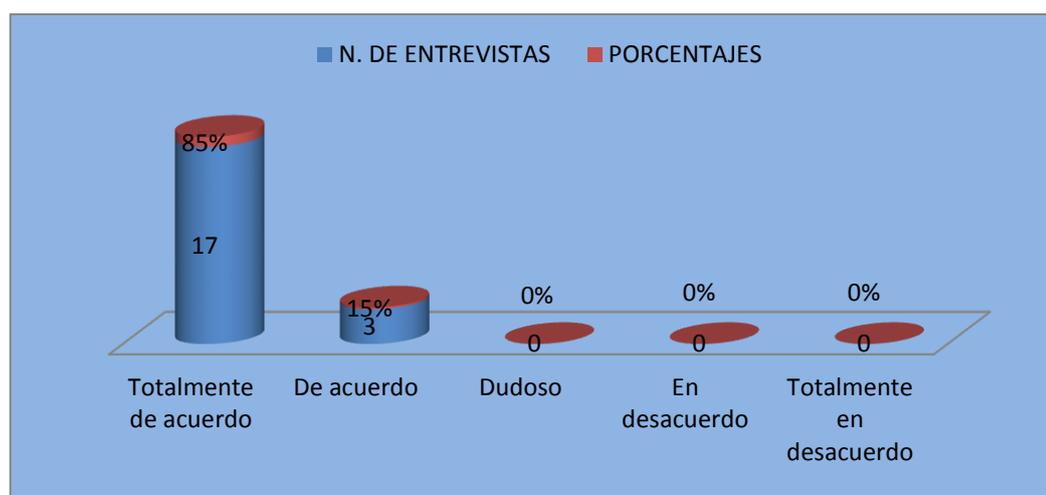
En base a los datos reflejados en el gráfico # 13, el 65% de los entrevistados consideran que “definitivamente no” poseen los conocimientos científicos necesarios para ejercer y realizar las distintas actividades que se desarrollan en el campo comunal y el 35% consideran que “probablemente no” le hace falta adquirir conocimientos científicos para mejorar las distintas responsabilidades que ejercer de manera interna y externa a la Comuna ya que se basan a sus conocimientos empíricos.

**Cuadro # 14: Creación de Directrices y Objetivos Internos**

¿Está usted de acuerdo en que se cree un documento donde indiquen las directrices y objetivos que deben de cumplir los Dirigentes o Líderes de la Comuna?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Totalmente de acuerdo	17	85%
	De acuerdo	3	15%
	Dudoso	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 14: Creación de Directrices y Objetivos Internos**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Luego de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas hacia la Directiva y representantes de las Comisiones Internas de la Comuna Sinchal se puede observar que el gráfico # 14, detalla que un 85% están “totalmente de acuerdo” en que se creen directrices, normas, políticas y objetivos tanto a corto, mediano y a largo plazo con el fin de mejorar el desarrollo de las actividades que ejercen los representantes de la Comuna y diferencia del 15% también están “de acuerdo” ya que tiene como finalidad obtener un digno bienestar humano de los habitantes.

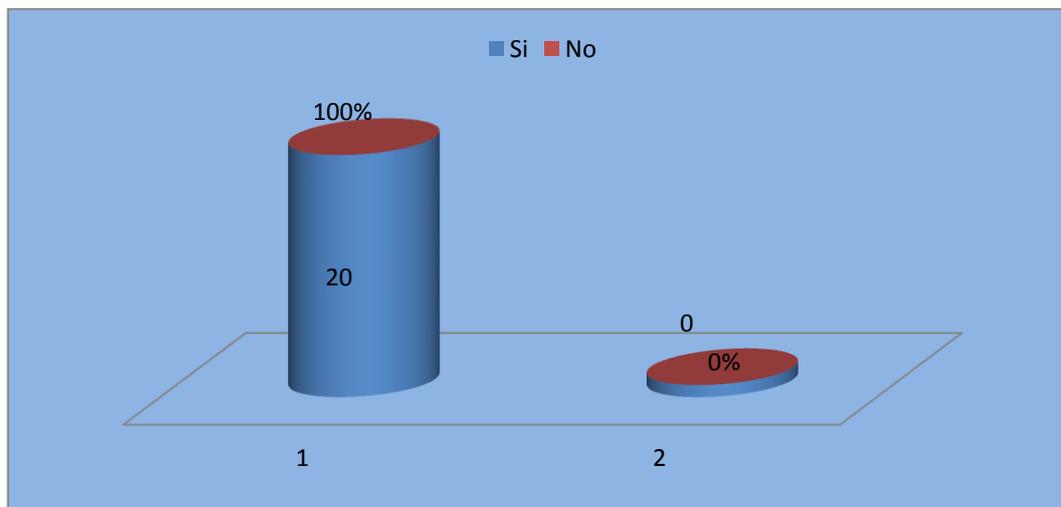
**Cuadro # 15: Participación en reuniones para identificar Programas y Proyectos de Trabajo**

¿Estaría dispuesto en participar en reuniones para identificar los Programas y Proyectos de Trabajo?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Si	20	100%
	No	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 15: Participación en reuniones para identificar Programas y Proyectos de Trabajo**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Como se puede apreciar en el gráfico # 15, el 100% de los entrevistados como son la Directiva y Representantes de las comisiones de la Comuna consideran que “si” están dispuestos en participar en reuniones o mesas de trabajo para identificar programas factibles que beneficien a la comunidad en general o diseñar proyectos de trabajo que faciliten el desarrollo de las distintas actividades que se ejecutan dentro del entorno Comunal con el fin de ser competitivos en las diversas áreas.

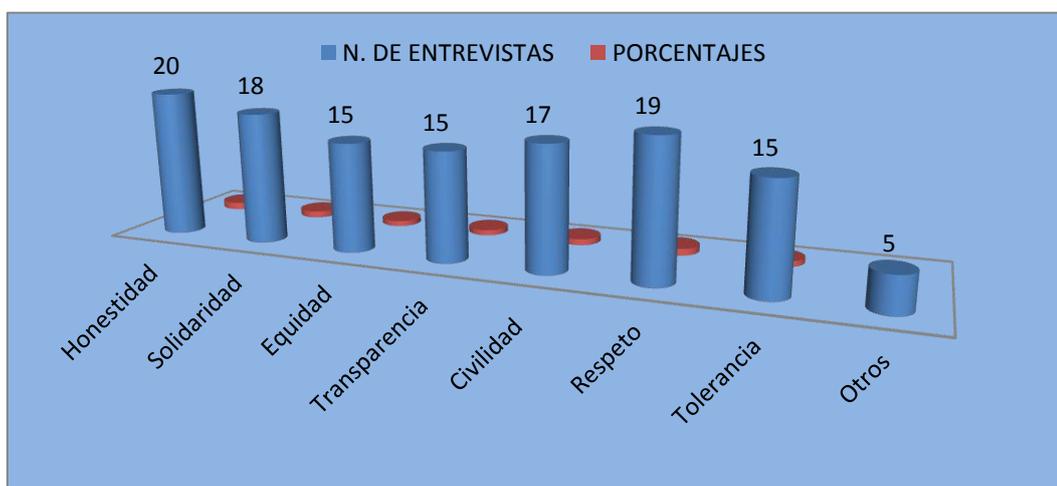
**Cuadro # 16: Valores destacados por parte de la Comunidad**

¿Cuáles son los valores destacados por parte de la Comunidad de Sinchal?		
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA
13	Honestidad	20
	Solidaridad	18
	Equidad	15
	Transparencia	15
	Civilidad	17
	Respeto	19
	Tolerancia	15
	Otros	5

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 16: Valores destacados por parte de la Comunidad**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Los valores humanos más destacados por los habitantes de esta localidad se ven reflejados en el gráfico # 16, entre ellos tenemos la “honestidad”, “solidaridad”, “equidad”, “transparencia”, “civilidad”, “respeto”, entre otros valores con los cuales se caracterizan e identifican ante la sociedad obteniendo una imagen única que los diferencia de las demás comunidades aledañas a la Comuna Sinchal por lo que es un factor muy importante para el desarrollo esperado.

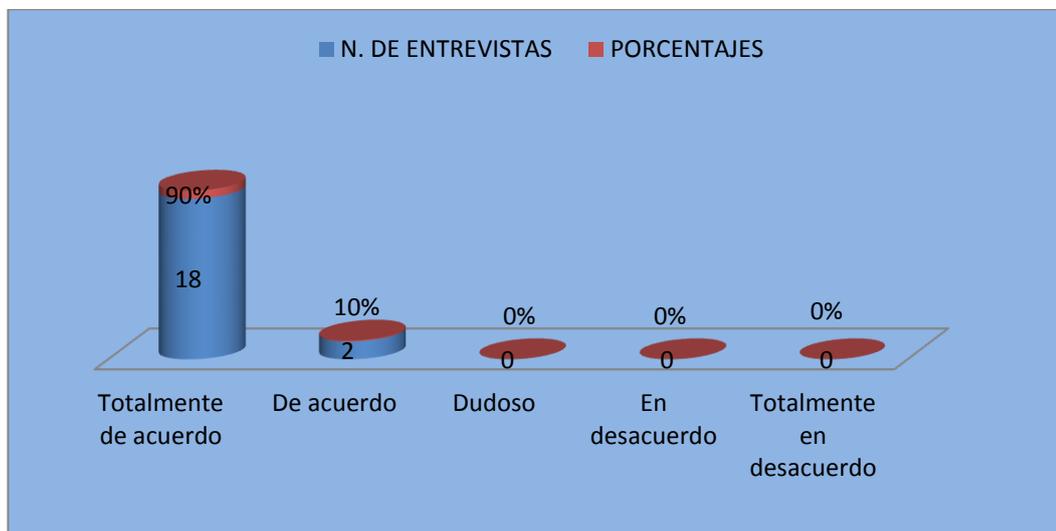
**Cuadro # 17: Participación en reuniones para diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal**

¿Estaría dispuesto en participar en reuniones para diseñar un Plan Estratégico para la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
14	Totalmente de acuerdo	18	90%
	De acuerdo	2	10%
	Dudoso	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 17: Participación en reuniones para diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

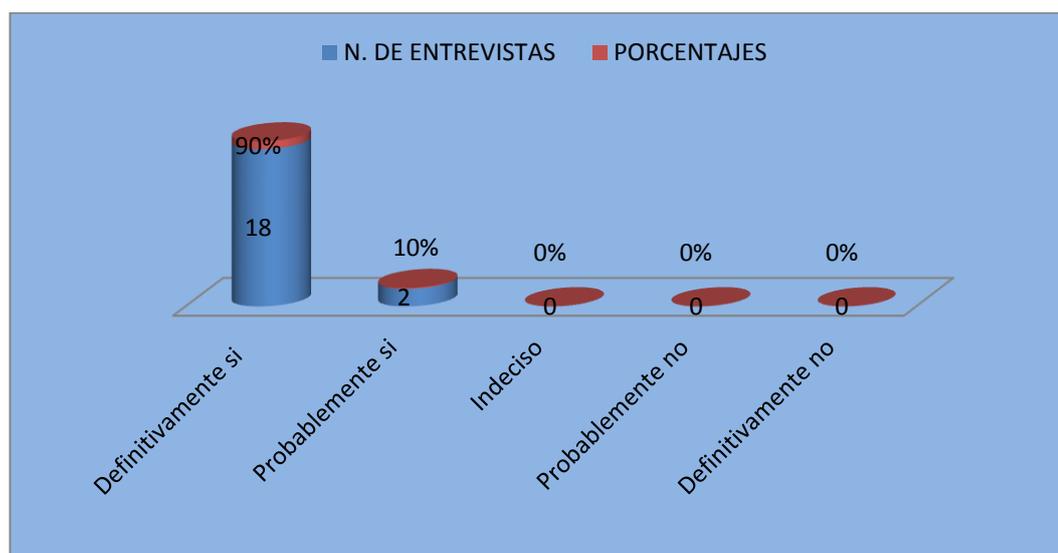
Como muestra el gráfico # 17, el 90 % del total de los entrevistados consideran que están “totalmente de acuerdo” y dispuestos en participar en las diferentes reuniones que se realicen con fin de diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal y la diferencia del 10% consideran estar “de acuerdo” con su participación ya que a través de este documentos se obtendrán mayores beneficios colectivos.

**Cuadro # 18: El Plan Estratégico mejora la Administración Comunal**

¿Mediante este documento usted cree que se mejorará la Administración de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	Definitivamente si	18	90%
	Probablemente si	2	10%
	Indeciso	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Definitivamente no	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 18: El Plan Estratégico mejora la Administración Comunal**



**Fuente:** Directiva y Comisiones de la Comuna “Sinchal”  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

El gráfico # 18, detalla con eficiencia que el 90% del total de los entrevistados consideran completamente factible diseñar el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal ya que “definitivamente si” permitirá mejorar la Gestión Administrativa de los recursos disponibles que posee en su entorno y también sirva como guía de acción en el desarrollo de actividades para el actual y futuro cabildo de turno con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

### **3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS**

Gracias al apoyo brindado por la Directiva y por los representantes de las distintas comisiones más destacadas de la Comunal Sinchal, quienes en este tema de investigación son considerados como muestra y apoyo para la recolección de datos e información pertinente, en la que en el presente trabajo se le aplicaron entrevistas en donde se pudo conocer que los representantes de esta comuna poseen buen grado de conocimientos acerca del origen del sitio donde actualmente viven, de la misma manera de la etapa comunal que ha atravesado algunos cambios positivos para beneficio de la comunidad en general, también podemos añadir que como representantes deben poner el ejemplo ante las demás personas para cambiar algunos aspectos negativos para mejorar la cultura interna.

También se obtuvo información eficaz sobre la Administración de los recursos disponibles de la comuna por los antiguos cabildos de turnos donde manifestaron que tuvieron un avance regular a diferencia del actual cabildo que hasta la actualidad la califican como buena, ya que están gestionando algunos proyectos con las entidades seccionales de la Provincia de Santa Elena que beneficiarán a toda la comunidad y sobre todo a las más necesitados. Es imprescindible recalcar que el avance o progreso que todos desean no se cumple debido a la falta de apoyo económico y moral por parte de la población.

Además un gran porcentaje de los entrevistados están de acuerdo a que se diseñe lo más pronto posible el Plan Estratégico para beneficio de la comuna y por lo consiguiente para quienes lo conforman, en donde se espera y aspira que la población en general respete las normativas que se diseñen con el fin de mejorar la Gestión Administrativa del entorno comunal y pueda existir el avance que todos los moradores desean para obtener un bienestar digno de todo ser humano ante la sociedad y poder demostrar competitividad ante las demás comunidades rurales que existen en la Provincia de Santa Elena.

### 3.3. TABULACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA

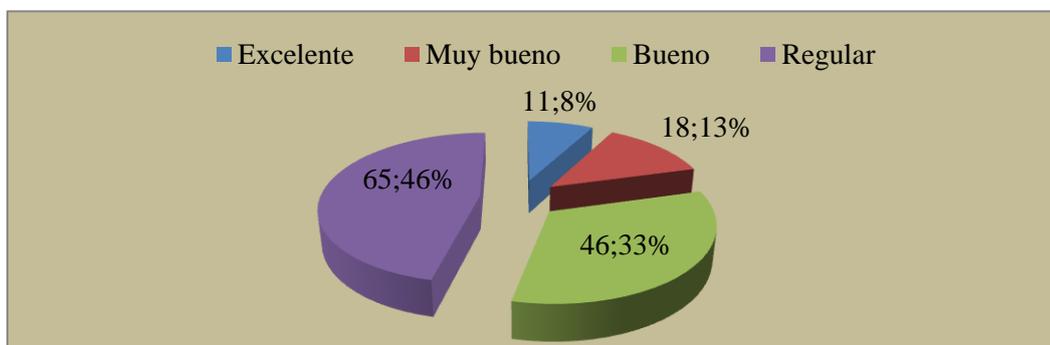
**Cuadro # 19: Nivel de conocimiento acerca de la historia de la Comuna Sinchal**

¿Qué nivel de conocimientos posee usted acerca de la historia de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Excelente	11	8%
	Muy bueno	18	13%
	Bueno	46	33%
	Regular	65	46%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 19: Nivel de conocimiento acerca de la historia de la Comuna Sinchal**



**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

El nivel de conocimiento acerca de la historia de la Comuna Sinchal se refleja en el gráfico # 19, en donde un 46 % de los encuestados afirman que su nivel de conocimiento es “regular”, el 33% de los encuestados afirman que sus conocimientos “son buenos”, mientras que el 18% de los encuestados afirman que sus conocimientos son “muy buenos” y la diferencia del 8% de los encuestados consideran “excelentes” sus conocimientos referente a la pregunta de la encuesta. Esto determina que existe una gran falencia de la población encuestada ya que no conocen el origen de su localidad de donde pertenecen.

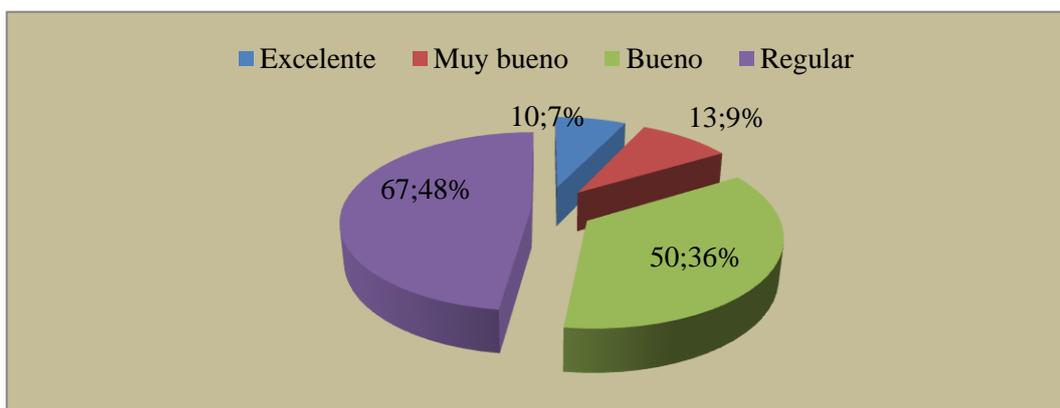
**Cuadro # 20: Nivel de conocimiento sobre la conformación de la Comuna Sinchal**

¿Qué nivel de conocimientos tiene usted acerca de la conformación de la Comunal Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Excelente	10	7%
	Muy bueno	13	9%
	Bueno	50	36%
	Regular	67	48%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 20: Nivel de conocimiento sobre la conformación de la Comuna Sinchal**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Luego de los datos obtenidos sobre el nivel de conocimientos de la conformación de la etapa Comunal Sinchal se detalla en el gráfico # 20, en donde un 48 % de los encuestados afirman que el nivel es “regular”, el 36% de los encuestados afirman son “buenos”, mientras que el 9% de los encuestados afirman son “muy buenos” y tan solo el 7% de los encuestados consideran “excelentes” sus conocimientos referente a la pregunta de encuesta. Esto determina que la población de esta comunidad no conoce el origen de la conformación de su comuna por lo que afecta en su desarrollo comunitario anhelado por todos los habitantes.

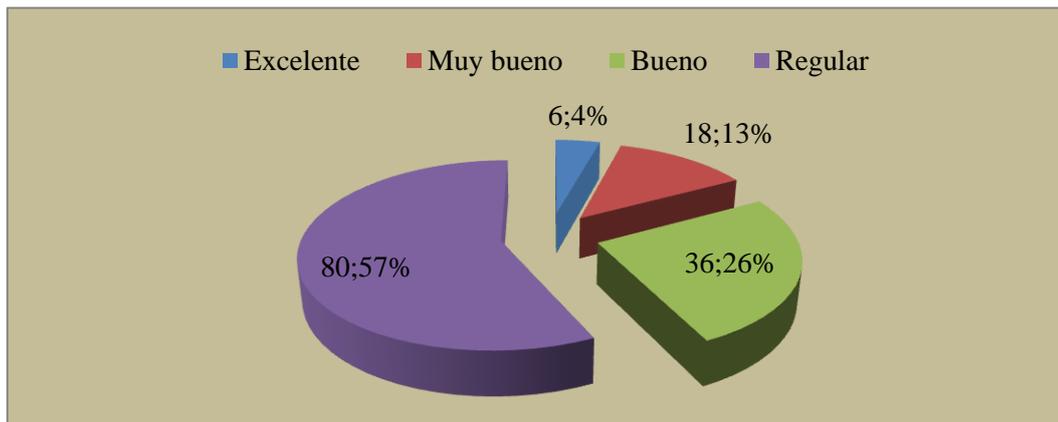
**Cuadro # 21: Administración de los recursos disponibles de la Comuna  
Sinchal por los antiguos cabildos de turno**

¿Cómo considera usted la administración de los cabildos anteriores en el manejo de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>3</b>	Excelente	6	4%
	Muy bueno	18	13%
	Bueno	36	26%
	Regular	80	57%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 21: Administración de los recursos disponibles de la Comuna  
Sinchal por los antiguos cabildos de turno**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Como se puede observar en el análisis estadístico del gráfico # 21, un 57 % de los encuestados consideran que el manejo de los recursos disponibles de la comuna por los antiguos cabildos de turnos ha sido “regular”, el 26% de los encuestados consideran “buenos”, mientras que el 13% de los encuestados consideran “muy buenos” y tan solo el 4% los consideran “excelentes”. Esto demuestra que la población de esta comunidad califica pésimo la administración de sus recursos por los antiguos gobernantes de turno ya que no están aptos para el cargo por lo que no se obtuvieron obras que beneficien a toda la comunidad.

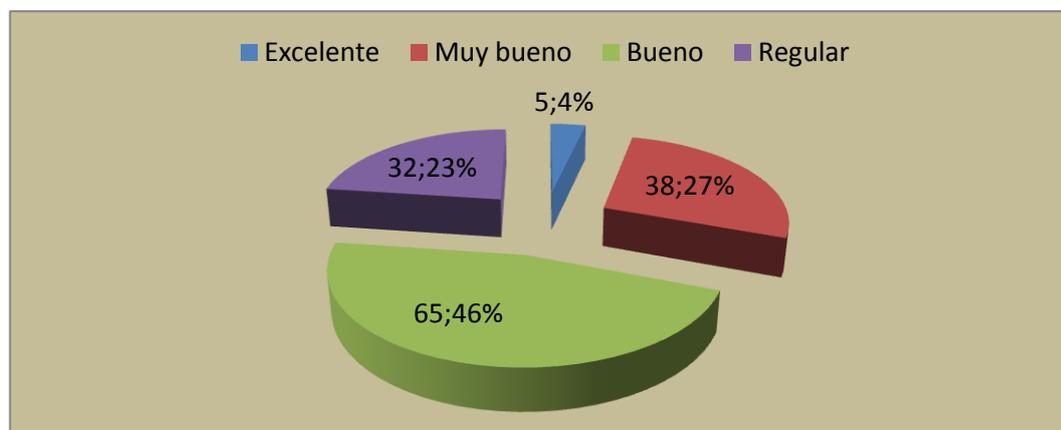
**Cuadro # 22: Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por el actual cabildo de turno**

¿Cómo considera usted la administración del cabildo actual en el manejo de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Excelente	5	4%
	Muy bueno	38	27%
	Bueno	65	46%
	Regular	32	23%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 22: Administración de los recursos disponibles de la Comuna Sinchal por el actual cabildo de turno**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

En el gráfico # 22, se puede observar que un 46 % de los encuestados consideran que el manejo de los recursos disponibles de la comuna por el actual cabildo de turnos ha sido “bueno”, el 27% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 23% de los encuestados consideran “regular” y tan solo el 4% de los encuestados consideran “excelentes” el manejo de los recursos. Esto indica que la población de esta comunidad está de acuerdo hasta el momento con las acciones que está realizando el actual cabildo ya que están gestionando proyectos.

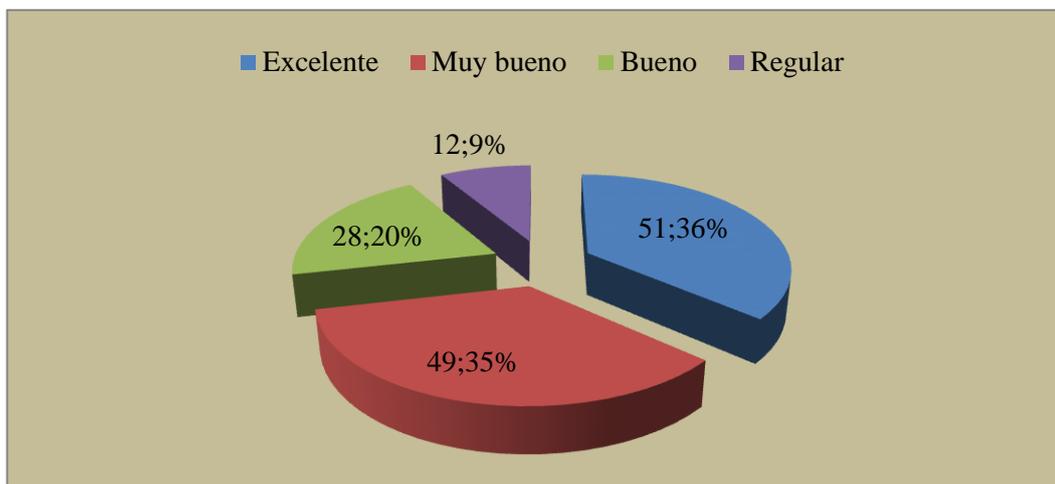
**Cuadro # 23: Diagnóstico del entorno de la Comuna Sinchal**

¿Cómo considera usted realizar un diagnóstico o evaluación al entorno de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Excelente	51	36%
	Muy bueno	49	35%
	Bueno	28	20%
	Regular	12	9%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 23: Diagnóstico del entorno de la Comuna Sinchal**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas se ven reflejadas en el análisis estadístico del gráfico # 23, donde un 36 % de los encuestados consideran “excelente” e indispensables en realizar un diagnóstico o evaluación del entorno comunal, el 35% los consideran “muy bueno”, mientras que el 20% los consideran “bueno” y tan solo el 9% los consideran “regular”. Esto determina que la población de la comunidad de Sinchal está de acuerdo en realizar un diagnóstico de su entorno para conocer sus falencias y buscar soluciones.

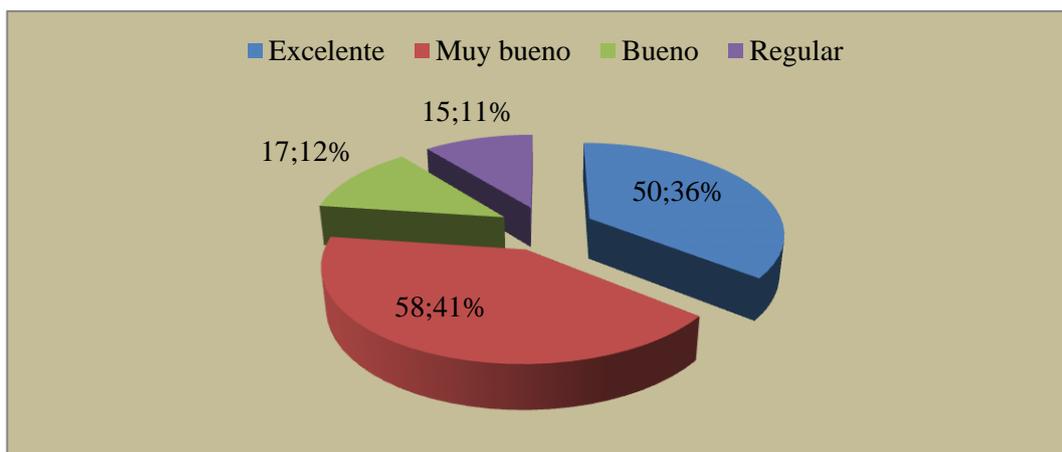
**Cuadro # 24: Cambio en el Proceso Administrativo de la Comuna**

¿Cree usted que es necesario aplicar un cambio radical en el proceso administrativo de la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Excelente	50	36%
	Muy bueno	58	41%
	Bueno	17	12%
	Regular	15	11%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 24: Cambio en el Proceso Administrativo de la Comuna**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

La Comuna Sinchal necesita un cambio radical especialmente en el Proceso Administrativo ya que en la actualidad no se están alcanzando los objetivos y metas comunales por lo que se refleja en el gráfico # 24 donde el 41 % de los encuestados consideran “muy bueno”, el 36% consideran “excelente”, mientras que el 12% consideran “bueno” y la diferencia del 11% consideran “regular” realizar este cambio interno. Esto demuestra que la comunidad está inconforme con los resultados alcanzados por lo que necesita mejorarse la actual Gestión Administrativa en beneficio colectivo de la comunidad en general.

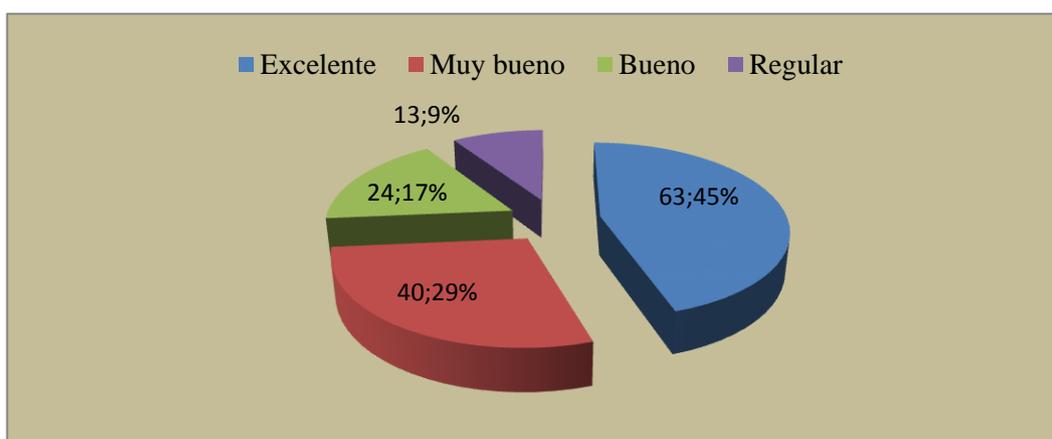
**Cuadro # 25: Consideración acerca de que se planteen objetivos alcanzables en el entorno Comunal**

¿Cómo considera usted que dentro del entorno comunal se planteen objetivos alcanzables en cada período administrativo?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Excelente	63	45%
	Muy bueno	40	29%
	Bueno	24	17%
	Regular	13	9%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 25: Consideración acerca de que se planteen objetivos alcanzables en el entorno Comunal**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Los resultados expuestos en el análisis estadístico del gráfico # 25, expresa que un 45% de los encuestados consideran “excelente” en que se planteen objetivos alcanzables en la comuna, el 29% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 17% de los encuestados consideran “bueno” y el 9% de los encuestados consideran “regular”. Esto detalla que dentro del entorno comunal se requiere que se planteen objetivos alcanzables en cada período para luego analizar si se han alcanzado o caso contrario verificar en que se ha fallado.

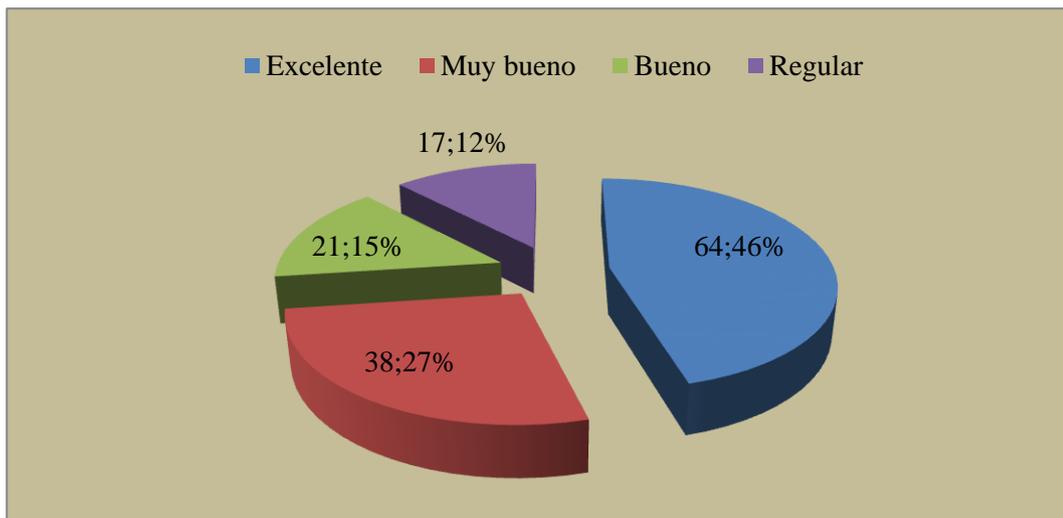
**Cuadro # 26: Trabajo en equipo en el entorno Comunal Sinchal**

¿Cómo considera usted que dentro del entorno comunal se trabaje en equipo?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Excelente	64	46%
	Muy bueno	38	27%
	Bueno	21	15%
	Regular	17	12%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 26: Trabajo en equipo en el entorno Comunal Sinchal**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

En el gráfico # 26 se puede observar que un 46 % de los encuestados consideran “excelente” en que se trabaje en equipo dentro de la comuna, el 27% consideran “muy bueno”, mientras que el 15% consideran “bueno” y la diferencia del 12% de los encuestados consideran “regular”. Esto determina que la población de esta comunidad rural en especial el cabildo con las comisiones dejen de trabajar en grupo y manifiesta que se trabaje en equipo para que todos los objetivos y metas trazadas puedan ser alcanzados de la manera más fácil posible.

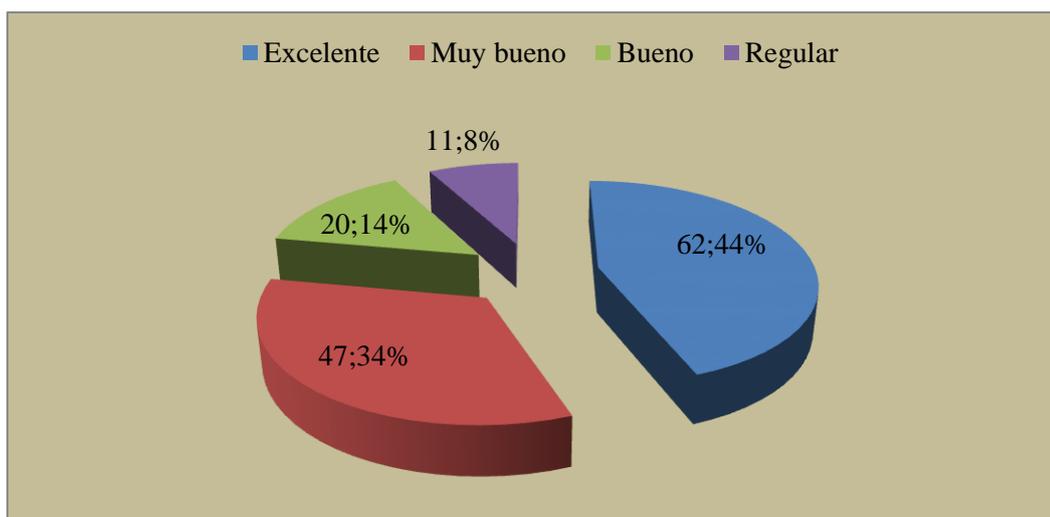
**Cuadro # 27: Plantear políticas en el entorno Comunal Sinchal**

¿Cómo considera usted implantar políticas dentro del entorno comunal Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Excelente	6	4%
	Muy bueno	18	13%
	Bueno	36	26%
	Regular	80	57%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 27: : Plantear políticas en el entorno Comunal Sinchal**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Mediante el análisis estadístico del gráfico # 27, detalla que un 44% de los encuestados consideran “excelente” en que se planteen políticas dentro del entorno comunal, el 34% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 14% de los encuestados consideran “bueno” y el 8% de los encuestados consideran “regular”. Esto determina que la población de esta comunidad manifiesta que es indispensable establecer políticas y normas estrictas para todos quienes conforman la comuna con el fin de ser respetadas en su totalidad.

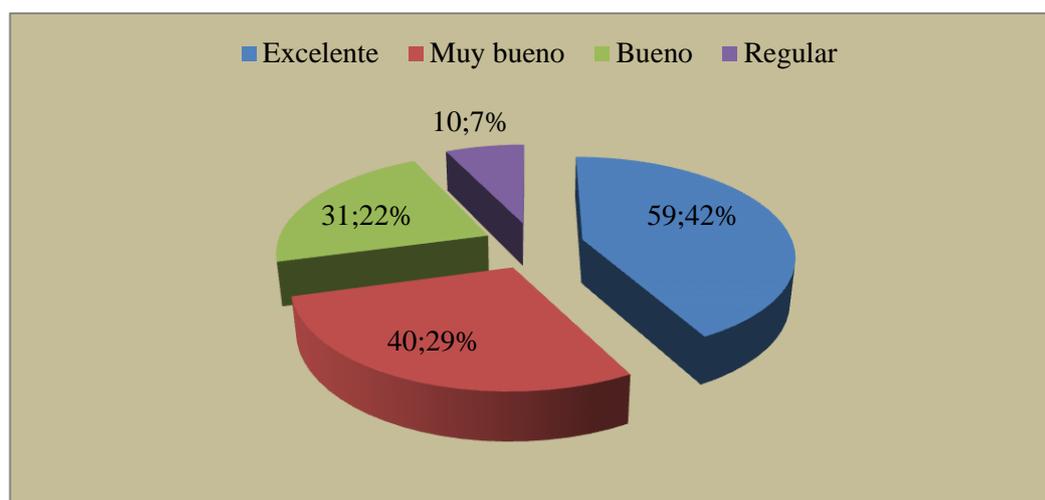
**Cuadro # 28: El Directorio Comunal se capacita constantemente**

¿Cómo considera usted la capacitación constante del Directorio Comunal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Excelente	59	42%
	Muy bueno	40	29%
	Bueno	31	22%
	Regular	10	7%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 28: El Directorio Comunal se capacita constantemente**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Tal como detalla el análisis estadístico del gráfico # 28, que un 42% de los encuestados consideran “excelente” en que el directorio comunal se capacite constantemente, el 29% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 22% de los encuestados consideran “bueno” y el 7% de los encuestados consideran “regular”. Esto determina que los habitantes de esta comunidad están de acuerdo en gran parte que es indispensable que el Directorio Comunal se capacite constantemente ya que ellos son los responsables en administrar de la mejor manera los recursos disponibles como también liderar a toda la población.

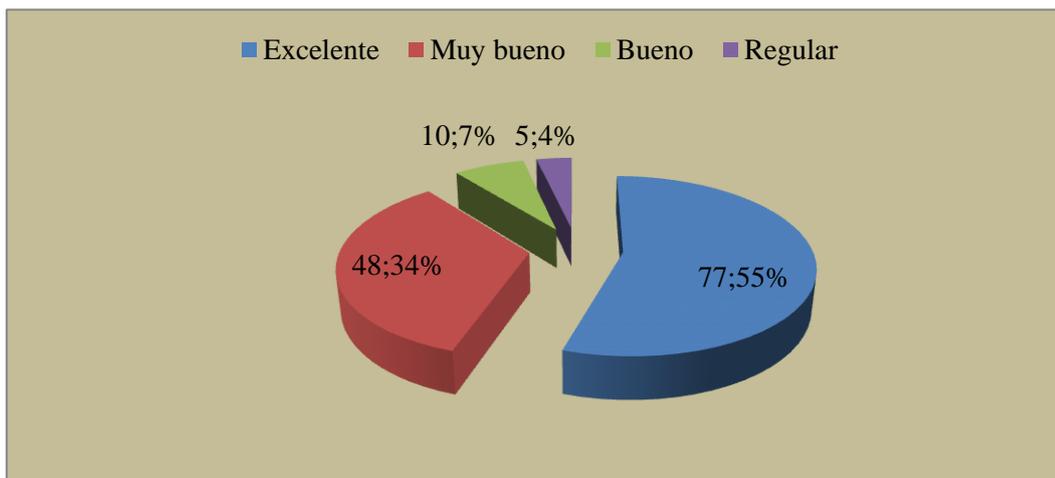
**Cuadro # 29: Fomentar Proyectos que beneficien a los moradores**

¿Cómo considera usted fomentar proyectos que beneficien a todos los moradores?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Excelente	77	55%
	Muy bueno	48	34%
	Bueno	10	7%
	Regular	5	4%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 29: Fomentar Proyectos que beneficien a los moradores**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Según el análisis estadístico del gráfico # 29, detalla que un 55% de los encuestados consideran “excelente” en que se fomenten proyectos para la comuna, el 34% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 7% de los encuestados consideran “bueno” y el 4% de los encuestados consideran “regular”. Esto determina que la mayor parte de la población de esta comunidad está de acuerdo en que se fomenten proyectos que beneficien a todos los moradores de esta comunidad ya que los necesitan debido a que existen muchas falencias y necesidades que afectan el buen vivir de todo ser humano.

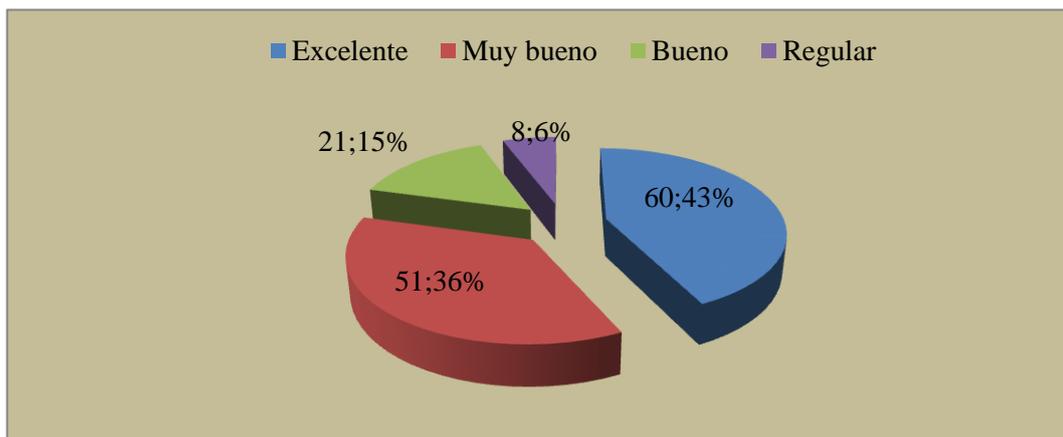
**Cuadro # 30: Crear convenios con instituciones**

¿Qué le parece a usted crear convenios con instituciones que puedan fomentar al desarrollo de la comunidad?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Excelente	60	43%
	Muy bueno	51	36%
	Bueno	21	15%
	Regular	8	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 30: Crear convenios con instituciones**



**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

La consideración de crear convenios con instituciones u organizaciones internas y externas se ven reflejados en el gráfico # 30, donde un 60% de los encuestados consideran “excelente” esta ideología, el 51% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 21% de los encuestados consideran “bueno” y tan solo el 8% lo consideran “regular”. Esto demuestra que la población de esta comunidad rural considera necesario crear convenios con diferentes instituciones internas y externas que beneficien a todos los moradores ya que desean vivir en un mejor ambiente tanto para la actual, como para la futura generación de este sector en donde la productividad es el resultado alcanzado que marcará la diferencia.

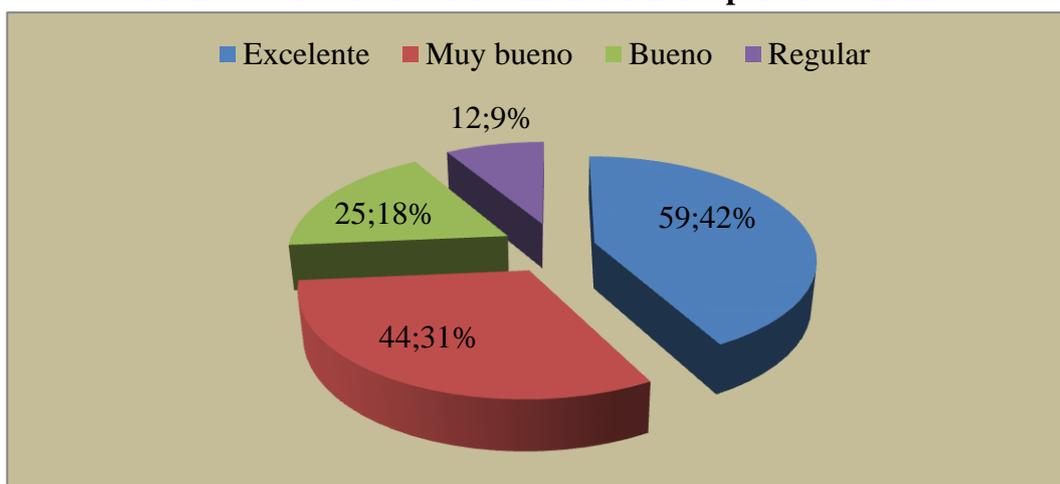
**Cuadro # 31: Crear valores institucionales para la Comuna**

¿Cómo considera usted la creación de valores institucionales que identifiquen a la Comuna Sinchal?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
13	Excelente	59	42%
	Muy bueno	44	31%
	Bueno	25	18%
	Regular	12	9%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 31: Crear valores institucionales para la Comuna**



**Fuente:** Socios Comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Tal como lo detalla el gráfico # 31 según los datos recopilados, que un 42% de los encuestados consideran “excelente” en que se creen valores institucionales para la Comuna, el 31% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 18% de los encuestados consideran “bueno” y el 9% de los encuestados consideran “regular”. Esto señala que la población está de acuerdo en su mayoría que se creen valores institucionales, los cuales los caracterice de las demás comunidades que existen en su alrededor y permitan trabajar en función de sus principios y valores para alcanzar el bienestar que todos desean.

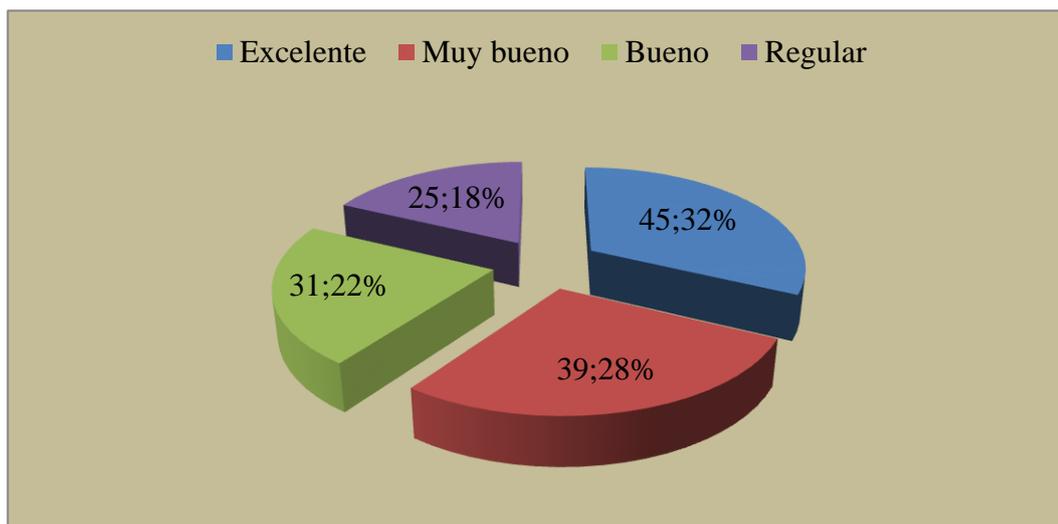
**Cuadro # 32: Aplicar alianzas estratégicas con instituciones**

¿Cómo considera usted aplicar alianzas estratégicas con organizaciones internas y externas?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
14	Excelente	45	32%
	Muy bueno	39	28%
	Bueno	31	22%
	Regular	25	18%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 32: Aplicar alianzas estratégicas con instituciones**



**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Según el análisis estadístico el gráfico # 32 expone que un 32% de los encuestados consideran “excelente” en que se creen alianzas estratégicas para la comuna, el 28% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 22% de los encuestados consideran “bueno” y el 18% de los encuestados consideran “regular”. Estos datos exponen que la población de esta comunidad está de acuerdo en que se creen alianzas estratégicas con instituciones internas y externas de la comunidad con el fin de mejorar la situación actual de su entorno.

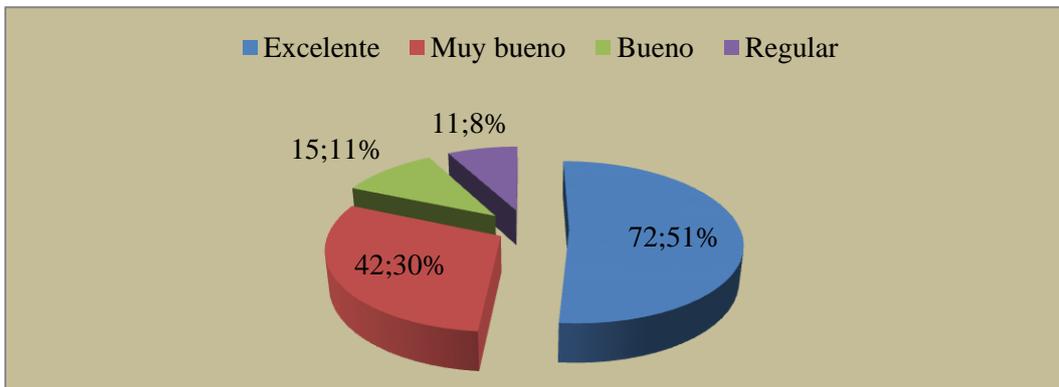
**Cuadro # 33: Crear un documento para la comuna que facilite el desarrollo de las acciones**

¿Cómo califica la ideología de crear un documento para la comuna que ayude o facilite el desarrollo de las actividades?			
ITEM	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	Excelente	72	51%
	Muy bueno	42	30%
	Bueno	15	11%
	Regular	11	8%
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

**Gráfico # 33: Crear un documento para la comuna que facilite el desarrollo de las acciones**



**Fuente:** Socios comuneros y habitantes de la Comuna “Sinchal”

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Como se puede observar el análisis estadístico del gráfico # 33, que un 51% de los encuestados consideran “excelente” en que se cree un Plan Estratégico para la comuna, el 30% de los encuestados consideran “muy bueno”, mientras que el 11% de los encuestados consideran “bueno” y el 8% de los encuestados consideran “regular”. Esto señala que la población de esta comunidad está de acuerdo en la mayoría que se necesita crear un documento legal interno que facilite y guíe el desarrollo de las actividades del cabildo con el fin de alcanzar mejores beneficios para todo el entorno comunal Sinchal.

### **3.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

Gracias al apoyo brindado por las personas encuestadas en este tema estudio de investigación como son los Socios Comuneros y habitantes en general de la Comuna Sinchal se conoció que en realidad poseen muchas falencias que afectan al desarrollo de su entorno, principalmente a que como habitantes en su gran mayoría no poseen el conocimiento necesario sobre los antecedentes u origen de su propia localidad y a la vez de su etapa de conformación comunal, este es una deficiencia o debilidad que no favorece al objetivo que desea alcanzar la comuna por lo que necesita ser analizado y evaluado para contrarrestar estas deficiencias e implementar estrategias que ayuden a resolver estas necesidades, ya que como individuo de esta localidad debe conocer sus raíces u origen.

También muchas de las personas están conscientes que se deben crear objetivos realistas para desarrollar con éxito la Misión y alcanzar la Visión mediante valores institucionales con las que los individuos de la organización se caractericen en el desarrollo de sus acciones, así mismo consideran relevante diseñar políticas, reglas, procedimientos, alianzas, convenios, programas, proyectos, entre otras, ya que mucha falta le hace para los Directivos de la Comuna con el fin de poder ejercer fácilmente sus deberes y obligaciones dentro de su período administrativo y satisfagan las necesidades de la comunidad en general.

Además es imprescindible detallar que gran margen de las personas encuestadas consideran necesario diseñar un Plan Estratégico o el documento formal que direcciona la comuna ya que comprende muchos beneficios que facilitarán una mejor Gestión Administrativa de los recursos y de tal manera puedan ejercer fácilmente en el desarrollo de las actividades que se encuentran relacionadas con el bienestar digno de todo ser humano, de tal manera que todos quienes conforman esta comunidad se sientan satisfechos por los beneficios que se puedan alcanzar y sobre todo ser un ejemplo para las demás comunidades.

### **3.5. CONCLUSIONES**

Luego de haber realizado las entrevistas y encuestas a los dirigentes comunales junto a los Socios y habitantes en general respectivamente, se puede concluir que la organización comunal carece de directrices fundamentales como la Visión y Misión, no plantean Objetivos a mediano y a largo plazo ya que solamente se enfocan a Objetivos a corto plazo, falta de Estrategias con sus cursos de acción, las pocas Políticas que poseen no la respetan, desmotivación en todo aspecto, falta de Procedimientos, Programas y Proyectos en un período administrativo comunal.

Además los representantes comunales carecen de conocimientos científicos es decir realizan sus actividades en gran parte con conocimientos empíricos, esto es un aspecto negativo que afecta la consecución de sus objetivos y metas propuestas en un inicio de período administrativo comunal. Esta principal falencia obstaculiza gestionar o formular proyectos ya sea interna o dirigida ante los gobiernos seccionales para que beneficien con sus recursos disponibles hacia la comunidad que lo está solicitando en un determinado tiempo.

Así mismo se considera que la falta de políticas internas perjudican el desarrollo de las acciones que desean ejecutar como es en el caso de reuniones ya sea general o extraordinaria en donde los comuneros no asisten debido a que no le brindan la importancia que merece o caso contrario asisten pero no a la hora fija, esta mala cultura debe ser mejorada para obtener buenos resultados en cada acción que se desea ejecutar.

De la misma forma se llegó a la conclusión de que en la Comuna Sinchal debe realizar un diagnóstico institucional para conocer sus factores internos como son las Fortalezas y debilidades y sus factores externos como Oportunidades y Amenazas para aprovecharlas o contrarrestarlas para obtener mejores resultados, en vista de todos estos percances es necesaria la elaboración del Plan Estratégico.

### **3.6. RECOMENDACIONES**

En vista de todos los percances o falencias observadas mediante el transcurso de la investigación a esta organización comunal, se recomienda a que mejoren cada uno de los aspectos negativo que le han impedido obtener el desarrollo que toda comunidad rural desea alcanzar en su vida institucional ya que los beneficios obtenidos se verán regulados en ambiente del buen vivir de los habitantes de esta localidad rural de la Provincia de Santa Elena.

Una de las recomendaciones fundamentales que se debe considerar es que las personas o habitantes especialmente de esta localidad rural Sinchal deben capacitarse constantemente en diferentes temas que conciernan sobre la historia u origen de su comunidad con el fin de conocer sus raíces, identificándose con su cultura y costumbres que han venido desarrollándose desde hace algún tiempo atrás por los pioneros que formaron parte de su comunidad. Además se recomienda a que se realicen periódicamente un diagnóstico institucional para mejorar sus fortalezas y superar las debilidades que han afectado la productividad que han deseado alcanzar, de la misma forma aprovechar las diferentes oportunidades que se dan en el mercado local y también que no se debe descuidar las posibles amenazas que podrían afectar los resultados esperados por la organización en un cierto período administrativo.

También como recomendación relevante luego de haber conocido y haber tenido contacto directo con los representantes y habitantes en general que forman parte dentro del entorno de la Comuna Sinchal consideran que hasta la actualidad no existe un Plan Estratégico que ayude al desenvolvimiento de las acciones de la comunidad en general, por lo que los habitantes hacen referencia a que se diseñe y se ponga en marcha lo más pronto posible para mejorar la Gestión Administrativa del cabildo y de tal manera se alcancen beneficios para la comunidad en general de esta localidad rural de Sinchal.

## **CAPÍTULO IV**

### **PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2012- 2016.**

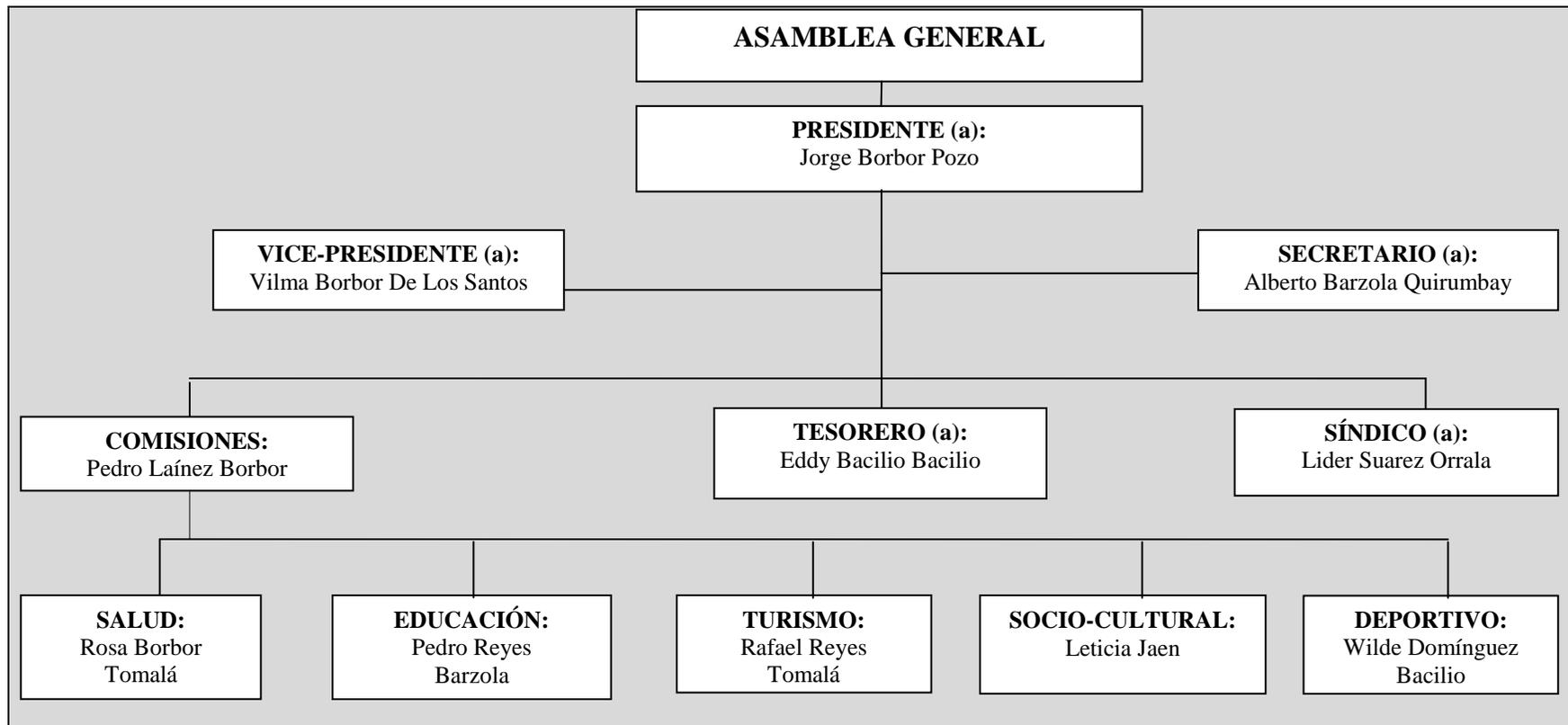
#### **4.1. PRESENTACIÓN**

El presente Plan Estratégico se ha desarrollado en beneficio de la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, para el período 2012 – 2016, debido a la falta de directrices que carece dentro de su ambiente interno con la finalidad de mejorar la actual Gestión Administrativa de los recursos disponibles en el entorno y poder solucionar las diferentes necesidades y falencias que existen. Además este plan posee pensamiento estratégico administrativo y lineamiento operativo ya que ha sido construido, revisado y fortalecido por todos los involucrados como los Dirigentes, representantes de las Comisiones, Socios Comuneros y habitantes de esta comunidad rural con el fin de emplear un nuevo método de Gestión Administrativa de los recursos disponibles enmarcados con la Visión, Misión, Filosofía que permiten guiar las diversas actividades que se vayan a ejecutarse dentro del campo de acción ya que se utiliza una planificación a corto, mediano o a largo plazo en donde es necesario plantear Políticas, Reglas, Procedimientos administrativos para alcanzar fácilmente el desarrollo de las acciones en beneficio de toda la comunidad.

También se diseñan programas con los respectivos proyectos enfocados a resolver las necesidades de los moradores con el fin de mejorar el Proceso Administrativo que se ha venido desarrollando en función de obtener y mejorar las condiciones de vida de los habitantes para vivir en un mejor ambiente comunal.

## 4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMUNA SINCHAL

Gráfico # 31: Estructura Organizacional de la Comuna Sinchal



**Fuente:** Documentos de la Comuna "Sinchal"  
**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

El presente organigrama funcional es el que se consensuó de forma participativa con el actual Directorio Comunal, representantes de las comisiones, socios y habitantes en general de la comunidad de Sinchal aplicar en las futuras administraciones de turno, el mismo que está enfocado hacia la buena marcha de la Gestión Administrativa de los recursos con el fin de satisfacer las necesidades y falencia de la comunidad.

Además esta estructura organizacional propuesta, es acorde al funcionamiento de las acciones que ejercen los diferentes representantes principales en el entorno comunal, la misma que está enfocada a ofrecer un mejor servicio hacia los habitantes de esta localidad rural.

### **4.3. ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El Orgánico funcional propuesto para la Comuna Sinchal es de carácter o tipo lineal militar debido a las diferentes funciones que se ejecutan en el ambiente de una organización comunal rural en donde los representantes de turno necesitan apoyo mutuo para mejorar la Gestión Administrativa. Por tal motivo se detallará a continuación las funciones de la estructura organizacional.

#### **4.3.1. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

1. Elegir a los miembros del Directorio comunal que los va a representar durante el período asignado.
2. Aprobar los reglamentos que se diseñen en beneficio de la comuna.
3. Integrar las Comisiones necesarias para obtener una mejor Gestión Administrativa.
4. Conocer sobre el Plan Anual de actividades por parte del Directorio.
5. Conocer los informes de labores y movimientos de la caja comunal.

#### **4.3.2. FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

1. Ejercer estrictamente el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comuna.
2. Respetar y hacer respetar las disposiciones de los estatutos jurídicos de la comuna.
3. Formular los Planes y Proyectos anuales de trabajo tendiente al mejoramiento del ambiente de la comuna.
4. Disponer con su firma o verbalmente el apoyo a las actividades que deseen elaborar las Comisiones internas.
5. Convocar y presidir a las Asambleas Generales para tratar diferentes temas.
6. Supervisar la ejecución de los trabajos programados y velar por el buen mantenimiento de las obras realizadas.
7. Vigilar la Contabilidad de la caja comunal.
8. Extender conjuntamente con el tesorero el plazo de cobro de cuotas y otros ingresos de la comuna.
9. Disponer con su firma o verbalmente el cumplimiento de las actividades inherentes a las Comisiones nombradas por la Asamblea General.

#### **4.3.2.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE PRESIDENTE**

- a) Ser comunero por más de 10 años de antigüedad.
- b) Tener 35 años de edad en adelante.
- c) Poseer un título de tercer nivel como profesional.
- d) Poseer un espíritu de liderazgo y emprendedor.
- e) Ser una persona comunicativa.
- f) Persona capacitada a trabajo a presión.
- g) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).
- h) Estar al día con las cuotas que establece la Comuna.

### **4.3.3. FUNCIONES DEL VICE-PRESIDENTE**

1. Sustituir al Presidente y ejercer sus funciones en casos de falta ya sea por ausencia temporal o excusa definitiva.
2. Ayudar en todo lo posible al Presidente en la Administración de la Comuna de acuerdo al período del cual fue elegido.
3. Respetar y hacer respetar los Estatutos Jurídicos de la Comuna.
4. Realizar programas en conjunto con los demás miembros de la Directiva.
5. Velar por los intereses de la ciudadanía.
6. Gestionar constantemente ayuda a los gobiernos seccionales.

#### **4.3.3.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE VICEPRESIDENTE**

- a) Ser comunero por más de 10 años de antigüedad.
- b) Tener 30 años de edad en adelante.
- c) Ser Bachiller de la República del Ecuador.
- d) Poseer un espíritu emprendedor.
- e) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).
- f) Estar al día con las cuotas que establece la comuna.

### **4.3.4. FUNCIONES DEL SECRETARIO**

1. Convocar a sesiones de Asamblea General por orden del Presidente y actuar en ellas con puntualidad.
2. Llevar los libros de actas y preparar las Comisiones del cabildo.
3. Organizar y llevar el registro de comuneros debiéndose informar periódicamente al Ministro de Agricultura y Ganadería sobre el ingreso o salida de miembros de la comuna.
4. Respetar y hacer respetar los estatutos jurídicos de la comuna.
5. Recibir, ordenar, entregar previo inventario de la comuna.

6. Ayudar en todo lo posible al Presidente en la administración de la comuna de acuerdo al período del cual fue elegido.
7. Conferir copias certificadas con previa autorización del Presidente sobre asuntos relacionados con la comuna.
8. Actuar y dar fe a todo asunto relacionado a la Comuna con documentos internos.

#### **4.3.4.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE SECRETARIO**

- a) Ser comunero por más de 5 años de antigüedad.
- b) Tener 25 años de edad en adelante.
- c) Ser Bachiller de la República del Ecuador con especialidad de Secretaria.
- d) Estar al día en las obligaciones que confieren a la comuna.
- e) Poseer un espíritu de trabajo en equipo.
- f) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).

#### **4.3.5. FUNCIONES DEL TESORERO**

1. Llevar con exactitud y claridad la Contabilidad de la Comuna.
2. Recaudar las cuotas ordinarias, extraordinarias y demás ingresos que corresponden a la comuna otorgando los correspondientes recibos detallando sus conceptos y valores.
3. Presentar al cabildo los informes trimestrales sobre el movimiento de caja, de la misma forma presentar informes mensuales sobre los morosos de la Comuna.
4. Velar los intereses económicos bajo responsabilidad personal.
5. Organizar y actualizar con claridad y oportunidad los inventarios de todos los bienes muebles, inmuebles, equipos, etc. de la Comuna.
6. Respetar y hacer respetar las normas y estatutos de la Comuna.
7. Dar el ejemplo de buen ciudadano ante la sociedad.

#### **4.3.5.1. REQUISITOS DEL PUESTO DEL TESORERO**

- a) Ser comunero por más de 5 años de antigüedad.
- b) Tener 25 años de edad en adelante.
- c) Ser Bachiller de la República del Ecuador en la especialidad de Contabilidad.
- d) Estar capacitado en programas contables.
- e) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).
- f) Estar al día con las cuotas que establece la Comuna.
- g) Ser una persona con espíritu de colaboración al prójimo.

#### **4.3.6. FUNCIONES DEL SÍNDICO**

1. Cuidar y vigilar que no se cometan arbitrariedades que afecten la imagen del entorno Comunal.
2. Velar por el fiel cumplimiento de la Ley de Comuna con los Estatutos Jurídicos.
3. Velar por las normativas de gestión con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
4. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General.
5. Velar la armonía en la comuna con valores de disciplina y espíritu de sentido de pertenencia.
6. Asistir puntualmente a las sesiones.
7. Intervenir en todos los asuntos jurídicos y extrajudiciales relacionados con los intereses de la Comuna.
8. Fiscalizar las operaciones de tesorería.
9. Brindar sugerencias al cabildo para una mejor marcha administrativa de los recursos disponibles a beneficio general.
10. Gestionar apoyo externo para fomentar programas y proyectos a beneficio de la comunidad en general.

#### **4.3.6.1. REQUISITOS DEL PUESTO DEL SÍNDICO**

- a) Ser comunero por más de 10 años de antigüedad.
- b) Tener 35 años de edad en adelante.
- c) Ser Bachiller de la República del Ecuador en la especialidad de jurisdicción.
- d) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).
- e) Estar al día con las cuotas que establece la Comuna.
- f) Conocer con exactitud las leyes relacionadas a la Comuna.

#### **4.3.7. FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE MANERA GENERAL**

- 1. Coordinar actividades en conjunto al Cabildo Comunal.
- 2. Gestionar los recursos a otras entidades para ejecutar los planes de acción.
- 3. Realizar cronogramas de actividades.
- 4. Realizar campañas de mejoramientos de la imagen social de la Comuna en relación de las necesidades de la sociedad.
- 5. Respetar la autoridad que merece el cabildo.
- 6. Velar los intereses de la ciudadanía en general.

#### **4.3.7.1. REQUISITOS DEL PUESTO DE LAS COMISIONES**

- a) Ser comunero por más de 10 años de antigüedad.
- b) Tener 35 años de edad en adelante.
- c) Ser Bachiller de la República del Ecuador en la especialidad de acuerdo a la función que va desempeñar en la Comuna.
- d) Ser un buen ciudadano (no debe tener antecedentes con la justicia).
- e) Estar al día con las cuotas que establece la Comuna.
- f) Conocer con exactitud las leyes relacionadas a la Comuna como son los reglamentos internos, estatutos y la Ley de Comuna.

#### 4.4. FILOSOFÍA PROPUESTA

La Comuna Sinchal se identifica por ser organización social campesina integrada por individuos que comparten costumbres, tradiciones, intereses y aspiraciones comunes que tienen proyectado aprovechar los diferentes recursos disponibles que posee su entorno desarrollando sus conocimientos, destrezas y habilidades, en donde se compromete a trabajar con la colectividad aplicando la responsabilidad social en sus principios morales y éticos para mejorar su nivel de vida.

#### 4.5. MISIÓN PROPUESTA

La Comuna Sinchal posee como Misión administrar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles de su entorno que permita facilitar y fomentar el desarrollo económico local de manera sustentable mediante el apoyo de sus comuneros y los gobiernos seccionales con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes empleando los valores institucionales.

Dentro de la Misión de la Comuna Sinchal se cuenta con los siguientes elementos:

**Cuadro # 34: Elementos de la misión propuesta**

<b>Elementos</b>	<b>Repuestas</b>
1. Apoyo de los comuneros y habitantes en general	Si
2. Recursos propios	Si
3. Satisfacer las necesidades	Si
4. Mejorar las condiciones de vida	Si
6. Trabajar con instituciones públicas	Si
7. Desarrollo Económico, Social, Cultural	Si
8. Mejorar la Gestión de la Comuna Sinchal	Si

**Fuente:** Mesa de trabajo de la Comuna "Sinchal"

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

#### **4.6. VISIÓN PROPUESTA**

La Comuna Sinchal posee como Visión liderar en la Gestión Administrativa optimizando la aplicación de los recursos disponibles con el fin de obtener una economía sustentable que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

#### **4.7. OBJETIVOS PROPUESTOS**

##### **Objetivo General**

- Alcanzar el desarrollo de la Comunal Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, mediante la elaboración del plan estratégico que permitirá mejorar la gestión administrativa de los recursos aplicando planes y estrategias innovadoras orientadas a solucionar las necesidades que posee el entorno Comunal con la finalidad de obtener un crecimiento económico y social.

##### **Objetivos Específicos**

- Promover el desarrollo de la Comuna Sinchal mediante una administración eficaz y eficiente de los recursos disponibles que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- Diseñar Programas y Proyectos de ecoturismo de la localidad promocionando la flora, fauna, río para generar fuentes de empleo que permitan mejorar el crecimiento económico y social de la comunidad.
- Gestionar la colaboración por parte de los gobiernos seccionales en especialmente al Municipio y Prefectura de la Provincia de Santa Elena a mejorar los servicios básicos que posee la comunidad de Sinchal con el fin vivir en un mejor ambiente.

- Establecer convenios con profesionales o al Municipio de Santa Elena para mejorar la planificación territorial con el fin de obtener una mejor distribución y organización de terrenos para mejorar la imagen de la localidad.
- Motivar a los comuneros y habitantes en general mediante capacitación a consolidar la convivencia entre moradores para un mejor desarrollo en el aspecto demográfico.

#### 4.8. PRINCIPIOS Y VALORES

Los representantes y habitantes en general de la Comuna Sinchal consideran un conjunto de principios orientadores de la Gestión Administrativa que realizan en su entorno, basándose a su vez en valores que como gobierno Comunal se consideran como el soporte de la cultura organizacional que inspiran y dan marco a la Misión, Visión y Objetivos de la Comuna ya que de tal forma la productividad es el resultado esperado.

Los Principios y Valores que se aplicarán en la Comuna Sinchal son:

- **Responsabilidad:** Aplicar responsabilidad y compromiso en cada una de las acciones que se ejecuten en el gobierno comunal y de tal forma cumplir con las obligaciones y deberes de cada miembro de los involucrados.
- **Honestidad:** El comportamiento de todos debe ser socialmente responsable, mostrando respeto, imparcialidad y sinceridad, hablando siempre con la verdad y regirse siempre a las reglas de la Comuna.
- **Respeto:** Demostrar cordialidad y amabilidad, ya que todos debemos ser tratados de la misma manera, también respetar las normas establecidas por la comuna, buscando el bien común sin ofender a nadie.
- **Transparencia:** Demostrar transparencia en cualquier acción que desarrollen para obtener la credibilidad de las acciones ejecutadas.

- **Lealtad:** Concientizar en todos quienes conforman la Comuna Sinchal el valor de lealtad ya que de esta manera se fortalece la fidelidad en las relaciones de trabajo por lo tanto mejora el ambiente de confianza en las acciones que se desarrollan.
- **Civilidad:** Trabajar con la sociedad en el momento de realizar actividades que conciernen beneficios a los habitantes sin afectar el entorno natural.
- **Servicio y calidad:** Responder de manera oportuna a las necesidades de los habitantes y que se realicen bien las cosas y a tiempo para satisfacer dichas necesidades.
- **Puntualidad:** Ser puntuales en las acciones que se planifican, de tal manera se contrarreste la cultura que muchos están acostumbrados a no llegar a tiempo por lo que afecta el resultado esperado.

Con la práctica de estos Valores en el entorno Comunal Sinchal se conseguirá ser una organización con una cultura comprometida no solo entre los socios, sino con la sociedad en general.

## **4.9. ANÁLISIS SITUACIONAL FODA – DAFO DE LA COMUNA SINCHAL**

### **4.9.1. ANÁLISIS MACROAMBIENTE EXTERNO**

El Ecuador posee 24 Provincias y una de ellas es la Provincia de Santa Elena que en lo demográfico cuenta con una población de 306.875 habitantes. La Comuna Sinchal forma parte del Cantón Santa Elena con una población de 5.600 habitantes, el mismo que el 46% es de sexo masculino (2.576 habitantes) y la diferencia el 56% es de sexo femenino (3.024 habitantes). Se considera esta cantidad de habitantes ya que en los últimos años ha incrementado en un volumen significativo y por lo consiguiente se ha construido mayor número de vivienda en donde 65% es villa de bloque y el 35% es de caña.

En lo económico se puede describir que los habitantes son de bajos recursos y tomando en consideración que la canasta básica es de \$ 264,00 y el sueldo básico de \$ 292,00 para aquellos individuos que forman parte de alguna entidad no es dinero suficiente para poder satisfacer las necesidades básicas de un ser humano y a diferencia que la mayoría de la población se dedican a la agricultura.

En cuanto al entorno político legal se puede detallar que la Comuna Sinchal depende de la administración de los gobernantes seccionales de la Provincia de Santa Elena como son:

**Prefecto de la Provincia de Santa Elena**

Ingeniero Patricio Cisneros Granizo

**Gobernador**

Ing. Raúl Soto García

**Alcalde del Cantón Salinas**

Abogado Paul Borbor

**Alcalde del Cantón La Libertad**

Ingeniero Marco Chango

**Alcalde del Cantón Santa Elena**

Ingeniero Otto Vera Palacios

También podemos recalcar que la Comuna Sinchal cuenta con sus respectivos permisos legales como el RUC para poder declarar los impuestos y de esta forma aportar para el desarrollo del País.

En el aspecto socio cultural se puede detallar que la Comuna cuenta con personería jurídica, reglamentos internos o estatutos que permiten direccionar las actividades que se desarrollan en el ambiente Comunal. La población se caracteriza por ser gente amable, cordial, respetuoso y sobre todo con muchas ganas de superación para el desarrollo de la Provincia de Santa Elena.

Por otro lado las costumbres y tradiciones de los habitantes nunca se olvidan ya que los ponen en práctica, entre las principales celebraciones de fiestas religiosas tenemos:

- La celebración de la “Virgen María Magdalena”
- Festividades de los “Fieles Difuntos” el 1 y 2 de noviembre.
- La celebración de la “Virgen del Quinche” patrona de la comunidad el 20 de noviembre.
- La celebración del “Aposto San Pablo” el 30 de junio

También entre las principales fiestas cívicas tenemos:

- 1 de Mayo día del trabajador
- 10 de Agosto la creación de los Símbolos de Sinchal (Bandera y Escudo) y Primer grito de Independencia
- 26 de Septiembre el juramento a la Bandera
- 1 de Junio día del Niño
- 13 de Abril día del Maestro

La festividad de la localidad de Sinchal se celebra desde el 8 hasta el 10 de Agosto en donde se realizan diferentes actividades como: el balconazo, elección de reina y su corte de honor, bailes folklóricos, actividades para la diversión de niños y adultos, misa y termina con el baile público en la noche.

En lo entorno tecnológico se puede detallar que la Comuna solo posee con herramientas básicas como una computadora e impresora que permite realizar los trabajos o documentos internos como son los diferentes oficios, gestionar las actividades, además posee megáfonos que son utilizados para comunicar algún acontecimiento que involucre a todos, y también un pequeño cyber para que los estudiantes puedan realizar sus trabajos de estudio.

#### **4.9.2. ANÁLISIS DEL MICROAMBIENTE EXTERNO**

Los clientes que tiene la Comuna Sinchal son los Socios Comuneros calificados aquellos que se encuentran al día con sus haberes y no calificados son aquellos que tienen varios años que no se acercan ni están al día con sus pagos. Así mismo posee como clientes a los habitantes en general de esta localidad ya que ellos son los elementos primordiales en el desarrollo de las actividades.

Los proveedores con sus respectivos intermediarios que posee la Comuna Sinchal son parte fundamental para el cumplimiento de las actividades entre las más destacadas tenemos:

- El Ministerio de Educación con su intermediario que es la Dirección Provincial de Educación que es el encargado de coordinar y supervisar a los docentes para que cumplan con las horas de trabajo establecido.
- El Ministerio de Salud Pública con su intermediario que es la Dirección Provincial de Salud quien coordina la administración de la medicina a los Subcentros de esta localidad.
- El Banco Nacional de Fomento del Ecuador con su intermediario como es la sucursal de Santa Elena que provee sacos de ureas para los agricultores y también créditos para quienes lo solicitan.
- El Ministerio de Inclusión y Economía social que en época invernal ayuda con elementos de la canasta básica para los más necesitados.
- EL Ministerio de Vivienda (MIDUVI) que a través de su intermediario o representantes de grupos de la localidad gestionan solicitando mejoramiento o entrega de vivienda para los más necesitados.
- El Ministerio Electricidad y Minas que a través de su intermediario la Corporación Nacional de Electricidad brinda el servicio de alumbrado público para la población.
- La UPSE que brinda capacitaciones a organizaciones legales constituidas.

### **4.9.3. ANÁLISIS DE LA 5 FUERZAS DE PORTER**

#### **4.9.3.1. AMENAZA DE ENTRADA DE NUEVOS COMPETIDORES**

Dentro de la comunidad de Sinchal se puede considerar como amenaza de entradas de nuevos competidores al Plan Nacional del Buen Vivir ya que cuenta con apoyo de propios individuos de la localidad pero se debe recalcar que no desea desplazar a la Comuna sino más bien ayudarlas ya que su objetivo primordial es establecer un sistema económico social, solidario y sostenible cuyo fin sea mejorar el buen vivir del ser humano con una justicia justa y equilibrada para todos.

#### **4.9.3.2. LA RIVALIDAD ENTRE LOS COMPETIDORES**

La Comuna Sinchal considera como rival a la Comuna Barcelona ya que sus representantes están gestionando para hacerse dueños de un espacio de tierras comunales en donde está situado un Subcentro del Seguro Social en donde acuden los Socios afiliados al Seguro para hacerse atender por alguna enfermedad que posean. También se puede considerar como competidor a las Comunidades más aledañas al entorno como es la Comuna de San Pedro y Valdivia ya que se encuentran con mas avance o desarrollo debido a que sus representantes han gestionados beneficios a los Gobiernos Seccionales de la Provincia.

#### **4.9.3.3. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES**

Sin duda alguna el poder de negociación de los proveedores toman gran rol de importancia no solo en las organizaciones comunales sino independiente de su naturaleza ya que son quienes facilitan con recursos o servicios para satisfacer las necesidades de la demanda de consumidores o clientes por tal motivo entre los proveedores más destacados en la Comuna Sinchal tenemos los siguientes:

Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Inclusión y Económica Social, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el Ministerio de Electricidad y Minas y la Universidad Estatal Península de Santa Elena que brindan su apoyo en beneficio de esta localidad rural con el fin de alcanzar un mayor progreso en beneficio de la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de esta localidad.

#### **4.9.3.4. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS COMPRADORES**

Los Compradores que forman parte de la Comuna de Sinchal son aquellas personas que visitan la localidad; entre ellos tenemos los turistas nacionales o extranjeros y también los estudiantes ya sea de nivel primario, secundario y aniversarios que acuden a conocer los sitios turísticos que posee la Comuna, los mismos que son tratados con respeto y amabilidad para que se lleven buena imagen de la cultura que posee la población de este entorno. También como compradores se puede definir a todos los habitantes de la comunidad ya que constantemente presentan informes o anomalías de sus necesidades.

#### **4.9.3.5. AMENAZA DE INGRESO DE PRODUCTOS SUSTITUTOS**

La amenaza de ingresos de productos sustitutos sin duda alguna afecta la mentalidad e ideología de los representantes de turno de la Comuna Sinchal ya que consideran que van a ser desplazados por otras organizaciones o leyes como en este caso tenemos al Plan Nacional del Buen Vivir ya que también están enfocados como meta y objetivos primordiales satisfacer las necesidades de los seres humanos para que vivan en un ambiente digno. Es importante recalcar que es productivo que existan este tipo leyes en beneficio de todos los seres humanos y también apoyo a todas las Comunidades rurales que existen en el Ecuador con fin de ser productivos aprovechando las oportunidades que se presenten.

#### 4.9.4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)

Este procedimiento permitirá conocer si el entorno Comunal está empleando bien sus fuerzas y aprovechando las oportunidades eficientemente, y al mismo tiempo contrarrestando las posibles amenazas. Ver procedimiento en Anexo # 21.

**Cuadro # 35: Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)**

Factores críticos para el éxito	Peso	Calificación	Ponderado
<b>OPORTUNIDADES</b>			
Apoyo por el Ministerio de Vivienda.	0,07	3	0,21
Apoyo por el MAGAP.	0,08	4	0,32
Explotar el Ecoturismo.	0,05	4	0,2
Apoyo del Ministerio de Salud Pública.	0,07	4	0,28
Apoyo por el Ministerio de Educación.	0,08	4	0,32
Ayuda por parte del Seguro Social Campesino.	0,09	4	0,36
Apoyo de Plan Internacional.	0,07	3	0,21
Acceder a capacitación por parte de la UPSE.	0,08	4	0,32
<b>AMENAZAS</b>			
Usurpación de tierras Comunales.	0,05	2	0,1
Nueva ley de Comuna.	0,04	2	0,08
Contaminación del medio ambiente.	0,06	2	0,12
Despreocupación por parte de los Gobiernos Seccionales.	0,05	2	0,1
Enfermedades.	0,04	2	0,08
Alza de impuestos	0,06	2	0,12
No hay seguridad en el cumplimiento de los convenios acordados	0,05	1	0,05
Escasez agua potable para la Comuna.	0,06	2	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>2,99</b>

**Fuente:** Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Mediante el análisis MEFE obtuvimos el resultado de **2,99**, el mismo que significa que la organización Comunal Sinchal puede hacer frente a las adversidades pero que debe diseñar estrategias para contrarrestar las debilidades y amenazas.

#### **4.9.5. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO DE LA COMUNA**

El recurso humano que ejerce las funciones dentro de la comuna son personas con preparación primaria por lo que carecen de conocimientos científico al momento de realizar las distintas acciones que se desempeñan en su ambiente comunal pero la experiencia les permite trabajar de la mejor manera posible en su período administrativo en busca de soluciones a los problemas y necesidades.

Tomando en cuenta el recurso material interno carecen de maquinarias que les permita ser más eficaces en sus acciones por lo que solo poseen dos computadoras para realizar los diferentes documentos que necesitan en su administración. De la misma manera la tecnología que utilizan no es avanzada ya que les hace falta implementar nuevos programas que faciliten el desarrollo de las actividades.

También es importante detallar que el recurso económico es el recurso más crítico internamente debido a que los socios comuneros en muchas ocasiones no cancelan las cuotas que deben aportar mensualmente para gestionar beneficios hacia los habitantes de manera general.

Además se considera como aspectos internos la Gestión Administrativa, la Gestión Financiera y la Legal de la organización de la Comuna Sinchal.

#### **Gestión Administrativa y Calidad de Servicio**

- |   |    |
|---|----|
| 1. ¿Usa la organización conceptos de Planeación Estratégica?              | NO |
| 2. ¿El Directorio Comunal muestra liderazgo y predisposición?             | SI |
| 3. ¿Es la estructura de la organización apropiada?                        | NO |
| 4. ¿Existe perseverancia frente a dificultades?                           | SI |
| 5. ¿Plantean en la organización metas y objetivos a corto plazo?          | SI |
| 6. ¿Planifican con eficacia las actividades los miembros de la Directiva? | NO |

- |   |    |
|---|----|
| 7. ¿La organización cuenta con una efectiva comunicación?                   | NO |
| 8. ¿Delega el Presidente correctamente su autoridad?                        | SI |
| 9. ¿Cuenta la organización con personal capacitado para la Administración?  | NO |
| 10. ¿Existe motivación en los socios Comuneros y habitantes?                | NO |
| 11. ¿Al realizar cambio de directiva se mantiene el proceso administrativo? | NO |
| 12. ¿Se cumplen a cabalidad las reglas y políticas internas?                | NO |

### **Gestión Financiera y Legal**

- |   |    |
|---|----|
| 1. ¿Son razonables las políticas para obtener ingresos?           | SÍ |
| 2. ¿Realizan los miembros de la Directiva presupuestos?           | NO |
| 3. ¿Está la Comuna legalmente constituida?                        | SÍ |
| 4. ¿Se mantienen actualizados los Socios Comuneros?               | NO |
| 5. ¿La Directiva y Socios Conocen las normas, deberes y derechos? | SÍ |

#### 4.9.6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)

El procedimiento de la matriz (MEFI) consiste en asignar un peso y una calificación para obtener un total ponderado de cada uno de los factores expuestos tanto de fortalezas como debilidades y la suma de este total ponderado indicará si la Comuna es débil o fuerte internamente. Ver procedimiento en Anexo # 22.

**Cuadro # 36: Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)**

Factores críticos para el éxito	Peso	Calificación	Ponderado
<b>FORTALEZAS</b>			
Personería jurídica de la comuna.	0,1	4	0,4
Recursos humanos con deseo de superación,	0,07	4	0,24
Recursos naturales atractivos.	0,07	4	0,2
Disponibilidad de tierras comunales.	0,03	3	0,09
Centros educativos primario y secundario.	0,09	3	0,27
Pequeñas organizaciones que brindan fuente de trabajo dentro de la Comuna.	0,08	3	0,24
Se posee un Subcentro de Salud.	0,07	4	0,28
Unidad de transporte terrestre público.	0,07	3	0,21
<b>DEBILIDADES</b>			
Mejorar la infraestructura de la Casa Comunal	0,05	2	0,1
Falta de Maquinarias Comunales	0,04	2	0,08
La infraestructura de los centros de educación está en mal estados.	0,04	1	0,04
Falta de motivación por los Comuneros	0,05	1	0,05
Falta de recursos económicos.	0,04	2	0,08
Pocas probabilidades de que los niños continúen con sus estudios superiores.	0,04	2	0,08
Falta de conocimientos administrativos	0,05	1	0,05
No hay fuentes de trabajo permanentes.	0,6	2	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>2,8</b>

**Fuente:** Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

Mediante el análisis MEFE se obtuvo el resultado de **2.8**, el mismo que significa que la organización Comunal Sinchal es fuerte internamente pero que debe superar las debilidades para ser sólida.

#### **4.9.7. ANÁLISIS FODA DE LA COMUNA DE SINCHAL**

El análisis FODA de la Comuna Sinchal permite identificar las fuerzas positivas que hay que mejorarlas y fuerzas negativas que hay que contrarrestarlas.

##### **4.9.7.1. FORTALEZAS**

1. Personería jurídica de la Comuna.
2. Recursos humanos con deseo de superación.
3. Recursos naturales atractivos como la flora y fauna, río para fomentar el ecoturismo.
4. Disponibilidad Tierras Comunales.
5. Contar con institución educativa primaria y secundaria.
6. Pequeñas organizaciones que brindan fuente de trabajo dentro de la Comuna.
7. Se posee un Subcentro de Salud.
8. Contar con alumbrado público.

##### **4.9.7.2. OPORTUNIDADES**

1. Apoyo por el Ministerio de Vivienda.
2. Apoyo por el MAGAP para aumentar la producción agrícola y ganadera.
3. Explotar el ecoturismo de la Comunidad.
4. Apoyo por parte del Ministerio de Educación.
5. Apoyo por el Ministerio de Salud Pública.
6. Apoyo por el Seguro Social Campesino.
7. Apoyo de Plan Internacional.
8. Acceder a capacitación por parte de alumnos de la UPSE.

#### **4.9.7.3. DEBILIDADES**

1. Mejorar la infraestructura de la casa Comunal.
2. Falta de Maquinarias Comunales.
3. La infraestructura de Escuelas y Centros de Educación se encuentran en estados no óptimos para su funcionamiento.
4. Falta de motivación e iniciativa por parte de los Comuneros y Directiva.
5. Falta de recursos económicos.
6. Pocas probabilidades de que los niños luego de haber terminado la primaria continúen con sus estudios superiores.
7. Falta de conocimientos administrativos científicos en el entorno comunal.
8. No hay fuentes de trabajo permanentes.

#### **4.9.7.4. AMENAZAS**

1. Usurpación de tierras Comunales
2. Nueva Ley de Comuna
3. Contaminación del medio ambiente
4. Despreocupación por parte del Municipio de Santa Elena.
5. Enfermedades.
6. Alza de impuestos según decreto oficial del Estado.
7. Incumplimientos con los convenios por parte de la Prefectura de Santa Elena.
8. Escasez agua potable para la Comuna.

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas antes detalladas, son consideradas como los más relevantes e importantes ante la sociedad, por tal motivos han sido consideradas para su respectivo análisis y luego se puedan diseñar estrategias que permitan alcanzar el objetivo general del presente Plan Estratégico de la Comuna Sinchal.

#### 4.9.8. ANÁLISIS DAFO

La matriz DAFO conduce al desarrollo de cuatro tipos de estrategias que son: estrategia FO, estrategia DO, estrategia FA y la estrategia DA, de tal forma se podrán encontrar diferentes estrategias que permitirán mejorar los resultados en la administración de la Comuna Sinchal.

**Cuadro # 37: Análisis DAFO**

<p><b>FACTORES INTERNOS</b></p>	<p><b>FORTALEZAS (F)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personería jurídica de la Comuna.</li> <li>2. Recursos humanos con deseo de superación.</li> <li>3. Recursos naturales atractivos.</li> <li>4. Disponibilidad Tierras Comunales.</li> <li>5. Pequeñas organizaciones que brindan fuente de trabajo</li> <li>6. Se posee un subcentro de salud.</li> <li>7. Unidad de transporte terrestre público local.</li> <li>8. Contar con alumbrado público.</li> </ol>	<p><b>DEBILIDAD (D)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar infraestructura de la Casa Comunal</li> <li>2. Falta de motivación e iniciativa.</li> <li>3. Falta de Maquinarias Comunales</li> <li>4. Malas condiciones de los centros de educación.</li> <li>5. Falta de recursos económicos.</li> <li>6. Preparación de niños en niveles superiores.</li> <li>7. Falta de conocimientos administrativos.</li> <li>8. No hay fuentes de trabajo permanentes</li> </ol>
<p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p> <p><b>OPORTUNIDADES (O)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo por el Ministerio de Vivienda.</li> <li>2. Apoyo por el MAGAP.</li> <li>3. Explotar el ecoturismo.</li> <li>4. Apoyo por el Ministerio de Educación y Cultura.</li> <li>5. Apoyo por el Seguro Social Campesino.</li> </ol>	<p><b>CRECIMIENTO (FO)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ayuda al MIDUVI con el fin de recibir viviendas a las familias más necesitadas. <b>(F1, O1).</b></li> <li>2. Gestionar capacitaciones al MAGAP con de fin de obtener un crecimiento productivos. <b>(F2, O2).</b></li> </ol>	<p><b>REFUERZO (DO)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones de infraestructura de la casa comunal. <b>(D1, O1).</b></li> <li>2. Gestionar a los gobiernos de turnos los materiales, utensilio, máquinas para el mejor desempeño. <b>(D2, O2).</b></li> </ol>

<p>6. Apoyo por el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>7. Apoyo de Plan Internacional.</p> <p>8. Acceder a capacitación por parte de la UPSE.</p>	<p>3. Explotar el ecoturismo de la localidad de Sinchal. <b>(F3, O3)</b>.</p> <p>4. Gestionar apoyo a profesionales para una mejor distribución territorial. <b>(F4, O4)</b>.</p> <p>5. Gestionar a la Municipalidad talleres que permitan fomentar fuentes de trabajo en beneficio de los habitantes. <b>(F5, O5)</b>.</p>	<p>3. Gestionar a la dirección de educación para que se realicen una restructuración de los centros educativos. <b>(D5, O5)</b>.</p> <p>4. Capacitación en diferentes temas de relaciones humanas.<b>(D4,O4)</b></p> <p>5. Fomentar fuentes de trabajo en diferentes áreas para obtener un ingreso. <b>(D5, O8)</b>.</p>
<p><b>AMENAZAS (A)</b></p> <p>1. Usurpación de tierras Comunales</p> <p>2. Alza de impuestos según decreto oficial del Estado.</p> <p>3. Contaminación del medio ambiente</p> <p>4. Despreocupación por parte del Municipio de Santa Elena.</p> <p>5. Enfermedades.</p> <p>6. Sequía.</p> <p>7. Incumplimiento con los convenios por parte de la Prefectura de Santa Elena.</p> <p>8. Escasez agua potable para la Comuna.</p>	<p><b>REPUESTA (FA)</b></p> <p>1. Fortalecer las relaciones entre los comuneros y comunidades aledañas para que no exista la usurpación de tierras. <b>(F1, A1)</b></p> <p>2. Diseñar campañas de protección del medio ambiente para evitar enfermedades a la comunidad. <b>(F2, A3)</b></p> <p>3. Mejorar las relaciones entre los representantes de la comuna y los representantes de los gobiernos seccionales. <b>(F1, A4)</b></p> <p>4. Gestionar al Ministerio de Salud Pública campañas que contrarresten múltiples enfermedades que pueden perjudicar a la sociedad. <b>(F4, A5)</b></p> <p>5. Gestionar canales de distribución de agua potable a AGUAPEN. <b>(F5, A8)</b></p>	<p><b>REPLIEGUE (DA)</b></p> <p>1. Mejorar el ambiente organizacional de la comuna, con el fin de obtener una mejor cultura <b>(D1, A1)</b>.</p> <p>2. Ampliar las infraestructuras educativas mediante el apoyo de los gobiernos pertinentes. <b>(D3, A3)</b>.</p> <p>3. Mejorar la cultura organizacional respetando las políticas internas. <b>(D7, A2)</b></p> <p>4. Solicitar capacitación en temas de relaciones humanas a instituciones educativas y estatales. <b>(D5, A4)</b></p> <p>5. Realizar Programas y Proyectos para luego presentarlos en los Gobiernos Seccionales. <b>(D7, A7)</b>.</p>

**Fuente:** Análisis DAFO

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

#### **4.10. ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN**

Las Estrategias que han sido diseñado son de tipo crecimiento y mejoramiento con cursos de acción para el entorno comunal Sinchal ya que son las guías o camino que seguirán en especial los Directivos de la Comuna.

##### **4.10.1. ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y CURSOS DE ACCIÓN**

1.- Gestionar con liderazgo a los respectivos Gobiernos Seccionales como el Municipio, Prefectura y Gobernación de la Provincia para que brinden con su ayuda a mejorar los servicios básicos de la población.

##### **Cursos de Acción:**

- ✓ Mejorar las relaciones entre los Directivos comunales con los representantes seccionales.
- ✓ Gestionar con persistencia los trámites correspondientes para obtener los beneficios de los servicios básicos.
- ✓ Vigilar o estar pendiente a los cambios que se dan en el entorno seccional para no descuidarse a los requerimientos de la comunidad.

2.- Explotar el Ecoturismo de la Comuna Sinchal para poder obtener recursos económicos a beneficio de toda la comunidad.

##### **Cursos de Acción:**

- ✓ Inculcar a la sociedad el cuidado de la flora y fauna de la Comuna.
- ✓ Gestionar recursos económicos para realizar publicidad del Ecoturismo de la localidad.
- ✓ Realizar publicidad de los lugares atractivos de la Comuna Sinchal.

**3.** Fortalecer las relaciones con los representantes de las diferentes entidades internas y externas de cualquier tipo de naturaleza con la finalidad de obtener un mejor ambiente organizacional.

**Cursos de Acción:**

- ✓ Recibir capacitación de relaciones humanas por profesionales internos que deseen impartir sus conocimientos.
- ✓ Gestionar capacitación a los Centros de Educación Superior para que compartan sus conocimientos y experiencia.
- ✓ Diseñar y emplear sistemas de relaciones humanas internas.

**4.-** Gestionar a instituciones bancarias apoyo de créditos que permitan a los Socios comuneros emprender o mejorar su actividad laboral.

**Cursos de Acción:**

- ✓ Presentar proyectos a las instituciones bancarias con el fin de adquirir su apoyo económico para ponerlo en práctica.
- ✓ Contar con todos los parámetros establecidos por las entidades bancarias para acceder a un crédito.
- ✓ Mantener contacto directo con las instituciones que ofrecen créditos para beneficio de los microempresarios.

**5.-** Fomentar fuentes de trabajo explotando los recursos disponibles que posee el entorno para mejorar la condición económica de los habitantes.

**Cursos de Acción:**

- ✓ Crear convenios con instituciones que puedan brindar fuentes de trabajo.

- ✓ Explotar y explorar los recursos con el fin de crear fuentes de trabajo que beneficie a los habitantes.
- ✓ Gestionar talleres de capacitación de fuentes de trabajo.

#### **4.10.2. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO Y CURSOS DE ACCIÓN**

1.- Gestionar la colaboración por parte de la Municipalidad de Santa Elena en mejorar la infraestructura de la Casa Comunal de Sinchal.

##### **Cursos de Acción:**

- ✓ Gestionar actividades que permitan recopilar recurso económico con el fin de apoyar en el mejoramiento de la Casa Comunal.
- ✓ Crear convenios con otras entidades externas a fin de solicitar apoyo en el cumplimiento de la obra de la casa comunal.
- ✓ Solicitar un valor pequeño de recurso económico a los socios comuneros y habitantes en general con el fin de cumplir con la meta propuesta.

2.- Mejorar el nivel de eficiencia y eficacia en el área administrativa y productiva mediante la capacitación del Proceso Administrativo para generar competitividad en el mercado que se desenvuelven.

##### **Cursos de Acción:**

- ✓ Gestionar capacitación al talento humano en el área administrativa y productiva mediante temas de administración de recursos.
- ✓ Fomentar la motivación del personal para ser más competitivo en las actividades que ejecuten.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo ya que facilita el logro de los objetivos y metas propuestas.

**3.-** Mejorar la cultura organizacional para fortalecer la confianza y las relaciones interpersonales frente a los cambios constantes del ambiente.

**Cursos de Acción:**

- ✓ Fomentar el espíritu de pertenencia para mejorar la cultura organizacional.
- ✓ Impulsar la integración de socios y habitantes para ser productivos.
- ✓ Fomentar el compañerismo para crear un clima agradable.

**4.-** Gestionar ayuda a profesionales o la Municipalidad de Santa Elena para Planificación Estratégica territorial con el fin de obtener una mejor distribución de terrenos de la localidad.

**Curso de Acción**

- ✓ Fomentar a los socios comuneros el respeto de su límite de su solar.
- ✓ Diseñar un sistema mejoramiento de la ubicación de terrenos.
- ✓ Diseñar un croquis de la localidad con sus respectivos límites de terrenos.

**5.-** Crear nuevas comisiones comunales para que ayuden a gestionar y fomentar el cumplimiento de las actividades de acuerdo a las necesidades de la Comuna Sinchal.

**Curso de Acción**

- Velar por el desarrollo de la comunidad gestionando recursos necesarios a entidades secciones o privadas.
- Informar sus respectivas obligaciones y deberes que deben ejercer dentro del campo en el que se van a desenvolver.
- Contar con la aprobación de los comuneros y comuneras.

## **4.11. POLÍTICAS**

Las políticas internas están diseñadas de acuerdo a las funciones que realizan los Directivos en beneficio de los habitantes en general de la comunidad, las mismas que están sujetas al estatuto de la comuna y al régimen interno con el fin de obtener un mejor comportamiento y desarrollo de actividades.

### **4.11.1. POLÍTICAS DE LA DIRECTIVA O CABILDO DE LA COMUNA SINCHAL**

- Gestionar capacitación a instituciones externas con el fin de mejorar el grado de conocimiento administrativo de manera científica.
- Controlar el orden dentro de Asamblea General.
- Aplicar la Ley de Comuna vigente del estado.
- Vigilar el ingreso de entrada y salida de las reuniones.
- Gestionar las obras prioritarias para la comunidad.
- Controlar las recaudaciones de la Comuna.
- Respetar la opinión de cada individuo que forma parte de la comunidad.

### **4.11.2. POLÍTICAS DE LOS COMUNEROS Y COMUNERAS DE LA COMUNA SINCHAL.**

- Conservar la cordialidad y respeto mutuo entre comuneros y comuneras.
- Cumplir los deberes y derechos de los comuneros y comuneras.
- Recibir capacitaciones constantemente para mejorar el nivel de conocimiento.
- Colaborar con las cuotas de la Comuna.
- Vigilar el cumplimiento del reglamento de la Comuna.
- Exigir que la directiva de informe de las gestiones realizadas en el mes.
- Asistir con puntualidad a las reuniones generales.

## **4.12. REGLAMENTO INTERNO**

El reglamento interno está basado a las reglas de Ley de Comuna, por lo que las normativas también deben ser respetadas y puesto en práctica para alcanzar la eficiencia y eficacia para obtener una productividad esperada que beneficie a todos de manera general realizando una buena marcha de actividades y por lo consiguiente un funcionamiento productivo.

### **4.12.1. REGLAMENTO INTERNO PARA LA DIRECTIVA Y SOCIOS COMUNEROS DE LA COMUNA SINCHAL.**

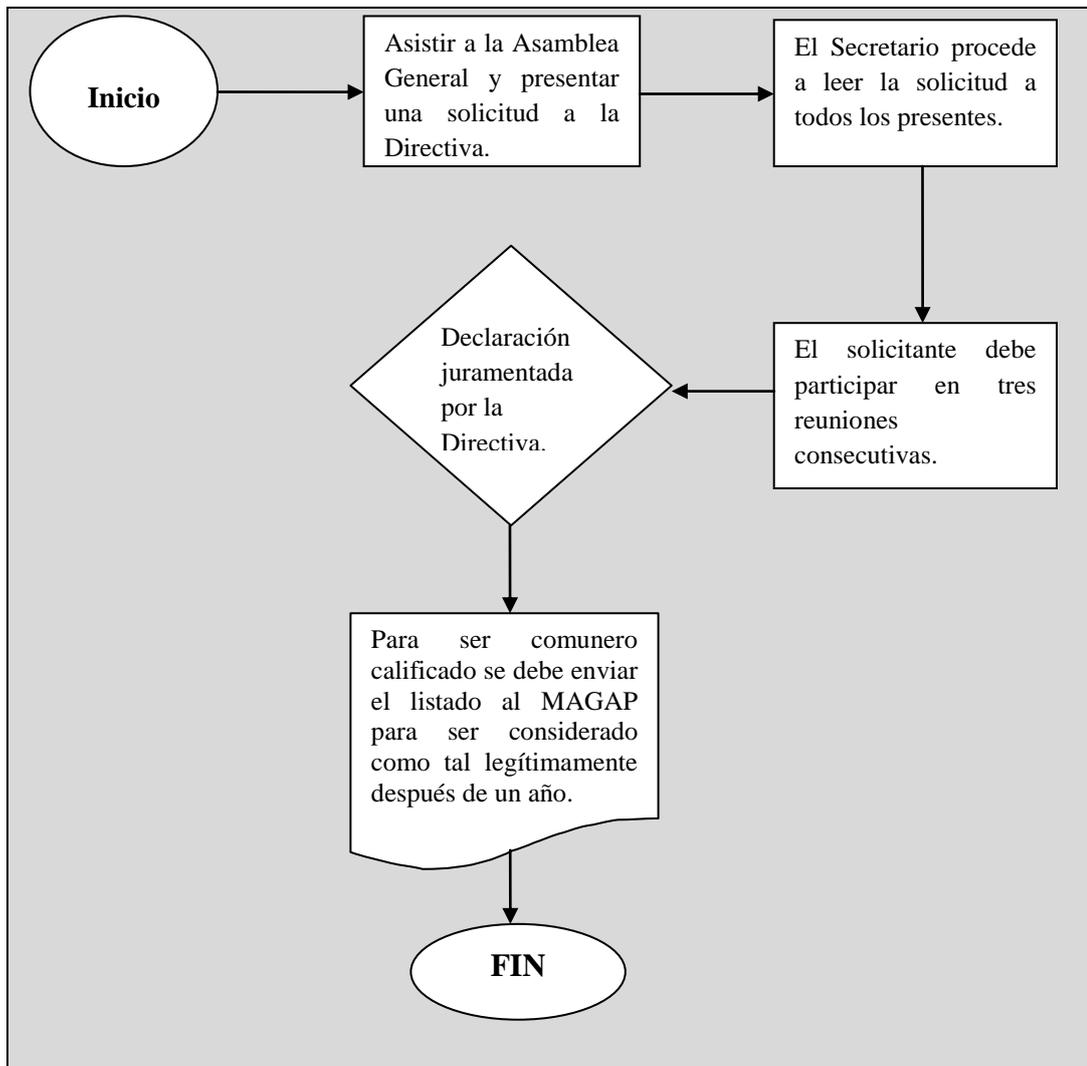
- La Directiva no se responsabiliza de ningún objeto perdido dentro de las asambleas que se realizan. (Dinero, celular, joya, entre otros).
- Mantener en estado limpio el lugar donde realizan sus actividades.
- Debe de presentar una notificación de que no va asistir a la reunión, con 15 días de anticipación.
- En caso de que algún dirigente no asista a la reunión sin haber notificado será multado con \$ 5,00 dólares de los Estado Unidos.
- Presentar cada año al MAGAP registro de los nuevos comuneros para calificarlo.
- Dar informe cada mes de las gestiones realizada a beneficio de la comunidad.
- Deben reunirse 15 días de anticipación para tratar los puntos que se van a realizar en la Asamblea General.
- Se prohíbe cambiar el logotipo de la comuna, en caso de darse debe ser en consenso con los comuneros y comuneras.
- Contar con un botiquín médico para primeros auxilios.
- Prohibido contestar llamadas telefónicas.
- Establecer medidas necesarias para garantizar la seguridad y salvaguardar la vida e integridad física de la Directiva.

#### 4.13. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos son pasos a seguir o secuencias cronológicas que se aplican en un momento determinado de acuerdo a la actividad que se está emprendiendo como puede ser el procedimiento para ser comunero de la localidad de Sinchal.

##### 4.13.1. PROCEDIMIENTO PARA SER COMUNERO CALIFICADO DE LA COMUNA SINCHAL.

**Gráfico # 35: Procedimiento para ser Comunero Calificado**

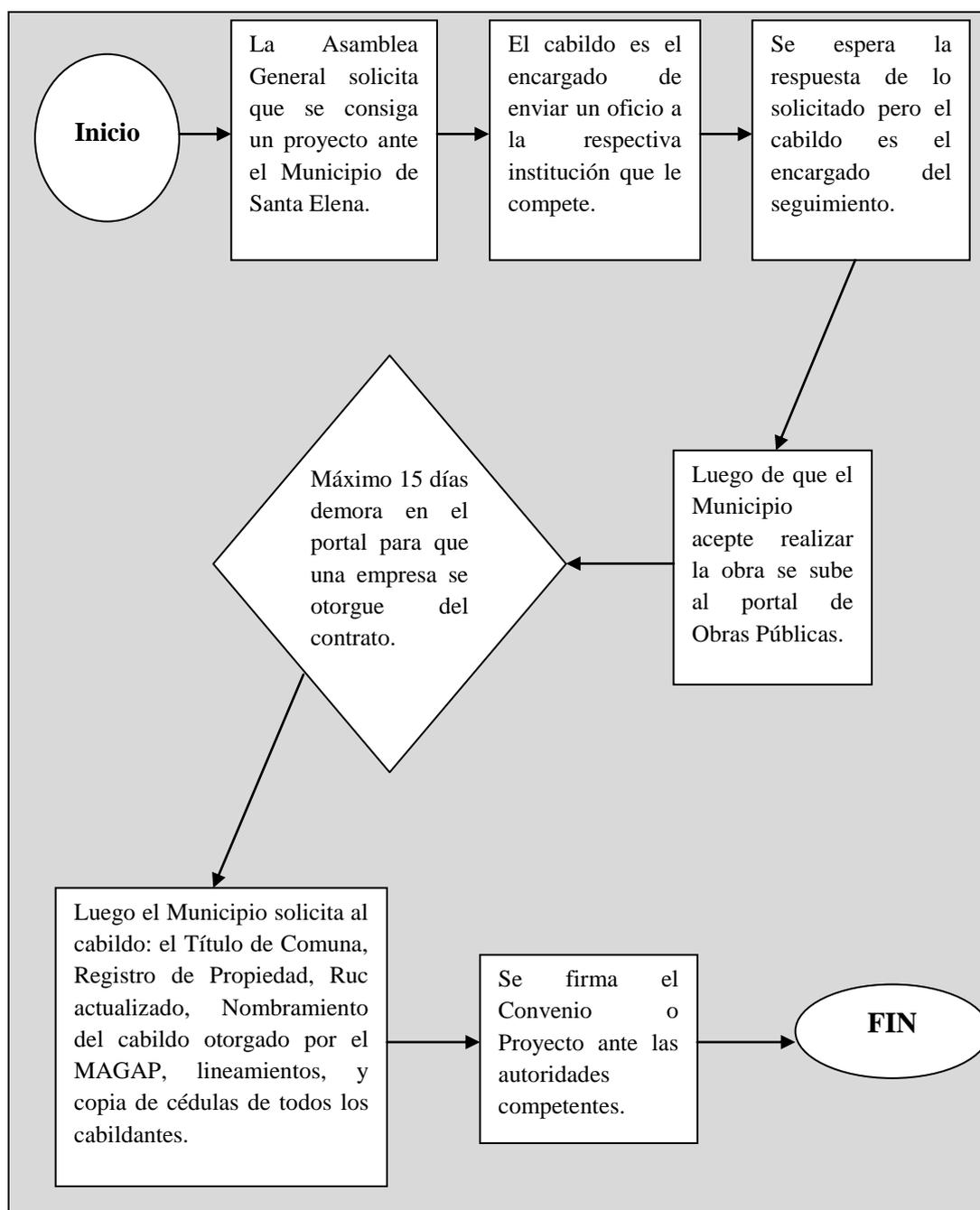


**Fuente:** Documentos de la Comuna "Sinchal"

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

#### 4.13.2. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN BENEFICIO O PROYECTO DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

**Gráfico # 36: Procedimiento para solicitar un beneficio a la Ilustre Municipalidad de Santa Elena**



**Fuente:** Documentos de la Comuna "Sinchal"

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

## **4.14. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **4.14.1. Programa 1:**

#### **Fortalecimiento Administrativo Institucional.**

Este programa de fortalecimiento de Gestión Administrativo institucional será indispensable ejecutarlo ya que la organización comunal es débil por lo tanto que los organismos seccionales y los Socios comuneros o habitantes en general no lo respaldan con el grado de apoyo que se necesita para poder ejecutar las obras o actividades que tienen proyectados en cierto período establecido.

#### **Proyecto 1:**

#### **Gestionar capacitación del periodo administrativo.**

Este proyecto de gestionar capacitación del período administrativo estará dirigido a la Universidad Estatal Península de Santa Elena ya que es una entidad educativa superior que posee servicio a la colectividad por lo que puede facilitar el logro de esta propuesta para beneficio de esta localidad que necesita de su espíritu de colaboración para mejorar el nivel de conocimientos.

**1. Nombre del proyecto:** Capacitación del período administrativo a los dirigentes de la Comuna Sinchal.

#### **2. Datos de información:**

**2.1. Beneficiarios:** El Cabildo Comunal con los representantes de las Comisiones que forman parte de la Comuna.

**2.2. Responsables:** Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**2.3. Tiempo de ejecución:** Enero 2014 - Diciembre 2014.

### **3. Problema o necesidad.**

La Comuna de Sinchal es una organización campesina integrada por individuos que comparten ideologías, costumbres y tradiciones, pero por la falta de recursos económicos poseen falencias de conocimiento científicos por lo que no se capacitan en Centros de Educación Superior un gran porcentaje de habitantes de esta localidad.

El principal problema que existe en el entorno comunal es que los responsables de administrar los recursos disponibles de la Comuna carecen de conocimientos científicos por lo que las actividades que desarrollan la ejercen empíricamente y no se alcanzan los resultados que se esperan en beneficio de toda la comunidad en general.

### **4. Justificación**

Los responsables de administrar los recursos de la Comuna de Sinchal necesitan de capacitación constantes no solo de tipo administrativo ya que carecen de muchas falencias en el ámbito comunal, esta capacitación será muy satisfactoria tanto de tipo personal como profesional que permitirá ejercer cada una de sus actividades de manera eficaz y eficiente obteniendo los objetivos y metas propuestas. La finalidad o propósito fundamental que posee este proyecto es adquirir conocimientos científicos que puedan ayudar a los que asisten a esta a capacitación no solamente a los representantes de turno comunal, socios comuneros a ejercer de la mejor manera las acciones y a la vez impulsar la superación en el campo social en el que se desenvuelven.

## **5. Objetivo general.**

Fortalecer el grado de conocimiento científico a los representantes del entorno comunal mediante módulos especializados en el período administrativo.

### **5.1. Objetivos específicos.**

- ✓ Fundamentar teóricamente las fases del período administrativo.
- ✓ Mejorar y actualizar los conocimientos de los beneficiados.

**Características:** Los módulos serán teóricos y prácticos en el cual se efectuarán participación con los asistentes a la capacitación.

**Objetivo:** Estimular el grado aprendizaje en los dirigentes, socios comuneros para que puedan ejercer mejor sus actividades.

**Dirigido a:** Todos los representantes del Gobierno Comunal, Socios Comuneros de Sinchal.

**Duración:** Cada módulo tendrá una duración de 3 horas a la semana lo que da un total de 12 horas que comprende un mes y se dictaran los días sábados desde las 15:00 hasta 18:00 pm.

## **6. Metas:**

- ✓ Adquirir conocimientos científicos de varios autores de acuerdo al tema de capacitación.
- ✓ Mejorar las relaciones entre los involucrados.
- ✓ Actualización de conocimientos para mejorar la Administración.

Este proyecto debe darse a conocer en Asamblea General, el mismo que comprende en Enero 2014-Diciembre 2014, con un monto económico de \$ 1.840. Cronograma y presupuesto en Anexo # 23.

**Cuadro # 38: Programa y proyecto de capacitación**

Programa	Proyecto	Objetivo	Horas	Período de realización	Responsables	Costo	Dirigido a:	Beneficios
Fortalecimiento de Gestión Administrativo Institucional.	Capacitación del período administrativo	Fortalecer el grado de conocimiento científico de los involucrados para mejorar las actividades laborales.	12 horas al mes	Enero 2014 hasta Diciembre 2014	Presidente: Sr. Jorge Borbor	\$ 1.840,00	Directorio y comisiones de la Comuna Sinchal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de conocimientos.</li> <li>• Mejorar el trabajo en equipo y las relaciones de los involucrados.</li> <li>• Capacitación gratuita por parte de la Organización que satisface el requerimiento solicitado.</li> </ul>

**Fuente:** Programa y Proyecto de Plan de Capacitación a los Dirigentes y Comisiones de la Comuna Sinchal

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

#### **4.14.2. Programa 2:**

##### **Gestionar a la Municipalidad el mejoramiento de la infraestructura de la Casa Comunal de Sinchal**

Este programa es de vital importancia gestionarlo ante las autoridades seccionales de la Provincia de Santa Elena en especial dirigida a la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, ya que se encuentran en la obligación de satisfacer las necesidades de todas las comunas rurales que están a su mando, este Proyecto se debe ejecutar ya que la casa comunal que posee la localidad de Sinchal no se encuentra en óptimas condiciones para realizar sus diferentes actividades laborales.

#### **Proyecto 2:**

##### **Construcción de mejoramiento de la Casa Comunal de Sinchal**

Este Proyecto de construcción de mejoramiento de la Casa Comunal de Sinchal sin duda alguna es crucial para alcanzar el desarrollo de la localidad ya que los Socios Comuneros o habitantes en general no se sienten satisfechos al lugar que poseen para realizar sus respectivas acciones y en especial las reuniones que realizan para tratar las necesidades y problemas que posee la comunidad en general, ya que de esta manera podrán contar con un lugar cómodo para ser más productivos en cada una de las responsabilidades que poseen los dirigentes.

**1. Nombre del proyecto:** Construcción de mejoramiento de la Casa Comunal de Sinchal

#### **2. Datos de información:**

**2.1. Beneficiarios:** El Cabildo junto a la comunidad en general.

**2.2. Responsables:** El Presidente de la Comuna Sr. Jorge Borbor y la Ilustre Municipalidad de Santa Elena.

**2.3. Tiempo de ejecución:** Enero 2015- Diciembre 2015.

### **3. Problema o necesidad.**

La Comuna de Sinchal es una organización social que sufre de diversas necesidades básicas que en muchas ocasiones afectan la productividad que deberían alcanzar los habitantes y de manera especial los Directivos o responsables de administrar los recursos de la comunidad en general, uno de los principales problemas que ha afectado el desarrollo de esta localidad es la infraestructura que actualmente posee como Casa Comunal ya que no es un lugar cómodo y por lo consiguiente no existe buen ambiente laboral para ejercer de la mejor manera cada una de las funciones respectivas que tienen como responsabilidad primordial ante los población de esta localidad.

### **4. Justificación**

Los responsables de administrar los recursos de la Comuna Sinchal necesitan contar con un buen lugar como la Casa Comunal que le permita tener comodidad y contar con las respectivas áreas que debe poseer su estructura organizacional con la finalidad de ejercer las actividades administrativas de manera productiva satisfaciendo las necesidades y problemas que constantemente la ciudadanía expresa al cabildo de turno y a la vez obtener buen ambiente interno ya que la imagen permite recibir ayuda o beneficios por diferentes entidades ya sean públicas y privadas. La Casa Comunal permitirá mejorar el ambiente organizacional donde se puedan realizar especialmente las reuniones de Asamblea General u ordinaria ya que las dos tipos de reuniones se enfocan a resolver problemas o necesidades prioritarias que sufren los habitantes de esta comunidad.

## **5. Objetivo General.**

- Contar con un lugar amplio y cómodo con diversas áreas administrativas para ejercer y mejorar las acciones que se desarrollan a beneficio de la colectividad en general.

### **5.1. Objetivos Específicos.**

- ✓ Contar con lugar amplio para mejorar las actividades administrativas.
- ✓ Obtener una mejor imagen organizacional ante la sociedad.
- ✓ Ser productivos en los deberes y obligaciones otorgados.

## **6. Metas:**

- ✓ Desarrollar eficaz y eficiente las actividades en un mejor ambiente organizacional.
- ✓ Contar con divisiones de áreas administrativas dentro de la Organización.

Este proyecto por lo consiguiente debe darse a conocer en Asamblea General para que todos los socios y comunidad en general se involucren para su ejecución, el mismo que comprende el período Enero 2015-Diciembre 2015, con un monto económico de \$ 91.500. Presupuesto en Anexo # 24.

**Cuadro # 39: Programa y Proyecto de Construcción de la Casa Comunal Sinchal**

Programa	Proyecto	Objetivo	Horas	Período de realización	Responsables	Costo	Dirigido a:	Beneficios
Mejoramiento de la Infraestructura de la Casa Comunal Sinchal.	Construcción de Mejoramiento de la Casa Comunal Sinchal	Obtener un cómodo lugar con sus respectivas áreas administrativas para ser productivos en las funciones administrativas	40 horas al mes de trabajo	Enero 2015 hasta Diciembre 2015	Presidente : Sr. Jorge Borbor	\$ 91500,00	Municipalidad de Santa Elena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener un lugar amplio y cómodo para ejercer las funciones administrativas.</li> <li>• Mejorar la imagen organizacional ante la sociedad en general.</li> <li>• Ser productivos en los deberes y obligaciones administrativas.</li> </ul>

**Fuente:** Programa y Proyecto de construcción de la Casa Comunal Sinchal

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario

#### 4.15. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para realizar un efectivo seguimiento y control de actividades en el entorno Comunal Sinchal se diseñará y empleará un sistema de control interno que permita una adecuada planeación de actividades con el fin de vigilar las respectivas actividades que se han planificado desde un período administrativo. Este sistema de control será muy beneficioso para la comunidad en general y especialmente para los responsables o encargados de administrar un período Comunal en donde permitirá desenvolver de manera eficaz y eficiente en el desarrollo de sus actividades.

Así mismo se utilizará una ficha de control de actividades que detallará las descripciones que se van a desarrollar o ejecutar en un tiempo límite con sus respectivos recursos que se utilizarán y los costos invertidos para dicha actividad con los responsables de la ejecución.

**Cuadro # 40: Ficha de Control de Actividades**

No.	Actividad	Fecha		Recursos empleados	Costos	Firma Responsables
		Inicio	Final			
1						
2						
3						
4						
5						
<b>Observación:</b> .....						

**Fuente:** Propuesta de Ficha de Monitoreo de Actividades

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario.

Además podemos detallar que para una mejor planificación, organización, dirección y sobre todo control de las actividades se empleará un documento o ficha de evaluación o monitoreo que será entregado a los Socios comuneros calificados y no calificados cada tres meses cuando se realice reuniones de Asamblea General con el fin de que califique las actividades que han realizados para luego mejorarlas dichas actividades mediante nuevas e innovadas estrategias.

**Cuadro # 41: Ficha de Evaluación de Actividades**

<b>Comuna Sinchal</b> <b>Fundado el 15 de Enero de 1938.</b> <b>Ratificado de Julio del 2001.</b>						
<b>Nombre:</b>		<b>No. socio comunero:</b>		<b>Fecha:</b>		
				<b>Lugar:</b>		
No.	Actividad	Área	Tiempo		Recursos empleados	% Calificación del avance
			Inicio	final		
1						
2						
3						
4						
5						
<b>Firma responsable:.....</b>						
<b>Observación:.....</b>						

**Fuente:** Propuesta de Ficha de Evaluación de Actividades

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario.

#### 4.16. PLANEACIÓN OPERATIVA

**Cuadro # 42: Plan Operativo Anual de la Comuna Sinchal**

Programas	Proyectos y actividades	Cronograma		Indicador o Gestión de Objetivo	Costo	Financiamiento (\$)		Compromiso	
		Inicio	Final			Propio	Autogestión	Responsables	Involucrados
Fortalecimiento Administrativo Institucional.	Capacitación del Procesos Administrativo,	5/01/2014	20/12/2014	Mejorar el nivel de conocimiento científico.	\$ 1840,00	X	X	Presidente de la Comuna Sinchal Sr. Jorge Borbor y la UPSE.	El cabildo y los representantes de las diferentes Comisiones de la Comuna.
	Relaciones Humanas y	7/01/2015	22/12/2015		\$ 2005,60				
	Cultura Organizacional.	8/01/2016	19/12/2016		\$ 2186,10				
Mejoramiento de la Casa Comunal Sinchal.	Construcción de mejoramiento de la Casa Comunal Sinchal.	5/Enero/2015	22/Diciembre/2015	Obtener un lugar cómodo y óptimo para ejercer las funciones administrativas	\$ 91500,00	X	X	El cabildo general junto a la Municipalidad de Santa Elena.	Los habitantes en general ya que el beneficio es a nivel general.

**Fuente:** Información de Asamblea General.

**Elaborado por:** Luis Domínguez Apolinario.

**4.17. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO, PERÍODO 2012 – 2016**

**Cuadro # 43: Cronograma General de Actividades**

ACTIVIDADES	AÑO 2012												AÑO 2013												AÑO 2014												AÑO 2015												AÑO 2016											
	MESE DEL AÑO												MESES DEL AÑO												MESES DEL AÑO												MESES DEL AÑO												MESES DEL AÑO											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Instituir el diseño de la estructura organizacional y su orgánico funcional.																																																												
Establecer la Filosofía, Misión, Visión, Objetivos y Valores institucionales.																																																												
Análisis FODA estratégico del ambiente Comunal.																																																												
Estrategias de crecimiento y mejoramiento con sus cursos de acción																																																												



#### 4.18. PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMUNA SINCHAL

**Cuadro # 44: Presupuesto General del Plan Estratégico**

CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNIT.	TOTAL COSTO				
			2012	2013	2014	2015	2016
<b>Inversión Inicial</b>							
<b>Equipos de Computación</b>							
1	Computadora Xtratech	810	810	810	810	810	810
1	Impresora Canon 290 T/C	110	110	110	110	110	110
	<b>T. Equipos de Computación</b>	<b>920</b>	<b>920</b>	<b>920</b>	<b>920</b>	<b>920</b>	<b>920</b>
<b>Equipos de Oficina</b>							
1	Teléfono	60	60	60	60	60	60
1	Dispensador de agua	55	55	55	55	55	55
	<b>T. Equipos de Oficina</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>115</b>
<b>Muebles de Oficina</b>							
1	Escritorio	95	95	95	95	95	95
2	Silla de oficina	35	70	70	70	70	70
2	Archivadores metálicos	55	110	110	110	110	110
	<b>T. Muebles de Oficina</b>	<b>185</b>	<b>275</b>	<b>275</b>	<b>275</b>	<b>275</b>	<b>275</b>
<b>Suministros de oficina</b>							
2	Resma de hojas A4 75gr.	3,75	7,5	8,175	8,91	9,71	10,59
2	Libros de Planeación Estratégica	35	70	76,30	83,17	90,65	98,81
2	Bolígrafos, lápices.	5,4	10,8	11,77	12,83	13,99	15,25
1	Calculadora	13,59	13,59	14,81	16,15	17,60	19,18
3	Empastado y anillado	50	150	163,50	178,22	194,25	211,74
	<b>T. Suministros de Oficina</b>	<b>107,74</b>	<b>251,89</b>	<b>274,56</b>	<b>299,28</b>	<b>326,20</b>	<b>355,57</b>
<b>Gastos Básicos</b>							
	Energía Eléctrica y Agua	220	220	239,8	261,38	284,91	310,55
	Instalación de Internet	140	140	152,60	166,33	181,30	197,62
	Línea Telefónica	120	120	130,80	142,57	155,40	169,39
	<b>T. Gastos Básicos</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>523,2</b>	<b>570,29</b>	<b>621,61</b>	<b>677,56</b>
<b>Programas y Proyectos</b>							
	Capacitación a los Dirigentes Comunales y habitantes			1840,00	2005,6	2186,10	
	Construcción en Mejoramiento de la Casa Comunal				91500		
	<b>T. Programas y Proyectos</b>			<b>1840</b>	<b>93505,6</b>	<b>2186,10</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>1807,74</b>	<b>2041,89</b>	<b>2107,76</b>	<b>4019,56</b>	<b>95763,41</b>	<b>4529,23</b>
<b>TOTAL ACUMULADO, PERÍODO 2012 - 2016</b>							<b>108461,86</b>

Fuente: Propuesta del Plan Estratégico Comunal Sinchal

Elaborado por: Luis Domínguez Apolinario

#### **4.19. CONCLUSIONES**

Gracias al desarrollo de este trabajo de investigación se pudo conocer la situación real que vive la Comuna Sinchal en la actualidad ya que su principal falencia organizacional es que carece de directrices internamente que guíen el desarrollo de sus actividades administrativas para poder alcanzar el éxito organizacional en beneficio de la comunidad en general, de la misma manera otro de los problemas más relevantes que se detectó es que en el área administrativa los representantes comunales necesitan capacitación constantes con el fin de mejorar el grado de conocimiento científico ya que la mayor parte de sus acciones la realizan empíricamente a diferencia de ciertos representantes, esto seguramente sería muy satisfactorio ya que podrían gestionar fácilmente obras o beneficios para toda la colectividad de Sinchal mediante apoyo por parte de instituciones públicas, privadas o mixtas.

De la misma forma podemos recalcar que gracias al diagnóstico institucional comunal que se desarrolló se pudo detectar grandes problemas o necesidades prioritarias que afectan el bienestar humano de los habitantes de esta comunidad pero también se analizó que existen posibles soluciones para contrarrestarlas con el fin de alcanzar un desarrollo sustentable social y económico en beneficio general de la localidad de Sinchal.

En vista de todos estos percances es inevitable que no solo la Organización Comunal Sinchal sino mas bien todas las organizaciones sin importar su actividad, tamaño o naturaleza sufren de estas falencias administrativas, por lo que es necesario que los representantes administrativos empleen nuevas técnicas, métodos y sobre todo estrategias efectivas que permitan el crecimiento institucional, por lo tanto es imprescindible realizar el Plan Estratégico ya que es un documento con directrices que permiten mejorar el desarrollo de las actividades a beneficio colectivo y es diseñado por todos los involucrados.

#### **4.20. RECOMENDACIONES**

La principal recomendación es que se aplique lo más pronto posible la propuesta diseñada como es el Plan Estratégico para la Comuna Sinchal ya sea por el actual o futuro cabildo de turno ya que permitirá cambiar rotundamente la administración que se ha venido desarrollando hasta la actualidad en donde los involucrados a la Comuna posean sentido de pertenencia con el fin de obtener un desarrollo sustentable social y económico.

También se recomienda a las autoridades de la Comuna Sinchal a que realice por lo menos dos diagnóstico institucional cada año con el fin de conocer los problemas o necesidades que no han sido solucionados mediante cierto período administrativo, de tal forma que se implementen nuevos métodos, técnicas y estrategias que permitan satisfacer las necesidades de los habitantes.

Otras de las recomendaciones sería que los programas junto a los proyectos identificados en el Plan Estratégico diseñado sean ejecutados ya que la capacitación a los representantes comunales permitirán mejorar el grado de conocimientos científico para ejercer mejor sus funciones y también la construcción de la Casa Comunal para obtener un lugar cómodo, amplio y con sus respectivas áreas administrativas para ser más productivos en sus acciones.

Además sería de vital importancia que las autoridades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena motiven constantemente a los estudiantes a desarrollar temas de investigación en beneficio de la comunidad ya que la mayoría de estas organizaciones no cuentan con las directrices internas necesarias para alcanzar el desarrollo deseado, de esta forma los estudiantes estarán ayudando o colaborando a este tipo de organizaciones mediante sus conocimientos adquiridos en el transcurso académico y así mismo desarrollando sus capacidades administrativas para que en el futuro sean fácil de ejercerlas en el campo laboral.

## BIBLIOGRAFÍAS

- ALVARADO MARTÍNEZ, TOMÁS. (2006) Metodología para elaborar un Plan Estratégico y Diseño organizacional de una unidad de Producción Agropecuaria.
- ANDER Y EZEQUIEL. (2003) Métodos y Técnicas de la Investigación Social, Cuarta Edición.
- ARANDA ALCIDES A. (2000) Planificación Estratégica, Primera Edición.
- ARTHUR, A. THOMPSON, JR., SFRICKLAND, GAMBLE JOHN.E. (2008) Administración Estratégica, Quinta edición.
- BARRÓN, VIVIANA; AQUINO, MARISA. (2007) Proyecto y Metodología de la Investigación.
- BERNAL CÉSAR AUGUSTO (2006) Metodología de la Investigación, Pearson Edición México.
- DESS. G. GREGORY, LUMPKIN G.T. (2003) Dirección Estratégica.
- GOLDEFER GUITELA, AGUILAR EDUARDO. (2000) Planificación y Administración, Segunda Edición.
- HERNÁNDEZ ROBERTO, FERNÁNDEZ CARLOS, (2003) Metodología de Investigación, Tercera Edición.
- HITT .R MICHAEL A. DUANE IRELAND, ROBERT E. HOSKISOON (2000) Administración estratégica. Tercera edición
- MÉNDEZ ÁLVAREZ CARLOS EDUARDO (2003) Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Tercera Edición.
- MÉNDEZ ÁLVAREZ CARLOS EDUARDO (2006) Metodología, Diseño y Desarrollo Del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales, Cuarta Edición.

KOTLER, PHILIP (2005)	Dirección Estratégica.
PAREDES G. WILSON G. (2009)	¿Cómo desarrollar una tesis?
PAREDES G. WILSON G., PAREDES DE LA CRUZ NATALY (2011)	Investigación en Acción. Primera Edición
ROBERT G. COPER (1991)	El Plan Estratégico.
QUIZHPE, VÍCTOR H. (2006)	Módulo de Planificación Estratégica.
RODRÍGUEZ VALENCIA JOAQUÍN (2001)	Como aplicar la Planeación Estratégica en la pequeña y mediana Empresa.
RODRÍGUEZ V. JOAQUÍN (2007)	Administración moderna de personal. Séptima edición. México.
SCIARRA, SUSANA. (2009)	Implementación de Estrategias.
STEPHEN ROBBINS A. (2000)	Administración, Sexta Edición.
STEPHEN ROBBINS Y COUTER MARY (2005)	Administración. Octava Edición.

## **PÁGINAS WEB**

**[www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)**

<http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/control-de-calidad.htm>.

**[www.monografias.com](http://www.monografias.com)**

<http://www.monografias.com/trabajos/ctrol-cali/ctrolcali.shtml>.

**[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)**

[http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo5/Pages/5.3/53Tipos\\_estrategias.htm](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo5/Pages/5.3/53Tipos_estrategias.htm)

## **ANEXOS # 1. LEY DE COMUNAS**

### **H. CONGRESO NACIONAL LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN**

#### **RESUELVE EXPEDIR:**

#### **CODIFICACIÓN DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE COMUNAS**

##### **CODIFICACIÓN 2004 – 04**

Esta Codificación fue elaborada por la Comisión de Legislación y Codificación, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República.

#### **TÍTULO I**

#### **CONSTITUCIÓN**

##### **Art. 1.- ESTABLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE LAS COMUNAS.-**

Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

**Art. 2.- SUJECCIÓN A LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.-** La comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre.

**Art. 3.- PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS COMUNAS.-** Las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella.

En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República.

**Art. 4.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.-** Administrativamente las comunas dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los derechos que esta Ley concede a las comunas, estarán supervisados y dirigidos por el indicado Ministerio.

**Art. 5.- REQUISITO PARA CONSTITUIR UNA COMUNA.-** Para poder constituir una comuna es indispensable que el número de habitantes que radiquen habitualmente en ella, sea no menor de cincuenta.

**Art. 6.- POSESIÓN DE BIENES COLECTIVOS.-** Los habitantes de las comunas podrán poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc.

**Art. 7.- USO Y GOCE DE BIENES COLECTIVOS.-** Los bienes que posean o adquieran en común, serán patrimonio de todos sus habitantes; su uso y goce se adecuarán, en cada caso, a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, mediante la reglamentación que se dicte, libremente, para su administración.

**Art. 8.- DEL CABILDO.-** El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario.

**Art. 9.- REGISTRO DE HABITANTES DE LA COMUNA.-** En cada comuna se establecerá un registro, que será llevado por el presidente y por el secretario del cabildo, en un libro en el cual se anotarán los nombres de todos los habitantes que residan en el lugar.

**Art. 10.- INVENTARIO DE BIENES COLECTIVOS.-** Igualmente se llevará un Libro de Inventarios de los Bienes que en común posea la comuna, según el modelo que, impreso, proporcionará el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Una copia de dichos inventarios, autenticada por el presidente y el secretario del cabildo, se remitirá a dicho Ministerio.

## **TÍTULO II**

### **DE LA REPRESENTACIÓN**

**Art. 11.- NOMBRAMIENTO DEL CABILDO.-** En cualquier día del mes de diciembre de cada año, según la convocatoria previa hecha por el cabildo, se reunirán los habitantes que consten en el registro, en un sitio de la comuna o en cualquier otro de la parroquia respectiva, con el objeto de nombrar el cabildo que ha de representarlos en el año siguiente, contado desde el 1o. de enero.

**Art. 12.- PROCEDIMIENTO DE LA ELECCIÓN.-** El día de la elección constituidos los concurrentes, cualquiera que sea su número, en asamblea general, presididos por el Teniente Político de la parroquia, un miembro del cabildo y un ciudadano elegido por éste, los hombres y mujeres mayores de edad votarán para elegir el cabildo, mediante cédulas escritas, o verbalmente. Luego el escrutinio. Cada cabildo expedirá el reglamento más adecuado para el ejercicio de esta función, en forma sencilla, y lo someterá a la aprobación del MAGAP.

**Art. 13.- VACANCIA DE LAS VOCALÍAS Y CASO DE ACEFALÍA DEL CABILDO.-** El cabildo, con el voto de la mayoría de sus miembros, puede declarar la vacancia que se produjere de las vocalías, por cualquier causa; y si lo hiciere, elegirá a los reemplazantes. En caso de acefalia del cabildo, o por motivo de disensiones en su seno, el Ministro de Agricultura y Ganadería puede designar otro cabildo por el tiempo restante.

**Art. 14.- REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA Y REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.-** Debiendo el cabildo representar judicial y extrajudicialmente en todos los actos y contratos a la comuna, y teniendo, en particular, el manejo y administración de los bienes en común, no podrá ser miembro del cabildo sino la persona de reconocidas honradez y solvencia moral. El Ministro de Agricultura y Ganadería puede remover al miembro del cabildo que no llene estos requisitos, y, en tal caso, designará al reemplazante.

### **TÍTULO III**

#### **DEL CABILDO**

**Art. 15.- DE LAS SESIONES.-** Obligatoriamente, el cabildo se reunirá en sesión el primer domingo de cada mes, con la concurrencia de tres de sus miembros, por lo menos. Podrá realizar otras sesiones, en cualesquier día y hora, previa citación, verbal o escrita, practicada por el secretario, por orden del presidente o a pedido de dos vocales.

**Art. 16.- DEL PLEBISCITO Y DE LA ASAMBLEA GENERAL.-** Cuando el cabildo vaya a considerar asuntos de mayor importancia relativos a la comuna, para tomar cualquier resolución oír, previamente, en plebiscito abierto, a una asamblea general de los habitantes del lugar. El cabildo recibirá también en asamblea general a los asociados de la comuna, cualquiera que fuere el asunto a deliberarse, siempre que lo pida, por escrito o verbalmente, un número no menor de veinte habitantes.

**Art. 17.- ATRIBUCIONES DEL CABILDO.-** Son atribuciones del cabildo:

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;

e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna.

f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiriera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;

g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,

h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los asociados, y cuya cuantía dependa de la capacidad económica de los habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

**Art. 18.- DEBERES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.-** El Ministerio de Agricultura y Ganadería prestará su apoyo directo a las comunas en todo lo que se refiera a su mejoramiento material e intelectual, ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, etc.; y solicitará de los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio.

**Art. 19.- DEBERES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE DEL CABILDO.-** Los principales deberes y facultades del presidente del cabildo, a más de los que determine el reglamento de cada comuna, son los siguientes:

a) Convocar las sesiones del cabildo;

b) Dirigir la discusión;

c) Informar, por escrito o de palabra, en la sesión solemne del 1o. de enero de cada año, en la cual toma posesión el nuevo cabildo, de las principales gestiones y actividades del cabildo cesante;

d) Suscribir todas las comunicaciones del cabildo, las actas de las sesiones, las partidas de inscripción en el registro y los inventarios de los bienes del patrimonio común; y,

e) Representar oficialmente a la comuna en cualquier acto público o gestión referente a ella.

**Art. 20.- FUNCIONES DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO.-** Las funciones de los demás miembros del cabildo, vicepresidente, tesorero, síndico y

secretario, son las propias e inherentes a sus cargos, a más de las que particularmente les confiera cada cabildo según las necesidades de la administración y del servicio público de la comuna.

Los cargos del cabildo no serán remunerados.

**Art. 21.- PROHIBICIÓN A NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD.-** Ningún notario podrá extender escritura pública que diga relación con los bienes colectivos de las comunas, sin previa comprobación de que se hayan observado fielmente las disposiciones constantes en el Art. 17. Si llegare a otorgar escritura pública en contravención con estas prescripciones, tal instrumento adolecerá de nulidad, a costa de los que hubieren intervenido en su otorgamiento, inclusive el notario y el registrador de la propiedad, de llegar a inscribirse la escritura.

#### **TÍTULO IV**

#### **DE LAS FEDERACIONES PROVINCIALES DE COMUNAS**

**Art. 22.- FACULTAD PARA FEDERARSE.-** Las Comunas campesinas legalmente constituidas, podrán agruparse en federaciones provinciales, si en número de veinte o más, así lo decidieren, previa aprobación de la mayoría de los habitantes que conformen cada una de dichas comunas participantes.

**Art. 23.- ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS COMUNAS.-** Cumplido el requisito anterior, se reunirá la asamblea de representantes de las comunas interesadas en organizar la federación, a efecto de formular el acta constitutiva en la que se harán constar todas las decisiones que la asamblea adopte, inclusive la designación de un directorio provisional.

**Art. 24.- DEL ORGANISMO SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.-** La referida asamblea de representantes será el organismo superior de la federación, se encargará de formular los estatutos que, discutidos y aprobados en dos sesiones distintas, serán sometidos a la aprobación de la Función Ejecutiva, por intermedio del Ministro de Agricultura y Ganadería.

**Art. 25.- FINES DE LA FEDERACIÓN.-** La federación propenderá a la defensa de los intereses de las comunas asociadas y a la prestación de servicios de beneficio común, en base al respeto de la personalidad jurídica de cada comuna.

**Art. 26.- DE LA APROBACIÓN DE ESTATUTOS.-** El Ministro de Agricultura y Ganadería aprobará los estatutos que llenen los requisitos puntualizados en el presente Título y que establezcan los organismos encargados de la administración de la federación, y contengan las demás disposiciones que garanticen su normal desenvolvimiento, sin contravenir las leyes del país.

## **ANEXO 2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

### **Constitución del Ecuador**

**Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

### **Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población**

#### **Fundamento**

La calidad de vida alude directamente al “Buen Vivir” en todas las facetas de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Dicho de otra manera, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común.

#### **Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural**

- a. Generar mecanismos que fortalezcan la complementariedad rural-urbana, equilibrando sus relaciones demográficas, productivas y culturales.
- b. Desarrollar iniciativas intersectoriales articuladas para la prestación de servicios públicos que promuevan la equidad territorial y los derechos de la población rural, así como la inclusión social y económica de poblaciones con discriminaciones múltiples.
- c. Promover, fortalecer y revalorizar las culturas campesinas, de sus formas de organización y prácticas.
- d. Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.
- e. Mejorar las condiciones para el abastecimiento de insumos productivos, la producción primaria, el procesamiento, la comercialización y distribución.
- f. Apoyar a las pequeñas economías campesinas en los procesos de almacenamiento y pos cosecha a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo.
- g. Promover cadenas cortas de comercialización que conecten a productoras y productores con consumidoras y consumidores, para generar mercados con precios justos y promover la soberanía alimentaria y las complementariedades entre el campo y la ciudad.
- h. Crear y fortalecer mecanismos para la asignación de agua para riego a las y los pequeños productores que contribuyen a la soberanía alimentaria, respetando las relaciones establecidas en la Constitución.
- i. Incentivar iniciativas de generación de trabajo digno en poblaciones rurales, considerando la situación desigual de las mujeres rurales en su diversidad.

**ANEXO # 3. REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA SINCHAL  
(I PARTE)**

LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA.

La Comuna "Sinchal + Barcelona", es una organización campesina formada por los agricultores de los Reclamos Sinchal y Barcelona, perteneciente a la Parroquia Maglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes.

En lo que respecta a su ubicación geográfica nada los separa, los centros poblacionales están unidos a continuación de otros formando realmente una sola unidad física.

LOS FINES DE LA COMUNA SON:

- 1.- Elevar el nivel de vida y salvaguardar las pertenencias de sus miembros en base a la acción conjunta de todos sus comuneros.
- 2.- Procurar su Integración Social - económica, y su participación activa en la vida del país.
- 3.- Mantener la solidaridad entre todos los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el grupo.
- 4.- Organizar y mantener Servicios de Asistencia Social (Seguro Social Campesino), para ayudar en caso de enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, fallecimiento y contribuciones a los comuneros cuando concurren circunstancias emergentes.
- 5.- Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de Programas de Desarrollo de la Comunidad.
- 6.- Establecer parcelas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las Técnicas Agrícolas.



CERTIFICO QUE ESTA CONTROLA IGUAL A LA COPIA

SANTA ELENA, 20 de Julio de 2008  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA, ACUACULTURA Y PES  
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA  
DE SANTA ELENA

SECRETARIA AD-HOC

**ANEXO # 4. REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA SINCHAL  
(II PARTE)**

**LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA.**

La Comuna "Sinchal + Barcelona", es una organización campesina formada por los agricultores de los Reclutamientos Sinchal y Barcelona, perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes, y cuyo fin es:

En lo que respecta a su ubicación geográfica para los efectos de la ley, los centros poblacionales están unidos a continuación de otros formando realmente una sola unidad física.

**LOS FINES DE LA COMUNA SON:**

- 1.- Elevar el nivel de vida y salvaguardar las pertenencias de sus miembros en base a la acción conjunta de todos sus comuneros.
- 2.- Procurar su Integración Social - económica, y su participación activa en la vida del país.
- 3.- Mantener la solidaridad entre todos los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el grupo.
- 4.- Organizar y mantener Servicios de Asistencia Social (Seguro Social Campesino), para ayudar en caso de enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, fallecimiento y contribuciones a los comuneros cuando concurren circunstancias emergentes.
- 5.- Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de Programas de Desarrollo de la Comunidad.
- 6.- Establecer parcelas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las Técnicas Agrícolas.



**CERTIFICO QUE ESTA CONTROLA IGUAL A LA COPIA**  
SANTA ELENA, 20 de Julio de 2008  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA, ACUACULTURA Y PES  
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA  
DE SANTA ELENA**

**SECRETARIA AD-HOC**

## ANEXO # 5. REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA SINCHAL

### (III PARTE)

#### LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA.

La Comuna "Sinchal + Barcelona", es una organización campesina formada por los agricultores de los Reclamos Sinchal y Barcelona, perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes.

En lo que respecta a su ubicación geográfica nada los separa, los centros poblacionales están unidos a continuación de otros formando realmente una sola unidad única.

#### LOS FINES DE LA COMUNA SON:

- 1.- Elevar el nivel de vida y salvaguardar las pertenencias de sus miembros en base a la acción conjunta de todos sus comuneros.
- 2.- Procurar su Integración Social - económica, y su participación activa en la vida del país.
- 3.- Mantener la solidaridad entre todos los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el grupo.
- 4.- Organizar y mantener Servicios de Asistencia Social (Seguro Social Campesino), para ayudar en caso de enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, fallecimiento y contribuciones a los comuneros cuando concurren circunstancias emergentes.
- 5.- Conseguir asistencia técnica, y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de Programas de Desarrollo de la Comunidad.
- 6.- Establecer parcelas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las Técnicas Agrícolas.



CERTIFICO QUE ESTA COPIA  
IGUAL A LA ORIGINAL

SANTA ELENA, 20 de Julio de 2008  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA  
DE SANTA ELENA

SECRETARIA AD-HOC

**ANEXO # 6. REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA SINCHAL  
(IV PARTE)**

**LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA.**

La Comuna "Sinchal + Barcelona", es una organización campesina formada por los agricultores de los Recintos Sinchal y Barcelona, perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes.

En lo que respecta a su ubicación geográfica para los efectos de la ley, los centros poblacionales están unidos a continuación de otros formando realmente una sola unidad geográfica.

**LOS FINES DE LA COMUNA SON:**

- 1.- Elevar el nivel de vida y salvaguardar las pertenencias de sus miembros en base a la acción conjunta de todos sus comuneros.
- 2.- Procurar su Integración Social - económica, y su participación activa en la vida del país.
- 3.- Mantener la solidaridad entre todos los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el grupo.
- 4.- Organizar y mantener Servicios de Asistencia Social (Seguro Social Campesino), para ayudar en caso de enfermedad, invalidez, vejez, maternidad, fallecimiento y contribuciones a los comuneros cuando concurren circunstancias emergentes.
- 5.- Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de Programas de Desarrollo de la Comunidad.
- 6.- Establecer parcelas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las Técnicas Agrícolas.



**CERTIFICO QUE ESTA CONTROLA IGUAL A LA COPIA**

SANTA ELENA, 20 de Julio de 2009

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA  
DE SANTA ELENA**

**SECRETARIA AD-HOC**

## ANEXO # 7. RESOLUCIÓN N. 066 DPASE



Gobierno Nacional de la  
República del Ecuador



Dirección Provincial Agropecuaria  
Santa Elena

Provincia de Santa Elena  
Dirección calle 18 de Agosto y Manabí  
Telf. Fax: (04) 2942118  
[dtastaelena@mag.gov.ec](mailto:dtastaelena@mag.gov.ec)

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE SANTA ELENA

#### RESOLUCIÓN N° 066 DPASE EL DIRECTOR TÉCNICO DE AREA DE SANTA ELENA

En ejercicio de la facultad que le concede el Acuerdo Ministerial N° 038, del 27 de Enero de 1995, para supervisar las elecciones y extender los Nombramientos de los Representantes de los Cabildos Comunales, de la misma manera de acuerdo a las facultades que le otorga el Acuerdo Ministerial N° 479, del 21 de Noviembre del 2011, para tramitar y suscribir los Acuerdo Ministeriales de las Organizaciones del Sector Agro, que se rigen por el Reglamento para aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y Directivas:

#### RESUELVE:

1.- Aprobar la elección del Cabildo de la Comuna "SINCHAL"

Parroquia: **MANGLARALTO**

Cantón: **SANTA ELENA**

Provincia: **SANTA ELENA**, que regirán los destinos de la Comuna durante el año 2012.

Elección efectuada el día 30 de **DICIEMBRE** del año 2011.

Constan en el Acta Respectiva, legalmente levantada y;

2.- Extender el **NOMBRAMIENTO** para los siguientes Miembros que han resultado elegidos:

<b>PRESIDENTE</b>	Sr. <b>JORGE LUIS BORBOR POZO</b>
<b>VICE-PRESIDENTA</b>	Sra. <b>VILMA BORBOR DE LOS SANTOS</b>
<b>SECRETARIO</b>	Sr. <b>ALBERTO WILMER BARZOLA QUIRUMBAY</b>
<b>SINDICO</b>	Sr. <b>LIDER SUAREZ ORRALA</b>
<b>TESORERO</b>	Sr. <b>EDDY BACILIO BACILIO</b>

Santa Elena, 10 de Febrero de 2012

Ing. Agr. Lenin Francisco Mera Cedeño  
DIRECTOR TECNICO DE AREA DE SANTA ELENA





**ANEXO # 9. FORMATO DE ENTREVISTAS A LOS DIRIGENTES  
COMUNAL (II PARTE)**

**7.- ¿Cree usted que existe una buena comunicación por parte de la directiva hacia sus los comuneros?**

Si ( ) No ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**8.- ¿Actualmente la Comuna Sinchal tiene un Plan Estratégico?**

Si ( ) No ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**9.- ¿Cree usted que la comuna Sinchal necesita una Misión, Visión diseñada en un documento?**

Si ( ) No ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**10.- ¿Piensa usted que como representante de la comuna cuenta con el conocimiento necesario para poder planificar las diferentes actividades?**

Definitivamente si ( ) Probablemente no ( )  
Probablemente si ( ) Definitivamente no ( )  
Indeciso ( )  
¿Explique? \_\_\_\_\_

**11.- ¿Está usted de acuerdo en crear un documento en donde indiquen las directrices y objetivos que deben de cumplir los dirigentes o líderes de la comuna?**

Totalmente de acuerdo ( ) En desacuerdo ( )  
De acuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )  
Dudoso  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**12.- ¿Estaría dispuesto en participar en reuniones para identificar los proyectos o diseñar programas de trabajo?**

Si ( ) No ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**13.- ¿Cuáles son los valores más destacados por parte de la comunidad de Sinchal?**

Honestidad ( ) Transparencia ( )  
Solidaridad ( ) Respeto ( )  
Equidad ( ) Otro  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**14.- ¿Estaría dispuesto en participar en reuniones para diseñar un plan estratégico para la Comuna Sinchal?**

Totalmente de acuerdo ( ) En desacuerdo ( )  
De acuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )  
Dudoso ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

**15.- ¿Mediante este documento usted cree que se mejorara la administración de la Comuna Sinchal?**

Definitivamente si Probablemente no  
Probablemente si Definitivamente no  
¿Explique? \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN.**

**ANEXO # 10. FORMATO DE ENCUESTA A LOS SOCIOS Y  
HABITANTES (I PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
FORMULARIO DE ENCUESTA**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_  
**NO. DE ENTREVISTA:** \_\_\_\_\_ **LUGAR Y FECHA**  
**PROFESIÓN:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:**

Recopilar la información pertinente en función del instrumento de investigación, que permita el desarrollo con éxito del Plan estratégico para la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

**1.- ¿Qué nivel de conocimientos posee usted acerca de la historia de la Comuna Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**2.- ¿Qué nivel de conocimientos tiene usted acerca de la conformación de la comunal Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**3.- ¿Cómo considera usted la administración de los cabildos anteriores en el manejo de los recursos disponibles de la comuna Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**4.- ¿Cómo considera usted la administración del cabildo actual en el manejo de los recursos disponibles de la comuna Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**5.- ¿Cómo considera usted realizar un diagnóstico o evaluación al entorno comunal Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**6.- ¿Cree usted que es necesario aplicar un cambio radical en el proceso administrativo de la comuna Sinchal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**ANEXO # 11. FORMATO DE ENCUESTA A LOS SOCIOS Y  
HABITANTES (II PARTE)**

**7.- ¿Cómo considera usted que dentro del entorno comunal se planteen objetivos alcanzables en cada período administrativo?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**8.- ¿Cómo considera usted el trabajo en equipo en el entorno Comunal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**9.- ¿Cómo considera usted implantar políticas dentro del entorno comunal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**10.- ¿Cómo considera usted la capacitación constante del directorio comunal?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**11.- ¿Cómo considera usted fomentar proyectos que beneficien a todos los moradores?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**12.- ¿Qué le parece a usted crear convenios con instituciones que puedan fomentar al desarrollo de la comunidad?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**13.- ¿Cómo considera usted la creación de valores institucionales a la comuna?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**14.- ¿Cómo considera usted aplicar alianzas estratégicas con organizaciones internas y externas?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**15.- ¿Cómo califica la ideología de crear un documento para la comuna que ayude o facilite el desarrollo de las actividades?**

Excelente	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>
Muy buena	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

## ANEXO # 12. FOTOS DE LAS ENTREVISTAS



**El Autor Luis Domínguez Apolinario realizando una entrevista a la Vice-Presidenta del Cabildo Sra. Vilma Borbor acerca del entorno general de la Comuna Sinchal.**



**El Autor Luis Domínguez Apolinario realizando una entrevista al Tesorero del Cabildo Sr. Eddy Bacilio acerca de la administración actual en la Comuna Sinchal.**

### **ANEXO # 13. FOTOS DE LAS ENCUESTAS**



**El Autor Luis Domínguez Apolinario realizando una encuesta a Sr. Alberto Barzola sobre los antiguos periodos administrativos en la Comuna Sinchal.**



**El Autor Luis Domínguez Apolinario realizando una encuesta a Sr. Carlos Tomalá acerca de los antecedentes u origen de su entorno Comunal Sinchal.**

#### **ANEXO # 14. FOTOS MESAS DE TRABAJO (I PARTE)**



**El Autor Luis Domínguez Apolinario realizando una exposición a los habitantes con el fin de dar a conocer sobre el tema del Plan Estratégico para la Comuna Sinchal.**



**El Autor Luis Domínguez Apolinario junto al Cabildo de la Comuna Sinchal realizando la Primera Mesa de Trabajo para diseñar el Plan Estratégico.**

## ANEXO # 15. FOTOS MESAS DE TRABAJO (II PARTE)



Mesa de trabajo de la Directiva en conjunto con los Socios Comuneros y habitantes diseñando los parámetros o fases del Plan Estratégico.



La Directiva debatiendo Programas y Proyectos que se deben ejecutar en el actual y futuro periodo administrativo de la Comuna Sinchal.

**ANEXO # 16. REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESAS DE TRABAJO  
(I PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESA DE TRABAJO  
COMUNEROS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Fecha: Enero 28 / 2012

Lugar: Casa Comunal

No.	Nombre y Apellido	Firma
1	Yuan J Dominguez Dominguez	
2	Lonny Dominguez Borbor	
3	Silvia S. S. S.	
4	Fernando D. Dominguez	
5	Wilson R. Tomala Baquerizo	Wilson R. Tomala P.
6	Sandra Cecilia Tomala Apolinario	Sandra C. Tomala A.
7	Merly Magdalena Baquerizo Escalante	Merly M. Baquerizo E.
8	Hugo Fernando Baquerizo Quiumbay	Hugo F. Baquerizo Q.
9	Victor Manuel Baquerizo Quiumbay	Victor M. Baquerizo Q.
10	Selva P. Quiumbay de S.	Selva P. Quiumbay de S.
11	Maria Quiumbay Orzola.	
12	JORGE BORBOR POZO	Jorge B.
13	Luisa Apolinario Borbor.	Luisa Apolinario B.
14	Sigfredo R. Baquerizo del P.	Sigfredo R. Baquerizo P.
15	Leonardo Pozo Orzola	Leonardo P.
16	Eugen Baizo B.	
17	Dominico A. Zainez	
18	Felipe Zainez A.	
19	Alberto Barzola Q.	

**ANEXO # 17. REGISTRO DE ASIST-ENCIA DE MESAS DE TRABAJO  
(II PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESA DE TRABAJO  
COMUNEROS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Fecha: Enero 28 / 2012  
Lugar: Casa Comunal

No.	Nombre y Apellido	Firma
20	Raymond Lainez Ozeala	
21	Jesús Ozeala	
22	Juan Pardo	
23	Socorro de la A	
24	Pedro Borbor de la A	
25	Santos Reyes	
26	Samon Quirumbay de los Santos	
27	Pablo Pozo Tomala	
28	Heriberto Borbor	
29	Olga Rosales	
30	Amado Quirumbay B	
31	GERMANIA Reyes	
32	Carlos Suarez Jimenez	
33	Lorenzo Borbor	
34	Jose Quirumbay Paquiza	
35	Wilmer Dominguez Borbor	
36	Santiago Borbor F	
37	George Suarez	
38	Francisco del Pozo 1	

**ANEXO # 18. REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESAS DE TRABAJO  
(III PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESA DE TRABAJO  
COMUNEROS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Fecha: Febrero 25 / 2012  
Lugar: Caso Comunal

No.	Nombre y Apellido	Firma
39	Paulino Barbero Dainez	
40	Simon Angel Santos	
41	Hugo f. Dominguez	
42	Pedro Esquerido A.	
43	Angel Dominguez P	
44	José Ornela	
45	José Dominguez A	
46	Hugo Barbero D	
47	Maximino Dominguez	
48	Felix Dainez A	
49	Bartolomeo Barbero	
50	Gloria Angel T	
51	Angel Dainez	
52	Ignacio Ornela	
53	Wellington Pozo S.	
54	José Pozo de la A	
55	Ana De los Santos	
56	Emiliano Baquerizo Barbero	
57	Juciano Pozo Zamata	

**ANEXO # 19. REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESAS DE TRABAJO  
(IV PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESA DE TRABAJO  
COMUNEROS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Fecha:**.....

**Lugar:** .....

No.	Nombre y Apellido	Firma
58	Rosca Ramirez Borbor	
59	Maritza Ramirez O.	
60	Tomacita Dominguez B	
61	Agustin Rosales D	Agustin Rosales D
62	Fermin De los Santos	Fermin De los Santos
63	Wilson Forbor	Wilson Forbor
64	Elodia Reyes Forbor	Elodia Reyes B.
65	MIRYAN Reyes Flores	
66	Jorge Apolinario	
67	Josue Quirumbay	
68	Eduardo Bergola	
69	Emiliano Rosales	Emiliano Rosales
70	Leoncio Borbor	
71	Ignacio Dominguez	
72	German Dominguez	
73	Ramiro Suarez	
74	Cracencio Quirumbay	
75	Bernardo Apolinario	
76	Ref Baquerizo	

**ANEXO 20. REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESAS DE TRABAJO  
(V PARTE)**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE MESA DE TRABAJO  
COMUNEROS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Fecha: Abril 20, 2012  
Lugar: Casa Comunal

No.	Nombre y Apellido	Firma
77	Darwin Baquerico	<i>[Handwritten Signature]</i>
78	Hernandes Pozo T	<i>[Handwritten Signature]</i>
79	Eduardo Pozo T.	<i>[Handwritten Signature]</i>
80	Juana Ornela A	<i>[Handwritten Signature]</i>
81	Elena Pozo B	<i>[Handwritten Signature]</i>
82	Porfirio Reyes Quirumbay	<i>[Handwritten Signature]</i>
83	Rosa Rodriguez T	<i>[Handwritten Signature]</i>
84	Azucena Araya	
85	Cristoforo Apolinario	<i>[Handwritten Signature]</i>
86	Lorenzo Quirumbay	<i>[Handwritten Signature]</i>
87	German Pozo	<i>[Handwritten Signature]</i>
88	Alfredo Malave G.	<i>[Handwritten Signature]</i>
89	Maria Quirumbay	<i>[Handwritten Signature]</i>
90	José A. Dominguez B.	<i>[Handwritten Signature]</i>
91	Armando Pozo	<i>[Handwritten Signature]</i>
92	Juan Barber	<i>[Handwritten Signature]</i>

## **ANEXO # 21. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)**

### **Procedimiento**

1. Haga una lista de los factores de éxito identificados mediante el proceso de la auditoría externa. Use entre diez y veinte factores internos en total, que incluyan tanto oportunidades como amenazas. Primero anote las oportunidades y después las amenazas. Sea lo más específico posible y usa porcentajes, razones y cifras comparativas.
2. Asigne un peso entre 0.0 (no importante) a 1.0 (absolutamente importante) a cada uno de los factores. El peso indica la importancia que tiene ese factor para alcanzar el éxito en la industria de la empresa. Las oportunidades suelen tener los pesos más altos que las amenazas, pero estas, a su vez, pueden tener pesos altos si son especialmente graves o amenazadoras. Los pesos adecuados se pueden determinar comparando a los competidores que tienen éxito con los que no lo tienen o analizando el factor en grupo y llegando a un consenso. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
3. Asigne una calificación entre 1 y 4 a cada uno de los factores a efecto de indicar si el factor representa, donde 4= una respuesta superior, 3= una respuesta superior a la media, 2= una respuesta media y 1= una respuesta mala. Las calificaciones se basan en la eficacia de las estrategias de la empresa. Así, las calificaciones se refieren a la compañía, mientras que los pesos del paso 2 se refieren a la industria.
4. Multiplique el peso de cada factor por su calificación correspondiente para determinar una calificación ponderada para cada variable.
5. Sume las calificaciones ponderadas de cada variable para determinar el total ponderado de la organización entera.

Sea cual fuere la cantidad de factores que se incluyen en una matriz MEFE, el total ponderado puede ir de un mínimo de 1.0 a un máximo de 4.0, siendo la calificación promedio de 2.5. Un promedio ponderado de 4.0 indica que la organización está respondiendo de manera excelente a las oportunidades y amenazas existentes en su industria. En otras palabras, las estrategias de la empresa están aprovechando con eficacia las oportunidades existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas externas. Un promedio ponderado de 1.0 indica que las estrategias de la empresa no están capitalizando las oportunidades ni evitando las amenazas externas.

## **ANEXO # 22. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)**

### **Procedimiento**

1. Haga una lista de los factores de éxito identificados mediante el proceso de la auditoría interna. Use entre diez y veinte factores internos en total, que incluyan tanto fuerzas como debilidades. Primero anote las fuerzas y después las debilidades. Sea lo más específico posible y usa porcentajes, razones y cifras comparativas.
2. Asigne un peso entre 0.0 (no importante) a 1.0 (absolutamente importante) a cada uno de los factores. El peso adjudicado a un factor dado indica la importancia relativa del mismo para alcanzar el éxito en la industria de la empresa. Independientemente de que el factor clave represente una fuerza o una debilidad interna, los factores que se considere que repercutirán más en el desempeño de la organización deben llevar los pesos más altos. El total de todos los pesos debe sumar 1.0
3. Asigne una calificación entre 1 y 4 a cada uno de los factores a efecto de indicar si el factor representa una debilidad mayor (calificación =1), una debilidad menor (calificación =2), una fuerza menor (calificación =3) o una fuerza mayor (calificación =4). Así, las calificaciones se refieren a la compañía, mientras que los pesos del paso 2 se refieren a la industria.
4. Multiplique el peso de cada factor por su calificación correspondiente para determinar una calificación ponderada para cada variable.
5. Sume las calificaciones ponderadas de cada variable para determinar el total ponderado de la organización entera.

Sea cual fuere la cantidad de factores que se incluyen en una matriz MEFI, el total ponderado puede ir de un mínimo de 1.0 a un máximo de 4.0, siendo la calificación promedio de 2.5. Los totales ponderados muy por debajo de 2.5 caracterizan que las organizaciones son débiles en lo interno, mientras que las calificaciones muy por arriba de 2.5 indican una posición interna fuerte. La matriz MEFI debe incluir entre diez y veinte factores clave. La cantidad de factores no incluye en la escala de los totales ponderados porque los pesos siempre suman 1.0

**ANEXO # 23. PRESUPUESTO Y CRONO GRAMA DEL PLAN DE  
CAPACITACIÓN**

<b>RECUROS HUMANOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Estudiantes (Movilización)	7	20	140
Tutores (Docentes)	2	25	50
<b>SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS: USD</b>			<b>\$ 190,00</b>
<b>RECUROS MATERIALES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Suministros de oficinas		50	50
Alquiler de local y sillas		70	70
Alquiler de equipo de computación y enfocus		150	150
<b>SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS: USD</b>			<b>\$ 270,00</b>
<b>SUMA TOTAL POR MODULO</b>			<b>\$ 460,00</b>
<b>Cantidad de módulo Anual</b>	<b>Precio de Módulo</b>	<b>Total del presupuesto</b>	
4	\$ 460,00	\$ 1.840,00	
<b>COSTOS DE CAPACITACION POR AÑO:</b>	<b>CANTIDAD (USD)</b>		
<b>COSTO TOTAL AÑO 2014 (USD)</b>	<b>\$ 1.840,00</b>		
<b>COSTO TOTAL AÑO 2015 (USD)</b>	<b>\$ 2.005,60</b>		
<b>COSTO TOTAL AÑO 2016 (USD)</b>	<b>\$ 2.186,10</b>		

**TEMAS DE CAPACITACIÓN**

<b>Taller</b>	<b>Descripción</b>	<b># Horas</b>	<b>Mes</b>	<b>Lugar</b>
Módulos	AÑO 2014			
No. 1	Antecedentes de la administración	24	Enero Febrero	Casa Comunal
No. 2	Proceso Administrativo	24	Mayo Junio	Casa Comunal
No. 3	Planeación, organización	24	Julio Agosto	Casa Comunal
No. 4	Dirección y control	24	Octubre Noviembre	Casa Comunal

**ANEXO # 24. PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL SINCHAL**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD * COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>GASTOS VARIOS</b>		
Trámites de autogestión	450	450
Materiales de Construcción	18450	18450
<b>TOTAL GASTOS VARIOS</b>		<b>18900</b>
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		
Maestros	4 * \$ 450,00 mensual c/u* 12 meses	21600
Oficiales	8 * \$ 300,00 mensual c/u * 12 meses	28800
<b>TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA</b>		<b>50400</b>
<b>MANO DE OBRA INDIRECTA</b>		
Arquitecto	\$ 1100,00 *12 meses	13200
Ingeniero Civil	\$ 750,00 * 12 meses	9000
<b>TOTAL MANO DE OBRA INDIRECTA</b>		<b>22200</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>91500</b>

## **GLOSARIO**

**ADMINISTRAR:** Proceso sistemático y continuo que consiste en Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar las actividades que se desarrollan para alcanzar un fin determinado mediante el buen uso de los recursos disponibles.

**ANÁLISIS FODA:** Herramienta o técnica de estudio que permite identificar cuáles los aspectos positivos y negativos de una Organización, es decir las fortalezas y debilidades; amenazas y oportunidades.

**ANÁLISIS:** Estudio detallado mediante una descomposición de un todo en partes para luego entender el tema de estudio.

**CLASIFICACIÓN:** Distribución o división de los datos en grupos según su tipo o naturaleza sean estos cualitativas o cuantitativas para luego ser analizados de manera individual.

**COMISIONES COMUNALES:** Agrupaciones de personas que trabajan en conjunto al Cabildo Comunal gestionando o realizando actividades que beneficien a los habitantes en general de determinada comuna.

**CONTROL DE VARIABLES:** Eliminación de efectos extraños o no deseados en un experimento.

**CONTROL:** Proceso para medir el desempeño de una actividad específica con el fin de obtener un resultado esperado que satisfaga el objetivo o meta propuesta desde el inicio de un período determinado.

**CUALITATIVOS:** Distribución de acuerdo a cualidades de un grupo determinado o de un tema de estudio.

**CUANTITATIVOS:** Distribución numérica de acuerdo a un grupo determinado relacionado a un tema de estudio específico.

**CUESTIONARIO:** Formato que contiene una serie de preguntas en función de la información que se desea obtener, el mismo que se responde por escrito con el fin de seguir con el proceso de desarrollo.

**DISEÑO:** Descripción de conjunto de procesos que se realizan para alcanzar el fin propuesto.

**DOCUMENTO:** Soporte material de información pertinente para un uso adecuado que sirva como fuente de consulta y aprendizaje.

**ENCUESTA:** Método o técnica de investigación que contiene una serie de preguntas relacionadas al tema de investigación con el fin de obtener información real.

**ENTREVISTA:** Método o técnica de investigación que consiste en un diálogo entre dos o más personas con el fin de obtener información verídica o real.

**ESCALA:** Distribución progresiva de distintos valores o medidas.

**ESCALA DE LICKERT:** Tipo de escala que mide la tendencia positiva o negativa de una actitud de las personas que sea recopilado la información.

**HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN:** Enunciado tentativo donde se establece la posible relación entre dos o más variables.

**MÉTODO:** Procedimiento general que se utiliza para el logro de un objetivo propuesto. Forma o manera de abordar un problema de investigación.

**METODOLOGÍA:** Es un proceso sistemático de investigación que consiste en la utilización de una serie de técnicas, instrumentos y procedimientos para obtener información real.

**MUESTREO:** Técnica o procedimiento empleado para seleccionar una muestra para la recopilación de datos.

**ORGANIZACIÓN COMUNAL:** Agrupación de personas campesinas que comparten las mismas ideologías, costumbres, creencias y culturas que se unen para obtener más beneficios en su pueblo o comunidad rural ya que carecen de necesidades básicas.

**ORGANIZACIÓN:** Grupo de individuos que se unen de manera libre y voluntaria para conseguir un objetivo en común.

**PLAN DE ACCIÓN:** Instrumentos empleados por la alta gerencia para programar y controlar de la ejecución anual de las actividades.

**PLAN ESTRATÉGICO:** Documento con directrices internas de una organización que sirven como guía de acciones de actividades para obtener fácilmente los objetivos y metas generales propuestas en un período determinado.

**PROCEDIMIENTOS:** Planes que establecen un método para manejar las actividades futuras las mismos que sirven como guías de acción.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Aquella que se modifica por acción de la variable independiente. Es el efecto.

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Causa que genera cambios positivos obteniendo resultados favorables en la variable dependiente.

## **ABREVIATURAS**

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**MAGAP:** Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**MEFE:** Matriz de Evaluación de Factores Externos.

**MEFI:** Matriz de Evaluación de Factores Internos.

**MIDUVI:** Ministerio de Vivienda

**RUC:** Registro Único de Contribuyente.

**UPSE:** Universidad Estatal Península de Santa Elena.